DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 17 de Agosto de 1970

TOMO 260 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18375

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.241|970. — Se nombra Cónsul honorario en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto: que el ciudadano uruguayo señor Benigno M. Bravo, ha solicitado ser designado como Cónsul honorario de la República en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

Considerando: que tanto nuestra Embajada en dicho país, como diversos entes privados, —APICUE, Delta Line y Centro de Navegación Transatlántica—, han expresado la conveniencia de que se reabra el Consulado en Houston, clausurado por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de setiembre de 1968.

Atento al informe producido por el Departamento Consular,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Déjase sin efecto el numeral Primero de la resolución del Poder Ejecutivo, de 17 de setiembre de 1968, que dispuso la clausura de la Oficina Consular de la República en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

Segundo. Nómbrase Cónsul honorario de la República en Houston, Texas, Estados Unidos de América, al señor D. Benigno M. Bravo.

Tercero. Derógase el artículo 10 del decreto de 7 de marzo de 1967, en cuanto incluía el Estado de Texas dentro de la jurisdicción del Consulado en Nueva Orleans.

Cuarto. El Consulado en Houston tendrá jurisdicción sobre el Estado de Texas.

Quinto. Expídase la Patente Consular respectiva, comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.

2

Resolución 1.242|970. — Se hacen designaciones de Ministro Consejero, Consejero, Secretarios de Primera y Secretarios de Tercera en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto: que se hallan vacantes en la planilla del Servicio Exterior del Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores", un cargo de Ministro Consejero, un cargo de

EN EL EJEMPLAR DEL DIA 6 DE AGOSTO, APARECIO EL INDICE DE "RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1970"

Consejero, dos cargos de Secretario de Primera y tres cargos de Secretario de Tercera.

Atento a lo dispuesto por la Constitución de la República, artículo 59, inciso a), por el decreto-ley N.o 10.388, artículo 40, de 13 de febrero de 1943 (Estatuto del Funcionario) y a lo actuado por la Junta de Calificaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Promuévese al cargo de Ministro Consejero, (Código Bh, Categoría II, Grado 5) al actual Consejero señor Antonio Montero.

Segundo. Promuévese al cargo de Consejero, (Código Bh, Categoría II, Grado 5) a los actuales Secretario de Primera señores Juan Carlos Pedemonte y Oscar Silvera Sena.

Tercero. Promuévese al cargo de Secretario de Primera, (Código Bh, Categoría II, Grado 3) a los actuales Secretario de Segunda señores Mariano Rodríguez, Edith Quadrat de Klug, Ana Fassanello de Gamou y Nery Eyherabide.

Cuarto. Promuévese al cargo de Secretario de Segunda, (Código Bh, Categoría III, Grado 2) a los actuales Secretario de Tercera señores Enrique Fernández, Eduardo Scotti, César Delgado y Celsa D'Elia de Coelli.

Quinto. Promuévese al cargo de Secretario de Tercera, (Código Bh, Categoría III, Grado 1) a los actuales Oficiales Primeros Olga Coch de Roca, Oscar Ruben Arrieta, Hugo Mazzetta y Luis Silvera Pimienta.

Sexto. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO.

3

Resolución 1.243|970. — Se hacen promociones en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto: que se hallan vacantes cinco cargos de Oficiales Primeros, un Oficial Segundo, un Oficial Tercero y dos Oficiales Cuartos en el Escalafón Administrativo.

Atento a lo actuado por la Junta de Calificación y a lo dispuesto por la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, artículo 540,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Promuévese al cargo de Oficiales Primeros, (Código Ab, Categoría IV, Grado 10), a los señores Nybia Cardozo de Olivieri, Elena Falkner de Bertran, Eduardo del Castillo, Susana Artola y Anna María Regil Repetto.

Segundo. Promuévese al cargo de Oficiales Segundos (Código Ab, Categoría IV, Grado 9), a los señores Elsa Fernández Espina, Rodolfo Olavarría, Oscar Macedo, Fátima Santouré de Guiray, Susana Fernández de Caporale e Hilda Trinkle.

Tercero. Promuévese al Cargo de Oficiales Terceros, (Código Ab, Categoría IV, Grado 8), a los señores Edgardo Ribeiro, Yoselén Beloqui de Rodríguez, Elsa Introini, M.a Julia Valle de Balsa, Alcides Martínez Bracco, Federico Xivillier y Raúl Suárez.

Cuarto. Promuévese al cargo de Oficiales Cuartos, (Código Ab, Categoría IV, Grado 7), a los señores Juan Antonio Rebella, Isabel Reissig de Fynn, Elina Ordoqui de Carmona, María del Jesús Curbelo, Eloísa Lavagnino, José Petraglia, Virginia D'Espaux, Arisbel Arnoldo Arocha y Elizabeth Lluberas de Pereira.

Quinto. Promuévese al cargo de Auxiliares Primeros, (Código Ab, Categoría IV, Grado 5), a los señores Alex Bartolozzi, Miriam Curbello, Eduardo Fatás, M.a Luisa Ruvertoni de Veropalumbo, Eduardo Añón y Ricardo Llovet Barrios.

Sexto. Promuévese al cargo de Auxiliares Segundos, (Código Ab, Categoría V, Grado 4), a los señores Inés Bonnano de Iglesias, Lila García de Chelle, Beatriz San Román y José Grosso.

Séptimo. Promuévese al cargo de Auxiliares Terceros, (Código Ab, Categoría V, Grado 3), a los señores María Delia Fraga, María Reina Badell, Alicia de Feo y Domingo Rodríguez. — **PACHECO ARECO.** — **JORGE PEIRANO FACIO.**

4

Resolución 1.244|970. — Se nombran Secretarios de Tercera en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto la resolución del Poder Ejecutivo que dando cumplimiento a la Sentencia N.o 139 dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo anula algunas designaciones efectuadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultando que se hallan vacantes en la planilla del Servicio Exterior del inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores", 5 cargos de Secretarios de Tercera.

Atento a lo dispuesto por la Constitución de la República, artículo 59 inciso a),

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Nómbranse Secretarios de Tercera, (Código Bh, Categoría III, Grado 1) a la señora Lilina Amelia Solecio, (Credencial Cívica AVA 7.369), actual funcionario en comisión; Italo Leon Sordo Alonso, (Credencial Cívica AIB 4.593), actual funcionario en comisión y Jorge Alberto Batto Raggio, (Credencial Cívica ADA 4.678), actual funcionario administrativo de este Ministerio.

Segundo. Las dos vacantes restantes serán llenadas con Doctores en Diplomacia a cuyos efectos el Ministerio llamará a aspirantes.

Tercero. Cúmplase, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE PEIRANO FACIO.

5

Resolución 1.245|970. — Se hacen contrataciones de personal especializado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto la necesidad que existe de contar con personal especializado para tareas específicas en la Secretaría de las Comisiones Mixtas Internacionales con cargo al rubro correspondiente del Programa 6.04 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Atento a lo expresado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a proceder a la contratación de los señores Julio C. Murell González, Credencial Cívica APB 5.805, José Adolfo Shapire, Credencial Cívica AXA 12.400, Susana Ramagli Mairet, Credencial Cívica BCB 44.777, Enrique Mario Fugasot, Credencial Cívica AMB 3.582 y Carlos Erugnini García Lagos, Credencial Cívica AFA 3.236 con una asignación mensual de $ 19.820.00 c|u.

Segundo. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **JORGE PEIRANO FACIO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 388|970. — Se fija el aforo correspondiente al caucho clorado, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "caucho clorado".

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por la Ley N.o 7.623 de 19 de setiembre de 1923, artículo 170 inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en $ 350.00 (trescientos cincuenta pesos) el kilo, el aforo que corresponde al producto denominado "caucho clorado", incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 1952.

Art. 2º Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

7

Decreto 389|970. — Se fija el aforo correspondiente al producto constituído por derivado metílico del ácido silícico polimerizado y agua, destinado a la industria textil.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto constituído por derivado metílico del ácido silícico polimerizado y agua, destinado a la industria textil;

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por la ley N.o 7.623 de 19 de setiembre de 1923, artículo 170 inciso b) de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en $ 1.055.00 (mil cincuenta y cinco pesos) el kilo, el aforo que corresponde al producto constituído por derivado metílico del ácido silícico polimerizado y agua, destinado a la industria textil, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de febrero de 1965.

Art. 2º Comuníquese y publíquese. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

8

Decreto 390|970. — Se dispone la aplicación del recargo mínimo para la importación de ferrosilicio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto el artículo 2º de la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959, en virtud del cual el Poder Ejecutivo está facultado para fijar el nivel de los recargos a recaer sobre las importaciones;

Resultando: I) Que atento a lo manifestado por la Cámara de Industrias, existe, en los actuales momentos, imposibilidad de suministrar "ferrosilicio" de producción nacional;

II) Que en casos similares al planteado, el Poder Ejecutivo ha dictado normas por las que se permite la importación del artículo, con recargos mínimos;

Atento al informe favorable producido por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º El Banco de la República aplicará el recargo mínimo para la importación de "ferrosilicio" cuando medie certificado del Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960, donde conste que no hay fabricación nacional del mismo.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 391|970 — Se aprueba la Reglamentación para el ejercicio de las tareas de los Talleres de Prótesis Dental.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Visto que la Facultad de Odontología ha creado la Escuela de Colaboradores del Odontólogo, dictando cursos de Laboratoristas Dentales;

Resultando que por Ordenanza Nº 269 (decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de noviembre de 1949, decreto interno 18.182), se reglamentó el ejercicio de las tareas de Talleres de Prótesis Dental y que por Ordenanza Nº 279 de fecha 23 de diciembre de 1950, se modificó el artículo 3.o de dicho Reglamento;

Considerando que la División Técnica del Ministerio de Salud Pública propone la modificación de dichas disposiciones, así como la ampliación de la Ordenanza N.o 268 (decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de setiembre de 1949, decreto interno N.o 17.931), por el que se reglamentó el Servicio de Inspectores de la División Técnica;

Atento a lo informado por el Departamento Jurídico;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la siguiente Reglamentación para el ejercicio de las tareas de los Talleres de Prótesis Dental:

"**Artículo 1º** Para realizar tareas de Prótesis de Laboratorio será necesario estar inscripto en el Registro del Ministerio de Salud Pública (División Técnica), Ordenanza Nº 201, aprobada por el Poder Ejecutivo con fecha 6 de julio de 1942.

Art. 2º Para ser inscripto en el Registro del Ministerio de Salud Pública (División Técnica), será necesario presentar el Diploma de "Laboratorista Dental", expedido por la Escuela de Auxiliares del Odontólogo de la Facultad de Odontología.

Art. 3º Las personas que se inscriban acreditando lo exigido en el artículo 2.o recibirán un número de inscripción expedido por el Ministerio de Salud Pública (División Técnica).

Art. 4º Las personas que realicen Prótesis de Laboratorio deberán presentar un libro numerado que será sellado y rubricado por el Ministerio de Salud Pública,

donde deberán anotar los siguientes datos: número de orden, fecha de lo prescripto por el Odontólogo, nombre y apellido del Odontólogo firmante, especificación del trabajo a realizar y observaciones.

Art. 5º Los profesionales Odontólogos deberán enviar al Laboratorio de Prótesis, la prescripción del trabajo a realizar, así como su firma y fecha. Los Profesionales Odontólogos que realicen trabajos de prótesis para terceros, deberán llenar el libro a que se refiere el artículo anterior.

Art. 6º Las personas autorizadas de acuerdo a lo establecido en la presente Reglamentación, remitirán trimestralmente a la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, una nómina con el nombre y dirección de los profesionales (Doctores en Odontología), que les hayan encomendado realizar trabajos de Prótesis de Laboratorio.

Art. 7º Queda absolutamente prohibida la realización de trabajos de Prótesis de Laboratorio sin la prescripción formulada por los Doctores en Odontología.

Art. 8º Los requisitos que son necesarios para inscribirse y obtener el número de inscripción correspondiente y que están especificados en los artículos 2.o y 3.o del presente Reglamento, regirán en el futuro para todas aquellas personas que soliciten la inscripción a partir de la fecha de publicación de la presente Reglamentación en el "Diario Oficial".

Art. 9º En ningún Taller de Prótesis Dental, podrán hallarse otros elementos de trabajo que los requeridos indispensablemente por esa actividad. Queda especialmente prohibida la conservación o custodia en los mismos de cualquier instrumental o sustancias de Clínica Odontológica y Especialización: sillón, máquina dental, forceps, obturadores, espejos bucales, jeringas de inyecciones, impresiones, materiales con los que se realicen obturaciones y medicamentos de uso odontológico.

Art. 10. Las infracciones al artículo 1.o de la presente Reglamentación serán penadas con multa de $ 10.000 (diez mil pesos).

Las infracciones a los artículos 3.o, 4.o, 6.o y 7.o podrán ser penadas con multas de hasta $ 20.000 (veinte mil pesos).

Las infracciones al artículo 9.o serán consideradas como violaciones a los artículos 13, 15 y 17, capítulo III de la Ley Orgánica de Salud Pública N.o 9.202 de fecha 12 de enero de 1934.

Art. 11. La vigilancia del cumplimiento de la presente Reglamentación queda encomendada a la División Técnica, la que por intermedio de su personal podrá inspeccionar en cualquier momento los establecimientos registrados en el Ministerio de Salud Pública, así como los locales donde se presume que se realizan clandestinamente trabajos de Prótesis de Laboratorio.

Art. 12. Para colaborar con el Servicio de Inspecciones de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, se crea una Comisión Honoraria de asesoramiento y cooperación integrada por hasta un máximo de 30 (treinta) Odontólogos, nombrados por el Ministerio de Salud Pública a propuesta de la Asociación Odontológica Uruguaya. Los integrantes de dicha Comisión Honoraria, podrán realizar tareas de vigilancia en acuerdo con los Inspectores de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública. Podrán inclusive acompañar a los señores Inspectores en los procedimientos que se realicen y prestarles en todo momento su asesoramiento y colaboración.

Art. 13. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Reglamentación.

Art. 14. Disposición transitoria. — Aquellas personas que a la fecha de publicación de este decreto se encuentren habilitadas para realizar tareas de Prótesis Dental de Laboratorio al amparo de lo dispuesto por las Ordenanzas N.os 269 y 279 de fechas 7 de noviembre de 1949 y 33 de diciembre de 1950, respectivamente, podrán continuar en el ejercicio de las mismas, hasta su cese definitivo".

Art. 2º Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Ley Nº 13.872. — Se dispone tributar honores de Jefe de Estado a los restos de don Carlos L. Fischer.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Tribútense honores de Jefe de Estado a los restos mortales del ciudadano don Carlos L. Fischer.

Art. 2º Los gastos del sepelio serán costeados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de agosto de 1970.

FERNANDO ELICHIRIGOITY, Presidente. — Andrés M. Mata, Prosecretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de agosto de 1970.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE PEIRANO FACIO. — Gral. CESAR R. BORBA.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

11

Resolución. — Se modifica el artículo 177 del Reglamento General.

Montevideo, 12 de agosto de 1970.

El Tribunal de Cuentas de la República en sesión de 12 de agosto de 1970 aprobó la siguiente resolución:

Se resuelve modificar el artículo 177 del Reglamento General, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 177. Las salidas sin regreso, ya sean por asuntos particulares o de oficina, además de los requisitos exigidos por el artículo anterior, deberán contar con la firma del Director General respectivo dando su consentimiento.

Cuando las mismas correspondan a asuntos particulares, deberán ajustarse a los plazos determinados en el artículo siguiente".

ADHEMAR ZARZA PAEZ, Director-Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 15 de julio de 1970

Eleodora Núñez Melo, oriental, 9 días, Cerro Largo 1816.
Esperanza González de Vitureira, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.
Severina Hernando de González, española, 75 años, viuda, Sant. E. Mutualista.
María Roselló de Forastier, oriental, 83 años, viuda, Vilardebó 2137.
María E. Fábrega de Corradi, oriental, 77 años, viuda, Sind. Médico.
Secundino Lanza Ardone, italiano, 73 años, casado, Hospital Clínicas.
Orlando Amado Gardil, oriental, 78 años, soltero, Jackson 1312.
Dora Matilde Car de Stirling, oriental, 76 años, casada, Sant. Impasa.
Félix Cardozo, oriental, 81 años, viudo, Montero Vidaurreta 476.
Eufrasia Alvarez, oriental, 88 años, soltera, Lisboa 5343.
Ana Antonia Alvariza de Vizcaíno, oriental, 73 años, viuda, Garibaldi 2644.
Francisco Vea, español, 77 años, casado, Tiburcio Gómez 1459.
Gustavo Carbone Parodi, oriental, 1 mes, Isidoro de María 1530.
Nemencio Pérez Ferreira, oriental, 50 años, casado, Larravide 74.
Natalia Cravez, oriental, 86 años, soltera, Larravide 2351.
Patricia Díaz, oriental, 20 días, Cerro Largo 181...
Pedro Esteban Aguirre, oriental, 71 años, casado, Puerto Rico 4044.
José Rapizarda, argentino, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Lilián Varela, oriental, 83 años, soltera, Millán 2515.
Ramiro Rodríguez, oriental, 63 años, casado, Colonia Saint Bois.
Juan Ferreira, oriental, 43 años, soltero, S. Da Gama 4091.
Francisco Forman Frechor, checoeslovaco, 79 años, casado, Magallanes 931.
Pedro Elías González, oriental, 35 años, soltero, F. Gómez 1586.
Martín Rodríguez, oriental, 46 años, casado, Hospital Maciel.
Domingo Gómez Martínez, español, viudo, 73 años, H. Italiano.
Ema Cabrera de González, oriental, 43 años, H. P. Rossell.
María Carmen Seibene Rivas, española, 76 años, soltera, Millán 2986.
Fernanda Julia Cavaza de Pérez, oriental, 88 años, viuda, Godoy 4657.
Arturo Vicente Diego Robertazzi, oriental, 26 años, casado, 8 de Octubre 4763, Apto. 6.
Julio E. Alberto, oriental, 63 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Teresa Richard de Demestre, oriental, 84 años, casado, Venecia 3447.
Carmela Albano de Ricardi, oriental, casada, 65 años, Hospital de Clínicas.
Sin vida, Treinta y Tres 1536.
Juan Moulega Rodríguez, oriental, 78 años, soltero, Hospital Maciel.
Carlos E. Pareja, oriental, 9 meses, Hospital P. Rossell.
Claudia Ramos, oriental, 19 meses, Hospital Pedro Visca.
María Dolores Feal de Rodríguez, oriental, 24 años, casada, Hospital de Clínicas.
Florencio Núñez, oriental, 45 años, divorciado, Millán 2515.
Isabel Cabrera de Sosa, oriental, 75 años, casada, Sanatorio Americano.
Hilda Parodi, oriental, 84 años, soltera, Br. Artigas 4208.
María I. Martínez de Dieguez, española, 62 años, casada, Micenas 1326.
Jesús Hernández, oriental, 72 años, casado, Hospital de Clínicas.
Jorge Sommaruga Coronel, oriental, 67 años, casado, (24.a Sección Judicial).
José María Borsani, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Héctor Ever Peguri Patroni, oriental, 42 años, casado, H. Pedro Visca.
María Elena Avchariat de Vila, oriental, 39 años, casada, Br. Artigas 1465.
Eva Machado de Bicchieral, oriental, 46 años, casada, (23.a Sección Judicial).
Fernando C. Fapliañino, oriental, 78 años, casado, H. Británico.
Angel Custodio Rossano, oriental, (13.a Sección Judicial).

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1970.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916).

Maldonado

3.a Sección —

Leopoldo Walter Méndez, 27 años, soltero, marino, oriental y Libia Haydée Moreira, 23 años, soltera, oriental.
Julio Edmundo Alberti, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Techera, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Heriberto Mozo, 26 años, soltero, militar, oriental y Teresa Mireya Baute, 23 años, soltera, oriental.
Gabino Rubén Fucó, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Lilia Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Tomasini, 25 años, soltero, marino, oriental y María Celia Torres, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Silva Tejera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Gladys Alba Herrera, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Eduardo Tort Silveira, 29 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Scalone Estévez, 35 años, soltera, comercio, oriental.
Amaranto Guadalupe Moreno, 20 años, soltero, pintor, oriental y María Mercedes González Nieves, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelson Núñez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Halda Hernández, 29 años, soltera, profesora oriental.
Basilio Claviño, 59 años, divorciado, comercio, oriental y María Isabel Latasa, 58 años, divorciada, oriental.

7.a Sección —

Pedro Francisco Gelmini, 27 años, soltero, conductor, italiano y María Emilia González Pereira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección —

Leonardo Prieto, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marina Corbo, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Próspero Rubianes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Alayón, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sara Marciana Losa, 22 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Casimiro Rodríguez, 41 años, soltero, albañil, oriental y Juana Merello, 68 años, soltera, jubilada, oriental.
Luis Alberto Peñaloza, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Hilda Villanueva, 31 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Graciela Francolino, 17 años, soltera, oriental.
Nilson Raúl García, 36 años, soltero, lechero, oriental y María Elena Silva, 16 años, soltera, oriental.
Ulises Manuel Maciel, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Gladys Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Eugenio Walter Medina, 31 años, soltero, escribano, oriental y María Isabel Leoni, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Orlando Santángelo, 37 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Wynants, 26 años, soltera, oriental.
Luis Rubén Larrazabal, 33 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Dupont, 44 años, soltera, comercio, oriental.
Alfredo Andrés Valla, 30 años, soltero, empleado, oriental y Marta Estela Azambuya, 17 años, soltera, oriental.
Elbio Pablo Pirotti, 34 años, soltero, pintor, oriental y Laura Apolonia Núñez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Guichón, 23 años, soltero, zapatero, oriental y Zulma Teresa Perroux, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Juan Rosano, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Apecetche, 19 años, soltera, peluquera, oriental.
Diego Fernando Oscar Risso, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Magdalena Desirello, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Nelson Sicilia, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Geremías Bravo, 44 años, soltera, oriental.
Hitsem Delfos Sampallo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Juana Aurelia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Marcos Savio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Aída Esther Cervetti, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alberto Micheloud, 47 años, viudo, chofer, argentino y Josefina Nélida Lowe, 58 años, viuda, oriental.

Walter Raúl Bueno, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Luberiaga, 19 años, soltera, oriental.

César Mario Ramírez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Esther Morales, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Botta, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Pagani, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Ramón Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esther Coglhan 29 años, soltera, empleada, oriental.

Henry Dante Vigne, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ella Catalina Kutscher, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Elbio Gómez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Esther Hernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ariel Julián Sarquiz, 40 años, divorciado, comercio, oriental y Elba Elena Pagano, 35 años, soltera, comercio, oriental.

Jorge Adalberto Egerabides, 24 años, soltero, electricista, oriental y Sucy Esther del Castillo, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Duval Bóffano, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Margot Irisarri, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Martínez, 41 años, soltero, albañil, oriental y Felicia Dora Feijó, 54 años, soltera, oriental.

Washington Alberto Benítez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa María López, 28 años, soltera, oriental.

Alcides Danubio Zeballos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Laura Raquel Brazeiro, 17 años, soltera, oriental.

Hermenegildo Gerónimo González, 56 años, soltero, jornalero, argentino y Juana Damiana Collazzo, 58 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Cáceres, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Scognamiglio, 19 años, soltera, oriental.

Roque Conrado Martínez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana Scognamiglio, 20 años, viuda, oriental.

6.a Sección —

Jorge Cipriano Pintos, 21 años, soltero, herrero, oriental y María Aurelia Duarte, 22 años, soltera, oriental.

Julio Alvarez Medina, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Estela da Luz Viera, 16 años, soltera, oriental.

Angel Antonio Silva González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Erminda Carneiro Rubido, 18 años, soltera, oriental.

Ariel Paulino Viana, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Jaen, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Venicio Nieto, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Romero, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Angel Horacio De Benedetti, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Matilde Gallo, 19 años, soltera, oriental.

Roque Ismael Soria, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Hartha Gladys Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Romilio Valentín Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Elisa Lomazzi, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Cosio, 26 años, soltero, empleado, oriental e Isabel García, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Bosco María Wynants, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Virginia Núñez, 23 años, soltera, oriental.

Teodoro Texeira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nair Costa, 18 años, soltera, modista, oriental.

Helmut Widmaier, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ema Elvira Mill, 26 años, soltera, oriental.

Wellington José Piñera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Julieta Roca, 23 años, soltera, oriental.

Víctor Casimiro Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Irma Elizalde, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Nievas, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Sancocinada, 22 años, soltera, empleada, argentina.

Miguel Angel Salvi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Martha Violeta Da Costa, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Alcides Borba, 27 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary García, 24 años, divorciada, oriental

Félix Leonel Morales, 33 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Saggiano, 34 años, divorciada, oriental.

Angel Ramón Santomauro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dora María Aschieri, 23 años, soltera, oriental.

Rolando Clemente Caraballo, 22 años, soltero, empleado, argentino y Mirta Ramona Mascazini, 19 años, soltera, empleada oriental.

Raúl Gustavo Masden, 22 años, soltero, maestro, oriental y María del Huerto Ayres, 20 años, soltera, estudiante oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Domingo Cepeda, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Alba Díaz Charrutti, 15 años, soltera, oriental.

Carlos María Ardaz, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Aura Brunilda Puerto, 51 años, soltera, oriental.

Ricardo Benito Pimienta, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Desposoria Romero, 40 años, soltera, oriental.

Julio Omar Gularte, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olinda Cecilia Tapia, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Guillermo Dall'Oglio, 20 años, soltero, tornero, oriental y Angela Dominga Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Conrado Rito Pantista, 58 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Andrada, 56 años, soltera, oriental.

Luis Baltasar Massey, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Vezzoso, 26 años, soltera, prof. inglés, oriental.

Francisco José Russo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Guillens, 30 años, soltera, oriental.

César Alberto Pulido, 20 años, soltero, marinero, oriental y Stella Maris Ruiz, 16 años, soltera, oriental.

Alfredo Ismael Fraquelli, 22 años, soltero, maestro, oriental y Elena Teresa Lasso, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Vittori, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nury Esther Montaldo, 26 años, soltera, oriental.

Edmundo Omar Russo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Milka Zully Giménez, 24 años, divorciada, oriental.

Bautista Federico Volonchinki, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Norma Ferreira Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Arnoldo Fellosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Gladys Herling, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Delmiro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rina Beatriz López, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Nicolás Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Raquel Barrientos, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Roque Ferrigno, 37 años, divorciado, viajero, argentino y Lila María Kulik, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Clemente Repetido Ríos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Enelsa Ramona Píriz, 18 años, soltera, oriental.

Diego Raúl Möller, 28 años, soltero agricultor, oriental y Margarita Bredo, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Ferret, 37 años, soltero, empleado, oriental y Ada Graciela Taramasco, 22 años, soltera, oriental.

Dietrich Schröder, 25 años, soltero, agricultor, alemán y Helga Dyck Voss, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José Dionisio González, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Elba Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Rocha

3.a Sección —

José María Sánchez, 25 años, soltero, obrero, oriental y Martha Cruz García, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Toribio Pereyra, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Giménez, 33 años soltera, oriental.

Carlos Exequiel Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Berta Elena García, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nivia Nilsa Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Isabelino Silvera, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Nelba María Viajo, 15 años, soltera, oriental.

Leonardo Rodríguez, 51 años, soltero, empleado, oriental y Nahyr González 38 años soltera, oriental.

Wilmer Vázquez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Santurio, 16 años, soltera, oriental.

Uruguay Mesonas, 23 años, soltero, chapista, oriental y Ery de León, 19 años soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo Benjamín Yentel, 31 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Mimjin, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Luis María Gervasio Bianchi, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Micaela Restivo, 50 años, soltera, oriental

Wáshington Ruben Píriz, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Ester Clementina Pereyra Osano, 18 años, soltera, oriental.

Ealbis Simón Rodríguez Sosa, 28 años, soltero, chofer, oriental, y Mirta Nelba Pereyra Velázquez, 16 años, soltera oriental.

Salto

1.a Sección —

Luis Orestes Sosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Magdalena Sessarego, 26 años, soltera, oriental.
Sidro Molteni, 89 años, viudo, jubilado, oriental y Francisca Celina Sulgas, 79 años, viuda, oriental.
Juan Fagúndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Quirós, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Flores Dubreil Vizcaíno, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ethel Vugues, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Aquilie Da Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lira Azambuya, 26 años, soltera, oriental.
Alberto Lozano, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nilerma Niz, 16 años, soltera, oriental.
Oriosvaldo Duarte, 27 años, soltero, lustrador, oriental y María Nubia Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Agustín Domingo Catáneo, 50 años, divorciado, empleado, oriental y Olga René Sosa, 28 años, soltera, oriental.
Félix Mario Marquez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ondina de Olivera, 27 años, soltera, oriental.
Obdulio Martiarena, 19 años, soltero, empleado, oriental y Silvia María García, 15 años, soltera, oriental.
Mario Federico Juanicó, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Lira Teresita Castro, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Carlos Bustos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz Rivero, 14 años, soltera, oriental.
Euclides Figueroa, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Jacinta Margarita Boggio, 57 años, soltera, oriental.
Atilio Enrique Marín, 19 años, soltero, militar, oriental y Mariela Nair Ramírez, 16 años, soltera, oriental.
Esteban Jorge Pereira, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Mirta Beatriz Piriz, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Iglandino Mai, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Siciliano, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nelly Ferreira, 23 años, soltera, oriental.
Juan José Moreira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Olga Isabel Echenique, 15 años, soltera, oriental.
Ovidio Gómez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Haydée Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José María Cáceres, 22 años, soltero, militar, oriental y Juana Olivera, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Roldán, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
Virgilio César Díaz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Antúnez, 23 años, soltera, oriental.
Daldo Da Rosa, 33 años, divorciado, militar, oriental y María Elena Nuñez, 23 años, soltera, oriental.
Rogelio González, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Martínez, 47 años, soltera, oriental.
Arasildo Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Guerrero, 24 años, soltera, oriental.
Washington Caram, 21 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Pintos, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Pintos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Teresita Pintos, 17 años, soltera, oriental.
Elbio Franca De Lima, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Amparo Antonia Leoni, 18 años, soltera, oriental.
Rafael Edgardo Chifflet Migliaro, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Elena María Pregas Correa, 20 años, soltera, oriental.
Víctor Manuel Ramos, 31 años, soltero, perito agrónomo, oriental y Vilma Nair Viera, 24 años, soltera, oriental.
Edén Mayo Echenique, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Teresa María Menoni Soto, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Oscar Goncalves, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Montero, 53 años, viuda, oriental.
Walter Benítez, 35 años, divorciado, policía, oriental y Malvina Sobesky, 30 años, soltera, oriental.
Pablo Segunda Domínguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Beatriz Chiappini, 23 años, soltera, oriental.
José Luis de Paula, 39 años, soltero, comercio, oriental y Catalina Cabrera, 33 años, soltera, oriental.
José Alberto Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nibya Lourdes Vargas, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Caputto, 26 años, soltero, comercio, oriental y Ana Rosa Gallo, 23 años, soltera, oriental.
Juan José Figueroa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nora Ofelia Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Robert Campos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Gricelda Mena, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Hugo Menoni, 26 años, soltero, profesor, oriental y Elcy Gloria Dotti, 22 años, soltera, oriental.
Narciso Raúl Mesa, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Renée Ceballos, 15 años, soltera, oriental.
Carlos María Mezza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Arrúa, 28 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Custodio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Dalmao, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Pedro Cayetano, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Roggerio, 20 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Aníbal Tobidio Barceló, 44 años, divorciado, jornalero, oriental y Odulia Rosicler Acuña, 41 años, soltera, enfermera, oriental.
Francisco Gasamans, 31 años, soltero, comercio, oriental y Maris del Carmen Bentancor, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Ramón Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Beatriz Reyes, 21 años, soltera, oriental.
Mario Winston Hernández, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Nilda Isabel Conde, 16 años, soltera, oriental.
Félix Raúl Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha Beatriz Calandria, 20 años, soltera, modista, oriental.
Washington José Paccio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Margarita Noda, 20 años, soltera, bordadora, oriental.
Walter Mario Silva, 21 años, soltero, panadero, oriental y María del Carmen Rolando, 15 años, soltera, oriental.
Díver Arturo Gallareto, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Graciela Reyes, 16 años, soltera, oriental.
Conrado Choca, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Antonia Margarita Fajardo, 30 años, soltera, oriental.
Nelly Eugenio Presentado, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Rafaela Acosta, 38 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Walter Freddy Ferraro, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Salgueiro, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Severo Diber Peraza, 21 años, soltero, labrador, oriental y María Esther Denis, 16 años, soltera, oriental.
Wilson Aníbal Peraza, 29 años, soltero, industrial, oriental y María Angélica De Armas, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Raúl Darío Moré, 30 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Silva, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Camilo Rodríguez, 30 años, soltero, comercio, oriental y María Susana Pérez, 24 años, soltera, oriental.
Juan Luis Fernández, 25 años, soltero, obrero, oriental y Elsa Beatriz Velazco, 26 años, soltera, enfermera, oriental.
Anselmo Banega, 58 años, soltero, hacendado, oriental y Eustaquia Paulina Berrutti, 52 años, viuda, oriental.
José Luis Battaglino, 21 años, soltero, industrial, oriental y María Cristina Aguirre, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Roberto González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Celina Hünkeler, 20 años, soltera, oriental.
Amílcar Noel Reyes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Abreu, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Hugo Leal, 27 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Victorina Cecilia, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Roberto Silva, 32 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Marina Otormin, 22 años, soltera, oriental.
Adrián Manuel Flores, 25 años, soltero, chapista, argentino y Elsa Lidia Vercelli, 25 años, soltera, argentina.
Juan Carlos Portillo, 27 años soltero, carpintero, oriental y Alicia Susana Fedelich, 22 años, soltera, oriental.
Arnol Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Raquel Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Wiltor Correa Luna, 48 años, divorciado, electro técnico, oriental y Ema Zelmira Larriera, 46 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Hernández, 27 años, soltero, labrador, oriental y Lilia Delcia Saavedra, 19 años, soltera, oriental.
Aníbal Cecilio Britos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Renée Olmando, 18 años, soltera, oriental.
Arnaldo Quintín Soto, 30 años viudo, agricultor, oriental y María Roquel Sellanes, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Gil Santiago, 31 años, divorciado, mecánico dental, oriental y Mirtha Honorato, 23 años, soltera, oriental.
Moisés Omar Deleón, 27 años, soltero, empleado, oriental y Néida Ester García, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Leonel Fernández, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Amanda Alvarez, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Rude Cabrera, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Nélida Sosa, 18 años, soltera, oriental.

César Cazard, 37 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Ramona Silva, 29 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Rodolfo Valentín Da Silva, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo Albiso, 19 años soltero, empleado, oriental y Julia Esther Silva, 19 años, soltera, oriental.

Jesús Nazareno Blanco, 21 años, soltero, jockey, oriental y Mireya Mabel Sierra, 18 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Milton Hernández, 36 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Esther Gareta, 31 años, soltera, oriental.

Miguel Ernesto Latapie, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Cristina Besson, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Laborda, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Elena Viera, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Viera, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Celina Bravo, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Delmiro Quijano, 26 años, soltero, militar, oriental y Elva Beatriz Borges, 25 años, soltera, oriental.

Raúl Alcides Martínez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rocío del Alba Ríos, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Laura Iglesias, 35 años, soltera, oriental.

Jorge Ramón Modernell, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dorys Mirta Muñoz, 21 años, soltera, oriental.

Atilio Bergara, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Albert, 21 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Arballo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Rocío del Alba Durán, 23 años, sotera, oriental.

Angel Darío Ferrari, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Lety Zapata, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Antonio Alemañy, 24 años, soltero, experto agrario, oriental e Hilda Elena Bagnasco, 23 años, soltera, oriental.

Eliseo Victoriano Charbonnier, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Beatriz Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

Luciano César Elduayen, 45 años, soltero, empleado, oriental y Mafalda Elizabeth Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Walter Castro, 24 años, divorciado, jornalero, oriental y Delia Rosa Larrama, 17 años, soltera, oriental.

Nicola Dimitroff Gadjeff, 46 años, soltero, agricultor, búlgaro y Esther Marina Sierra, 33 años, soltera, oriental.

Leosmar Nelson Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Myrtha Barletta, 26 años, soltera, oriental.

Amado Alfredo Gauthier, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Ermisella, Vera, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Daniel Guzmán Clavijo Morales, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Marrero Noya, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Leonel Gerardo Antonio Bentancour, 32 años, soltero, agricultor, oriental y, Shirle Teresa Bertoletti, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Héctor Washington Montevideo García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Laura Beatriz Gallaztegui, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Germán Honolberto Cazal, 29 años, divorciado, empleado, oriental y María Angélica Sánchez, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Omar Ríos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Lecuna, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Roberto Castro, 61 años, soltero, jubilado, oriental y Haydée Lozoguet Castro, 46 años, soltera, oriental.

Wáshington Mario Casanova, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Mott, 19 años, soltera, oriental.

Luis Orlando Bentancor, 43 años, soltero, empleado, oriental y Delia Nilsa Mancebo, 39 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Delgado, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Felicia Casanova, 22 años, soltera, oriental.

Celso Américo Sánchez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladis Margarita Pérez, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Julio Enrique Cabrera, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Beatriz Mendieta, 19 años, soltera, oriental.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Raúl Félix Neighbour, 55 años, soltero, empleado, oriental y Celina Deggeller, 48 años, divorciada, oriental.

Tacuarembó

8.a Sección —

José María Rezende, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Jovelina Cuadro, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Félix Fernández, 47 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Torres, 55 años, soltera, oriental.

Nelson Roberto Bleda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Hortensia Brusón, 17 años, soltera, oriental.

Eulogio Pérez, 53 años, soltero, jornalero, oriental e Isaura Rodríguez, 48 años, soltera, oriental.

Heber Babi López Da Cunha, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Viera, 15 años, soltera, oriental.

Welmar Rafael Alonso, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Alvina Esther Silveira, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Wilqui Perdomo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Noblía, 14 años, soltera, oriental.

Eliseo Paullier, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gladis Pareja, 14 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ordeis García, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Dolfina Leal, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Américo Lefebre, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Amelia Maciel, 17 años, soltera, oriental.

Albérico Benítez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Gularte, 19 años, soltera, oriental.

Tito Doroteo Da Rosa, 25 años, soltero, militar, oriental y Eugenia Isabel Ribeiro, 24 años, soltera, oriental.

Wáshington Acosta, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Milca Nelly Alvez, 17 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

6.a Sección —

Luis Alberto Acosta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Espinoso, 26 años, soltero, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Aristimuño, 22 años, soltera, oriental.

Gumersindo Ledesma, 23 años, soltero, militar, oriental y María Eva Olivera. 17 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Correa, 25 años, soltero, militar, oriental y Nidia Nelsy Franco, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Candil, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Suárez, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ernesto Barboza, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y María Cristina Pírez, 18 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Lunes 17 de Agosto de 1970 — Núm. 18375

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro ..	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años ...	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1963	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	.... $ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	.... " 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	.... " 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	.... " 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	.... " 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	.... " 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
13—Llamados a Acreedores
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas, de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ANTONIO CARACCIOLO o CARACHUELO; de JUAN ANGEL CARACHUELO o CARACCIOLO; y de MARIA MARENGO de CARACCIOLO o MARIA CARMEN TERESA MARENGO GRANERO de CARACCIOLO o CARACHUELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 13570 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA MAGGIOLI de SIRTORI y de LUIS SIRTORI VERNAZZA (S 308|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SCANTAMBULO o SCANTAMBURLO, (S 128|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13597 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA PAIS ALTIAN (S 195|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14197 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MAGDALENA SIRI de VALCADA (Ficha E 1.044|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14257 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EYRAS GUNTIN, (Ficha E 2.130|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13992 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALONSO MONTE (Ficha E|2.350|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13887 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL TOSI (Ficha E|1.380|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de setiembre de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13390 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ DIAZ (Ficha E|1 108|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 7 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13434 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESIL (Ficha E|1324|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14140 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIERA OLIVERA. (Ficha E|2340|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14196 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CARLOS CASTELLI o CASTELLI GUFFANTI, (Ficha 76|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14250 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SAPIRO BURGIN. (Ficha 104|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14018 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASSANELLO o CASSANELLO FERNANDEZ, (Ficha 248|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14045 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA NARIO GROSSO. (Ficha 242|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 13780 Ag.7-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOMEZ MACHADO, (209|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13993 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINE MENDIA de CHARRUTI. (492|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13995 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZSUZSANNA LÖWY o LOWY, (166 bis|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13891 Ag.10-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA BIZZOZERO GANDOLLA, (178|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13763 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA DURAN AIRES de ALVAREZ, (32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13647 Ag.6-v.ag 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LOPEZ de SCALONE (204|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13438 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZPRYNCA LASTMAN SZRAJFELAN de LASTMAN o PRINCE LASTMAN de LASTMAN (206|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13436 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALONSO CARRANZAS y MARCELINA RIVAS MARTINEZ de ALONSO (198|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13435 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAVISICH PAVISICH (195|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 29 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 13439 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE SEOANE o SEAONE DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13930 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO VIDAL SAN VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13941 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PILAR RUIBAL de RUIBAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13944 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANGELICA MENDEZ de SILVERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13544 Ag.5-v.ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13571 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CARLOS SENTANARO o SENTANARO RAFFO (S 206|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13934 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CANCELO de CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13902 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BOCCONE o BOCCONE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13901 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE LAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13900 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13933 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN URBANO ALVARIZA o ALVARIZA PECOY o PECOYTS (S 216|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13935 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13943 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13942 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE JOSE LOPRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13590 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BARROS BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 12334 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO SOUTO (A|296|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14053 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PEREZ de ESTELA, (A 258|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14021 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSZ GEJLER KIRSCHNER, (A|102|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13909 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DARIO LENS MOSTEIRO (Ficha A|88|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13910 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MONTERO LORENZO (A 252|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13785 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELLO DE OTTO BROGGI o BROGGE (Ficha A 862|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13788 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA VALVERDE y COTRO o ANGELA CLAUDINA VALVERDE de ESTEVEZ (A 306|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13523 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA CASTRO de JARQUE (A 312|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13524 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA SANTAMARIA DOMINGUEZ de ALVAREZ (A 224|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13526 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MORALES LEAL (Ficha A 320|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 13529 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FLEITAS (A 240|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO o JUAN MACHADO MACHADO (A|298|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13425 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GONZALEZ de CARRERAS (A|250|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13424 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES u ORESTE ARMUA ALVEZ (A|204|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13423 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCLIDES CAJARVILLE CASENAVE (F. 342|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|ub. 14143 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SARA o SAHARA DELGADO de GONZALEZ, (F 388|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13997 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA TOMAS de PLANES (F. 554|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13892 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEGUNDO de SIERRA (F. 978|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Albetro Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13903 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU GERARDO RODRIGUEZ TABORDA (F. 274|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13940 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL VICH o VICH MARTINEZ (F 324|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13764 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATA o MANUEL JOSE DOMINGO MATA NIEVES, (F 408), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13545 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE RIGGIO o RIGGIO DE PARTOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial, a los sólos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13592 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DUARTE MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ALVAREZ de LONGONI, (F 946|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13619 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALBERDI de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13441 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARCIA DIAZ (F. 304|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 13442 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o DIONISIO JOVNIRUK o DZOLNIRIUK o YOVNIRUK o JOLNIRIUK o JOLNIRIUO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13340 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA RODRIGUEZ de VARGAS, (A 106|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14305 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CARDARELLO o CARDARELLO FABRICIO, (A 182|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14262 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SABELLA MASSOLA de RIAL, (A|202|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14149 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO PEREZ SCAPUSIO o JORGE ANTONIO PEREZ, (A|216|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14148 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH ELSA CARRASCO IRIGARAY de NINNO, (A 170|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14000 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA de MELLO de ASSIS o de MELLO de ASSIS o de MELLO ASSIS, (A 164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14001 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANCHEZ MARTINEZ, (A 200|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14005 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME o COSIMO GRAZIUSO MUCCIOLO, (A 114|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13765 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CHIESA PONCCINI (A|194|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13651 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CABRERA, (A|174|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13650 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN o JUAN CANDAU, (A 132|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13546 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AKHIEZER DIUK ZALAZNIK, (A 192|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13547 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIRIBALDI de NOGUEIRA (A|110|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13444 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GRANDAL de PASCUAL, (A 230|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10390 Jn.16-v.jn.30. jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL VERDE o VERDE ALVAREZ, (S|203|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14054 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO o PEDRO GALAN GIL (S|36|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14198 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO PEDRO SALVADOR CAMBRALLA MARCE o MERCE, (S|237|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14199 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RENATO GASPARI o RENATO GASPARI SCHLVITZ (S|189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14214 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUFINO ESCUTARY FIOTTA (S|183|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13904 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUBINO (S|139|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13931 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PITAMIGLIO o EDUARDO AMERICO PITTAMIGLIO (S|154|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13932 Ag.10_v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LINARES de NOYA, (S 161|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13572 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODOLFO PIGNON, (S 147|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13573 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR D'ALBORA CANCELA, (S 181|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13593 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ (S 199|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13594 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRECENCIA o MARIA C. HOSPITAL de HOSPITAL de CAUBARRERE (S|205|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13433 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARMELO VIGIANO (S|95|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10638 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO CABRERA o CABRERA FERIA, (Ficha E 1.493|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14244 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JAUREGUITO ETCHEVERRY o ECHEVERRY, (Ficha E 1.017|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14256 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAELA SANTORO D'ONOFRIO o RAFAELA SANTORO (Viuda de DE MARTINO) (Ficha E|347|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14141 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Libro 46, F.o 547), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13888 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATTO o MATO PENA (Ficha E 1.655|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13889 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUCHALL (Ficha E|953|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 12928 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO FELIPE o FELIPE CASANOVA SIERRA, (Ficha E 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13762 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO o CLAUDIO LORETO BUSTILLO (Ficha E|1599|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1970. — Julio E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13643 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ALEJANDRO LESTER (Ficha E|164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13642 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JACOBO o GIACOBBE DEPRATTI o DE PRATTI (Ficha E|1425|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13641 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO o JUSTINIANO o SABINO JUSTINIANO TORRES (Ficha E|1601|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13644 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CIRILA BRIANO SAETTONE, (Ficha E 1.651|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13543 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOMBEY, (Ficha 293|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14249 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DI BELLO de GALAN, (Ficha 325|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14251 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO ANZA o ANZA BALLARENA (Ficha 285|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14252 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERREIRA o FERREIRA BUENO (Ficha 235|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain.
1) $ 900.00 10|pub. 14046 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO REY o REY PUENTE (Ficha 221|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14051 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA WOLINSKA o WOLISKY de SIERPENS, (L.o 1, F.o 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14019 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA FELICIA FASSIO de ARIGON (Ficha 245|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14020 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO EDUARDO BONINO (Ficha 259|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13907 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SALVADOR TRIGO GESTO (Ficha 401|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13908 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHOLZ, (Ficha 191|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 4 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13781 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO PIÑON CHAO, (Ficha 291|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13536 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BAZZANO o BAZZANO CHEIRASCO, (Ficha 243|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13537 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA LEONARDA CLAVIJO (Ficha 279|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13428 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BERNARD de GONZALEZ (Ficha 275|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13427 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH LIGIA OLIVARI (Ficha 163|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10743 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELPRESTITO DEMAURO, (207|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14259 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BATTO, (185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14258 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ FERNANDEZ, (213|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14142 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA JORDA o JORDAN de GARCIA, (S 33'968), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13994 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EMIGDIO VATTUONE (203|961), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13996 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ALONSO OLIVEIRA, (211|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13645 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARINI REYES, (69|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13646 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIA MARIA INES PEÑA ORTIZ, (193|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13649 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARINO (163|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13648 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PEDROSA o PEDROSA RODRIGUEZ (471|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13440 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GENTILE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14260 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTERO PATIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14261 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS BOCAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13905 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MIGUEL CIRIACO D'IPPOLITO ZOTTARELLI o MIGUEL CIRIACO D. IPPOLITO y de MARIA LUISA o MARIA LUISA FRANCISCA D'IPPOLITO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13929 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 27 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13591 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRETE SCHULZE de SALOMON o MARGARETE FRIEDA SCHULZE de SALOMON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 11078 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LEVY o LEVY LEVY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14194 Ag.13-v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVEIRA CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14193 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARTINEZ o MARTINEZ DORNELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14192 Ag.13-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO FORMENTO VERGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14195 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA MELUSO o MELUSO TALARICO o TALERICO, (Ficha S 207|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13588 Ag.5-v.ag 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MALENDRES, LEONTINA PAULINA LATOU de MALENDRES o LEONTINA LATOU, PEDRO FEDERICO MELENDRES o MALENDRES LATOU y de LEONTINA ESTHER MALENDRES LATOU o LEONTINA MALENDRES LATOU, (A 245|70), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14017 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUBIO BALPARDA o ANTONIO MARIA RUBIO BALPARDA (A 275|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13782 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GATTO FERRO (A 17|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13783 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ALFREDO RAMON CAMPOS CALP, (A 279|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13784 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CEDEIRA de LAGO, (A 261|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13531 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BRANDA, (A 229|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13533 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MAGGIOLI GARCIA de ANCHONI, (Ficha A 651|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13534 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALERMO GOÑI (A|259|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13363 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA MELITONA COCOREL de GONZALEZ y MALAQUIAS o MIGUEL MALAQUIAS GONZALEZ COCOREL (A|23|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13421 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR HECTOR BELBE MAZZOLENI (A|251|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13422 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR WASHINGTON PERALTA (Ficha A|193|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13426 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PARNAS CATALDI, (F 415|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13998 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINO SILVA (F 313|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13999 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO CARMELO CIRILLO o CERILLO (F. 253|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13939 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SCARCELLA o SCARZELLA de GALLO, (F 205|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13491 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO SOSA GORGOROSO (F 1.061|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13599 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO AVILA, (F 309|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13620 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MOI (489|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14146 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ COSTAVITARTE o CORTAVITARTE o CORTABITARTE (A|251|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14145 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DECIA de ERRECART (A|155|965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14144 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de CLARA JOSEFINA OLAIZOLA BERCHOT, (A|35|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14147 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PISTONI BALERIO, (A 261|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14002 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUDOVICO POU SANTIEERO, (A 217|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14003 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RODRIGUEZ FREIRE (A 255|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14004 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARILOUR KOUYOUMDJIAN KARAQUEZIAN o KARAQEUSIAN o KARAQUESIAN (A|257|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13893 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LAZO (A|229|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13640 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GONZALEZ de DIAZ o MARIA ANGELICA GONZALEZ, (A 101|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 13348 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR FOLCHI BARROS o BARRIOS (A| 19|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13443 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO SALUSTIANO VEGA (A 243|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13548 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES GARCIA SUAREZ o GARCIA y SUAREZ (A|17|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13211 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO LEYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, julio 29 de 1970. — Oresets J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13464 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO RIPOLL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13466 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o LEOTILDE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 25 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13465 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRANDON DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 2 de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13378 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13471 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARCIA GARCIA de GANUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13472 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO QUINTERO UMPIERREZ o QUINTIN CASILDO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13473 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LEONOR CAMEJO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13474 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ROMAN MARTINEZ JAVIEL o JABIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 13475 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña NATALIA CASIANA TEJERA ABREU de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de febrero de 1970 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13476 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SARA o SAHARA DELGADO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13870 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CAVALLERO o CABALLERO o CABALERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13869 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BIONDO ANGEL MILANI o MILANO SANVIDO o ANGEL BIONDO MILANI o MILANO SANVIDO (Ficha V|74|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13663 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 25 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13467 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CORBO TRUJILLO de MAZZUCO o MAZUCO (F.V|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13432 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CASIANO PEREZ BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13868 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o EDMUNDO ERIBERTO SANGUINETTI (Ficha V 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13804 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LACONDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13662 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CANDIDO RATTI (F.V|162|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 21 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13431 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBORRA o ENRIQUE IBORRA PUENTES (Ficha 216, Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14077 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELEUTERIA o MARIANA RUIDIAZ PARDIEZ Sucesión Testamentaria (Ficha 123, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14076 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBINO GONZALEZ LOPEZ, (Ficha 238, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14075 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ PLADA, (Ficha 236, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14074 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANCHEZ, (Ficha 217, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13741 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALFONZO o AFONZO o AFONSO ROSAS o ROSA, (Letra V, año 1970, ficha 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13740 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO MARTIN LALIC (Ficha 231, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13371 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA HERNANDEZ BARON (Ficha 207, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 25 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13370 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando; se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO MARIA BAEZ GIORDANO (Ficha 210, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13369 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENITEZ MARTINEZ (Ficha 109, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 30 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13368 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SALVANO (Ficha 188 Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13367 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO (Ficha 208, Letra V Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13366 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MORALES (Ficha 206, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 25 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13365 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA PEREZ de VEIGA y MANUEL VEIGA MENDEZ (Ficha 11 Letra V. Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 28 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 12939 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON QUIROGA y BENITA LALUS o LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13450 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO NOBLE o APARICIO NOBLE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13843 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMETRIO de los ANGELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13963 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTE MOREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14326 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA MARGARITA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de junio de 1970. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13717 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MADDALENA o MAGDALENA PAPALEO de SUANNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1970 — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13969 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13968 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de don ISRAEL RONDAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, agosto 11 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 900.00 10|pub. 13525 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IMAS ANIBAL o DIMAS ANIBAL o LURAS ANIBAL o ANIBAL PESCETTO COTTO. (Ficha 234 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13913 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO VALLEVEGNI TOSSO, (Ficha 217 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13912 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JUANA BARDIER BONANSEA o BONANCEA (Ficha 216 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de julio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13911 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN VALENTIN GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de julio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13679 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o PABLO ARCHIBALDO LUZARDO GIRIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de julio de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13417 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTA MACLEAN de LOPEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 21 de julio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13375 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CHAVES PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de julio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13374 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de SILVERIA LEONARDA MARTINEZ y CEFERINO MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de junio de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13373 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13372 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BURGUEZ de VERDE o BURGUES VERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14209 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO CABRERA HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14208 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO MACHIN o MACHIN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14207 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO o TEODORO DANIEL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado que comparezcan dentro de treinta días a de gado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14206 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERMIN ORONOZ LOPEPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14205 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA FRANCO de DE LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14204 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA JOVITA GRELA HERNANDEZ de GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14203 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o CARMEN o CARMEN TOMASA CABRERA de CANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14202 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flordia, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO PAUL PERDOMO o PERDOMO TORRES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 14201 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA o MARIA SILVA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub 13636 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CASARINI LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14238 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14237 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER LILA BEVILACQUA y MIGUEL SABATINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14235 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14236 Ag.14-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANISETO o JOAQUIN ANICETO MARTINEZ BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13342 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO OLASCUAGA de CAJARAVILLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.080.00 10|pub. 13398 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA GARCIA ESAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas julio 29 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 13789 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA OTEGUI AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13618 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MESA BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13605 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON HERNANDEZ, TOMASA ROMERO de HERNANDEZ y ELEUTERIO HERNANDEZ o ELEUTERIO EXALTACION HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13627 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PEREIRA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13628 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL o EXEQUIEL URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13632 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GUTIERREZ GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13631 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA MAURA MONFORT BARBOSA y ANTONIO MONFORT DORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13629 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AMBROSIO BISCAZO o BISCASO o BISCAZZO o BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13630 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA ACOSTA de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13617 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERNANDEZ de BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13616 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS NAZARENO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13615 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13614 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ORREGO o LUIS MAXIMO ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13613 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de que comparezcan dentro de treinta días a TOMAS ROQUE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13612 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO AMERICO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13611 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO PRAXEDES BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13610 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SADER LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13609 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TIBURCIO GARMENDIA o JOSE GARMENDIA HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13608 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LORENZO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13607 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RADO de CASTRO o FLORENCIA JUSTINA RADO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13606 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO MARTINEZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13405 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RAMOS INSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13404 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ALEJANDRO REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13403 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HUMBERTO JAIMES PRIETO o ANTONIO HUMBERTO JAIME PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13402 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA CARBALLEDAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13401 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13400 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13399 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13397 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la Primera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITAL EUSEBIO UMPIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — M. Darío Anastacía, Juez de la Segunda Sección de Lavalleja, encargado de la primera sección.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13634 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA CORREA de AGORRODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13853 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA CANDIDA ROSALIA CORBO DURAN de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13852 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA ALVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13851 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESPAÑA CORGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13850 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO GUADALUPE GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13848 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA LIBIA LEONA DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 13847 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CORBO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13846 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO y TRANSITA o ANSELMA ANASTASIA TORRES ACOSTA de GONZALEZ CARABALLO o CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13854 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LUCAS o LUCAS DUTRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado mayo 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13849 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA FELIPA PLA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 26 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13845 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO LEONOR UGARTE MARESMA Sucesión Testamentaria, (L.o 26 F.o 456, N.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Escribano Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14177 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO MARTINEZ PAREDES (L.o 26, F.o 430, N.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de agosto de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 14175 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NICANOR SILVA BASTOS (L.o 17, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13460 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 24 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13490 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BENIGNO OTTONELLI GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 12 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13489 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARGARITA ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13578 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FERRAZ o FERRAS, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13579 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAGDALENO o MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de junio de 1970 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13577 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO TEODORO OLIVERA o ALEJO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1970 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13576 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO FERRON ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de julio de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 13575 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS APOLINARIO o APOLINARIO JESUS VEGA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rocha, julio 22 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13565 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DOLORES o DOLORES ANZA de VIRGINIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 24 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13564 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CUMBAY de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 14182 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CHAVES de GIOVANETTI y AMADEO GIOVANETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) 900.00 10|pub 13418 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROCHON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13412 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MAC EACHEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13411 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o RAMON o MARCELINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 4 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13410 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINO SOUZA MOTTA o DE SOUZA MOTTA o SOUZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 13409 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOLDAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13731 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA o PRUDENCIA MARIA DIONILDA MORE de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 28 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13729 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA MACHIN de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERGUY de TAFERNABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13732 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NIEVES POMBO de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13734 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA o PRIMITIVA FACUNDA MEDINA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 27 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13730 Ag.7-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, junio 9 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 13522 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CARMEN ACOSTA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José octubre 8 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 13452 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GONZALEZ CONDE, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13831 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO DIVOT o TEOFILO RAUL DIBOT RAVEL, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes 10 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13833 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLMAN, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 12 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13532 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13527 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA GRONROS de ALDACUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 13530 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPEDITO o SPEDITO CAVANNA MARENCO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 2 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10843 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano don Manuel Nigro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma ante este Juzgado. — Santa Catalina, 10 de junio de 1970. — Manuel Nigro, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13830 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GIL BENIA y ELENA ROSA MALLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Enrique Rodó, junio 10 de 1970. — Rubens Dotí Larrea, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13834 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELBIO GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, julio 23 de 1970. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13832 Ag.10-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARBAJAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, noviembre 18 de 1969. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 13829 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BERNABE ORESTES CHAGAS o BERNARDO ORESTES CHAGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13897 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos NAREZ de CAFRUNI, SAMIE o SAMIE. "Sucesión". (A. N.o 110|970), se hace saber la apertura de la sucesión de doña Samie o Samie Nárez de Cafruni, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 13973 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14186 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL HAYORGA MILA o GABRIEL MILA, PETRONA CAPIZ o CAPIA o CAPE o TAPIA, y GABRIELA MILA CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 14187 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARTIN OLIVERA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14185 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 14184 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON PRIETO, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 14183 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINDOLA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13509 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO ROSAS SANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13508 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIBORIA TOMASA GRANJA de PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13511 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES MESA de ALGARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13510 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BELLO o ELENA BELLO da SILVA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1970 — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13506 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLFIO OBALDIA o GOLFIO OBALDIA BALLESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13507 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO PESCE o PESCE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13504 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13503 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA HONTOU o JUAN BAUTISTA HONTOU LABOURDELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13502 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO o ATANASIO POLONIO IDIBARNIGARAY o IRIBARNIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. (Art. 1.125. del C.P.C.). — Treinta y Tres, 4 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 2.400.00 20|pub. 13501 Ag.5-v.ag.18. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13500 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 13499 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LAURENCENA (libro 10, F.o 35), emplazándose a los interesados, con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari. Juez de Paz.

1) $ 600.00 10|pub. 13512 Ag.5-v.ag.18.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ESTANCIAS SAN FERNANDO S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica al señor Ricardo Peretti y sucesores, la caducidad de la promesa de venta del solar ubicado en la sexta Sección Judicial de San José, señalado con número 17, manzana 1, padrón número 818.

2) $2.100.00 15|pub. 14011 Ag.11-v.set.1.o.

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

De conformidad con artículo 9.o, ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a Vicenzo Stefano Peirano Noceti y Silvia Pretoli o Petroli Navi de Peirano a sus cesionarios José Alfredo Figel y Dolores Lucía Rey, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, sobre solar 10, manzana D, padrón (mayor área) 65.767, de Décima Sección Judicial Montevideo, inscripta con el número 231, al folio 93, del libro 76, suscrita con Banco Terriotrial del Uruguay del cual es sucesor a título universal Unión de Bancos del Uruguay. — Español. Territorial y del Norte. —

2) $ 5.250.00 15|pub. 13917 Ag.10-v.ag.31.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas de este Banco, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se efectuará el miércoles 26 del corriente a la hora 16, en el local del Banco, calle Zabala 1532, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Nombramiento de dos directores; 3.o) Nombramiento del Síndico, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos.

A los efectos del artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas, deberán concurrir a la Gerencia General del Banco, hasta cinco días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas del banco, o presentación del certificado bancario. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — El Secretario.

3) $ 6.400.00 10|pub. 13883 Ag.10-v.ag.21.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Los Cerros de San Juan S. A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 del corriente mes, a las 11 horas, en el local social de la calle Paraguay 1310, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1970 1971; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los estatutos, que deben depositar sus acciones o certificados correspondiente, con tres días de anticipación a la asamblea, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 5|pub. 14168 Ag.13-v.ag.19.

SINTETICOS SLOWAK S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1970, a las 11 horas, en el local social de Avda. San Martín 4751, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea, de un accionista para verificar el "quórum" (artículo 15); 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1969 y el 31 de mayo de 1970, (artículo 11); 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, (artículo 6.o); 4.o) Elección del Síndico titular y su suplente, (artículo 17); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 16).

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la sede social, con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquella (artículo 14). — El Directorio.

3) $ 2.160.00 3|pub. 14180 Ag.13-v.ag.17.

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1970, a las 16 horas en la Avda. Gral. San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Comisiones control de asambleas; 2.o) Memoria, balance general, resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe de la Comisión Fiscal del 38 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 3.o) Remuneración a los Fiscales; 4.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

Para la asistencia, es necesaria la previo

inscripción en la Secretaría, con depósito de las acciones o la entrega de un certificado bancario de depósito, con registro hasta tres días antes de la asamblea, de lo que se dará constancia. Si a la hora puntual, la asistencia fuera insuficiente, la asamblea se realizará con los presentes, treinta minutos después. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Dr. Juan A. Capra Presidente. — Ernesto J. Cercar, Secretario.

3) $ 1.920.00 3|pub. 14166 Ag.13-v.ag.17.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 1.o de setiembre de 1970, a las 10 horas, en la calle 18 de Julio 1297, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estados de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1970; 2.o) Designación de dos escrutadores; 3.o) Designación de los integrantes del Directorio, seis titulares y seis suplentes respectivos; 4.o) Designación del Síndico y sus suplentes.

Se advierte a los señores accionistas, que deben registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, (a los efectos instalada en la calle Colonia 1280, piso 2.o), hasta diez días antes del señalado para la reunión.

3) $ 2.800.00 5|pub. 14063 Ag.13-v.ag.19.

LABORATORIOS DISPERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 19 de agosto de 1970, a las 19 horas, en el local social, Avda. Garibaldi 2797, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 20 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección de Directores, titulares y suplentes por el período que vencerá el 31 de diciembre de 1973; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período que vencerá el 31 de diciembre de 1973; 4.o) Ampliación de Capital; 5.o) Remuneración Sindicatura; 6.o) Designar dos accionistas a los efectos dispuestos en el artículo 48 del estatuto social.

Se previene a los señores accionistas: Que para asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o los certificados bancarios, con una anticipación no menor de 24 horas al día fijado para la reunión;

Que la asamblea quedará válidamente constituida, si a esta primer convocatoria, concurren accionistas que representen más de la mitad del Capital Integrado. — Montevideo, agosto de 1970. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 3|pub. 14139 Ag.13-v.ag.17.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 21 de agosto de 1970, a las 17.30 horas, en el local de la calle Constituyente 1497, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar quórum; 2.o) Disolución anticipada de la Sociedad; 3.o) Venta del Activo y Pasivo; 4.o) Distribución de la contraprestación a percibir; 5.o) Nombramiento de liquidador; 6.o) Designación de tres accionistas para la aprobación del acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de éstas en otros Bancos, en la Tesorería de la Casa Central, calle 25 de Mayo 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea, como lo dispone el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo agosto 10 de 1970. — El Secretario.

3) $ 3.200.00 5|pub. 14042 Ag.13-v.ag.19.

MERCANTIL S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de Mercantil S.A. a realizarse el día 1.o de setiembre de 1970 a las 12 horas en la calle Buenos Aires 484, Esc. 13 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31|12|68 y 31|12|69; 2) Elección de Directorio.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o un recibo de un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

3) $ 960.00 2|pub. 14318 Ag.14-v...

CLUB DE LA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 18 de los estatutos, el Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 15 de setiembre de 1970, a la hora 11.30, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, piso 3, a fin de tratar la siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria, del Directorio, balance general y cuenta de resultados por el ejercicio 1969|1970; II) Elección de autoridades para el período 1970|1973.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al Art. 20 de los estatutos, pasados 30 minutos de la hora fijada para la citación, la asamblea podrá funcionar válidamente cualesquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.

3) $ 1.680.00 3|pub. 14314 Ag.14-v.ag.18.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OLIVERA UBIOS y MARIA ELENA KLAPPENBACH (V|170|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo junio 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 12354 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL COUTO RAMA y ANGELA ANTELO GARCIA (V|116|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 12324 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO SICARDI PIGURINA y JOSEFINA MASSONIER GALEAZZI (V|146|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 12322 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO FRANCESCHINI y MARTA PERDOMO (V|254|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub 12289 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES BERRIEL y AUREA SOSA (Ficha B|766|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 4 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13766 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JUSTO VARELA SUBELDIA o ZUBELDIA y EMA MIGUELA ZUBELDIA (Ficha D 1.300|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo julio 29 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13350 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL BERNAL DUEÑA y OLGA GRACIELA TRIAS CASTIÑEIRA (Ficha C|822|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13094 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE TELLECHEA y SUSANA TERESITA OSINALDE (Ficha B|494), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 12280 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG (D|322|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14309 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO ARRICAR y SARA AGNES ARMSTRONG (D 300|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13540 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO CEFERINO SANTUCCI y WILSA DA SILVA (D 302|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13553 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA BEHAR y MARCOS ZIMERMAN (D 174|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13227 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENITEZ FERNANDEZ y MABEL SUSANA DOMINGUEZ ONETO (D|248|1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1970 — Alfredo L. Llugain. Actuario

5) $ 2.400.00 20|pub. 12893 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA ROSA VIGNOLI y GABRIEL GERARD (Ficha 102|V 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14213 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO MARIA SELLANES MAURI y NILKA ELISA CURBELO ROMERO (Ficha 112|V 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en los r... autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.60 20|pub. 14216 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO GIAVI y MARIA MERCEDES DOTTA, (Ficha 104|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13952 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GILBERTO GONZALEZ y MARIA ELENA RUBILAR (Ficha 16|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campañas Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13801 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAZQUIN y ALBA JUSTINA GARCIA (Ficha 100|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13157 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS HUMBERTO RAVIZZA y REGINA CADENAS (Ficha 40|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13156 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BENITEZ y MARIA FAUSATA ROSSI (Ficha 28|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13095 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUGO CASSABINO PINO y MARIA del CARMEN MAIDANA ABREU (F. B|450|70), (por auto de fecha 10|6|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14306 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BOLIVAR CLEMENTE ZARZA LABRAGA y GUILLERMINA DORTA CABRERA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13953 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ROBERTO SILVA y doña HIDALGO ROSSANO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12763 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIPRIANO MARGIOTTA AGATE y ZULEMA FERNANDEZ ROSSI (por auto de fecha 8 de abril de 1970) (Ficha B|228|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12281 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 8 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR CARBONELL PONTEFRINO y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12310 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN KEOSKERIAN USDAIAN y MARIA ELSA RAVECA DAMONTE, (Ficha C 424|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14212 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HINKEDIER y LUISA LEINVEBER, (Ficha C 238|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13950 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO MARIA ORDOQUI SANSON y MARIA ELENA PIPPI APESECHE, (C|366|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12913 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO WALTER HAYTER HAZELDINE y CARMEN GUIMAREY BROCCA (C|220|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12912 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA PARAVIS y LUISA MARGARITA RODRIGUEZ ALLES, (57|164), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o y siguientes de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14152 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO AMADO LOPEZ CAMPOS y ALBA MARY SATURNINA TEJERIA, (A 144|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11524 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GATTI SANCHEZ y ROSA VACCARO LONGO, (Ficha 372|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14308 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA PLACIDO de MORGADES y JUAN YORGOS MORGADES, (Ficha 392|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 14006 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA CHARRON de D'ACOSTA contra DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI, (Ficha F 406 1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13654 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE ARMANDO LENS y ORFILIA HAYDEE MARA (Ficha F 234|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12704 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL MUÑOZ SICILIA y BALERIA MARTINEZ ALFARO (Ficha F|352|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12283 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORES GOLBERG GOMEZ y DELMA RITA CALANDRIA (Ficha 294|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12355 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROCHA y MIREYA CASTELNUOVO (Ficha E 82|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14150 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ZETUNE contra JAIME PELLA, (Ficha E 286|970), y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14151 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA PREISLER y DIONISIO SENEN BENTANCOR, (E 24|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13639 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARINA DURANTE contra JOSE MILA. (Ficha E 58|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13562 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES MARIA HORNES y MARIA TERESA CARBAJAL, (Ficha E 424|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13255 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DOROSKEVICH e IRIS SANTA PETEAN (Ficha E|126|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12353 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAUM y SARA MAZUR (Ficha E|206|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12288 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE HUGO DURAN y MARTA ADELINA COSTA. (V 1|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo marzo 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11451 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN PABLO HOFFMAN y MARIA CELIKA BERASAIN (V|149|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 18 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12356 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LOUZAO y ALSACIA LORENA (V|157|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12290 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BENGOA LOPATEGUI contra ALEJANDRA TEJEIRA AMONARRIS. (Ficha C 1.463|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13549 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH EMITA HUGO y GUSTAVO HUMBERTO GONNET, (ficha B.693|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12892 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS BELOQUI y NORMA IRIS BALBI. (D 279|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13448 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE ABATE SICILIA y CAROLINA DE PATTI MENDEZ. (D 265|1970), y se cita, a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13353 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EMILIO BARREIRO y RUBI M. ISARRUALDES (D| 139|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13076 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CAÑELLAS MARTINEZ y ALBA ISABEL ZEBALLOS CALZADA, (Ficha 223|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13951 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AVILA y ELODINA CARRERA (Ficha 161|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13567 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ESTHER LUJAMBIO y HECTOR GAMARRA. (Ficha B|377|70), (por auto de fecha 15|5|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14307 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO EUGENIO RAMON GRAFFIGNA y DAURA ARMAS HARLEY (por auto de fecha 24|4|70) (Ficha B. 295|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13767 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YAPUR ABUR Y MARIA MAGDALENA BRINDISI (por auto de fecha 8|4|70), (Ficha B 225|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13446 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de mayo ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN PLATA FERNANDEZ y ESTHER MARIA BORRONI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12916 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de mayo 1967, se decretó la disolución igal de bienes integrada por los cónyuges JUAN JOSE LARZABAL y MARIA ELSA RENEE PASTORINO de LARZABAL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12917 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARTHA JORDAN WALTER, (por auto de fecha 29|10|69), (Ficha B 781|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12809 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 10 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges MARIA MARTA CARRERA HUGHES y ADOLFO ALONSO LUSSICH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12359 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO O VILKELIN SCHWARZBERGER y EVA KISZELNIK, (Ficha C 417|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13538 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DI NARDO CAPUZZI y AURELIA SACCO PORZIO C|269|70), y que se cita a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12357 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada

por MAXIMO ROMAN WINTERHALTER e ISABEL FERREIRA (C|391|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12358 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO TURNE IRAIZOS y MARIA EUGENIA BUCHELLI, (A|107|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7|970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14253 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EUGENIO BOSCHETTI BALLARINO y MARIA ISMENIA DESCALZI FAZIO, (A|253|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14022 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SPONTON de MARSICANO y ANTONIO ATAULFO MARSICANO (A. 239|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11392 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ROVASSIO CARRARA y EVA CHABAT (Ficha 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13457 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARTINS y GREGORIA PUCHALBERT, (Ficha F 273|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12810 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HABER TABARE PAZ y MARIA DELIA TABAREZ, (Ficha 289|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11250 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHELE BON BELLA y ESTHER ISRAEL, (Ficha 307|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12321 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA ANSELMA FORTUNATO y FRANCISCO MANUEL SARTORI, (Ficha F 383|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12282 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DORBALINA MENDEZ C|. JOSE PEDRO MORENO (Ficha E|380|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14310 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ELADIO FERNANDEZ y LIDIA PEREZ, (E 361|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13653 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JAIME BOVINO y MARIA MAGDALENA GIRARD, (Ficha E 307|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13559 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON JACK y EVA CULDEL (Ficha E 369|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13541 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y NORMA VALENTINA QUINTANA (Ficha E 299|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13542 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO GUTMAN y NELLY TERESITA MARTINEZ, (Ficha E 159|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13447 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE W. SANDE contra AURORA CABRAL (Ficha E 5|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12291 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFA FERREIRA y JUAN ANTONIO CASAS, (Ficha E 143|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11748 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don VICENTE PARIANI DIAZ y doña ELBA NORA TEJERA, (Ficha civil N.o 56, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13971 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FABIAN HECTOR VILLALBA y doña JOSEFINA CLARA PANIGHINI, (Ficha civil N.o 128|1970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 20 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13478 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELIDA NEGRI PAEZ y JUAN FRANCISCO MACHIN GUTIERREZ, (Ficha V 176|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 13867 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RINALDO VICTORIO VIRGINIO SCHIOPPI y MARIA MACARENA CARDOZO de SCHIOPPI (Ficha V 83|68) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 15 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los 15 días del mes de abril de 1960. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12524 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 28 de marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ROMANA MARTINEZ de DELGADO y LORENZO DELGADO, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, abril 18 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 11230 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL POSE QUINTERO y FELICIA ROSA FACHOLA (V. N.o 121 año 1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12389 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROSA DELIA SOSA y LAVALLEJA IBARRA, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio 30 de 1970. — Luis A. Mazzei. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13964 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos, Blanca Liria de Sosa c|. JOSE UMBERTO BONDONI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (416|969), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Blanca Liria De Sosa y José Umberto Bondoni, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo

apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — José Luis Mazzei, Actuario Adjunto. — Melo, junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12931 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: SALVADOR ISIDRO LOPEZ MOTTA e IRIS PERDOMO TRICOT de LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 81|970), se hace saber que con fecha 6|4|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los nombrados esposos López-Perdomo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Melo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
3) $ 3.000.00 20|pub. 12930 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO SOULLIER y AMELIA DAVILA de SOULLIER (F.a 145 C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 25 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14091 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLTEIR ALBERTO BOZZINO y DIOLANDA NELLY DIAZ MARTINEZ (Ficha C N.o 187|70) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 16 de junio de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 12944 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6|V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA FELICIA GIUSIANO PALOMEQUE y JUAN VICTORIANO JORCIN VAYA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Esc. Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12970 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6 V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR WASHINGTON GARELO REUTON y HERMINIA ELIVIA BELTRAME DE citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13224 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15 V|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS TULIO FONT LESTE y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 23 de julio de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 13168 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 8 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO PORTA YOZET y MATILDE ZOILA LAPORT YAQUELO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 28 de abril de 1970. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11262 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ROSA BERNABE PAONETTI de CAMPOS contra ALFARO MARIA CAMPOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 17 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Rosa Bernabe Paonetti de Campos y Alfaro María Campos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 25 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 11199 Jl.21-v.ag.17.

DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 23 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EUGENIO ALVAREZ y BLANCA OBDULIA PIÑEYRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 30 de junio de 1970. — Teresita Etchevérry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13241 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 20 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA SOFIA SAN JUAN ASTIBIA y MIGUEL SASTRE GIGANTA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida 4 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11268 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 5 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN AROCENA VISCAINO y VITERBA CAIRO GUTIERREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida 16 de junio de 1970. — Arbaldo R. Fontes Frelles, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11959 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos José del Cueto Narbondo c|. SALMA JAIRALAH SADER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 388|970), se hace saber que por resolución de fecha 22 de junio último se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don José del Cueto Narbondo y doña Salma Jairalah Sader y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas julio 28 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 13790 Ag.7-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos GONZALEZ, CALLETANO DONATO y MARIA JOSEFA FERREIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 782|969), se hace saber que por resolución de fecha 28 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Calletano Donato González y María Josefa Ferreira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 17 de diciembre de 1969 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11745 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MENDEZ FONTES RUBEN A. contra RIERA PEREZ AIDA EUFROSINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 320|970), se hace saber que con fecha 3|IV|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Rubén Arnoldo Méndez Fontes y Aida Eufrosina Riera Pérez citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 13855 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ALEJANDRO MAURENTE y EVERILDA DELEON citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 12953 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos GLADIMIRO WILSON DE LEON y WILDA FELICIANA URRUTIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20 pub. 11808 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena se hace saber que con fecha 15 de marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ANTONIO ISMAEL SIMONCELLI y DORA NIBIA SOTUYO DELGADO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado 18 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11809 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SARA DORA GOLDSTEIN contra TUVIA EDELSHTAIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 411, N.o 292), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Dora Goldstein y Tuvia Edelshtain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 14176 Ag.13-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ENE CASTILLO BUSTAMANTE e ISIDRO ACOSTA BOTTINI (Ficha A 74|1970) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera 15 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13580 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO DIAZ TABERNIER y NATALIA DIAZ GOMEZ (Ficha A 46|1970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 15 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11994 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JAIME JUDA GEWER BOKHAUT y SANTA TERESA BLANCO SIMOENS (Ficha A 172|1969) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Rivera 11 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11995 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: ARTEMIO PROSPERO ALFONSO y AMELIA TERESA NIEVES de ALFONSO, (Ficha C N.o 14|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 25 de 1969. — Jorge Walter Cailiabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13977 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GUILLERMO FEDERICO HODGES LUHERS y ZULMA BEATRIZ CASTAÑOLA GARMENDIA de HODGES (Ficha C N.o 255|970); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 23 de 1970. — Carlos M.a Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13379 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MIGUEL NIEVAS CACERES y MIRTHA DORIS ZECCA de NIEVAS, (Ficha C N.o 359|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13380 Ag.4-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Oliva (Enrique Eduardo) con BARBOSA (ELOISA ISABEL). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La: A Fa 244|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Eduardo Oliva y Eloisa Isabel Barbosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 15 de junio de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 12899 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4117 de fecha 27 de mayo del año en curso se decretó la disolución conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 12863 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO de SIRONI contra ANGEL SIRONI MARCHESINI. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 345, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 27 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, agosto 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14079 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — En autos: EUGENIA TULA FERNANDEZ c|HERCILIO GIMENEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha N.o 120, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 3 de abril de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 13291 Jl.31-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre OLGA ESTELA BARBOSA de LEITES y AMARANTO LEITES; citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1969. — Elio E. Bessomart, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11223 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 30 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE GERVACIO ARTIGAS LADERECHE y ROSA JULIA CAJARVILLE BLANCO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 14188 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por resolución de fecha 30 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ROGELIO FERNANDEZ y de TEOFILA NELLY FERNANDEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 13513 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por resolución de fecha 13 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCO MENDEZ y FRANCISCA COOR, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11194 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por resolución del 10 de abril de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JULIO ROSENDO MAGUNA y CARMEN JUSTIMIANA TECHERA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11195 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por resolución del 14 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO MARTINEZ y MARIA ELIDA MONTES de OCA, emplazándose por el término de sesenta días. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11196 Jl.21-v.ag.17.

6—Disoluciones de Sociedades

DINOSA SOCIEDAD ANONIMA

Por disolución de sociedad se convoca a todos los acreedores de Dinosa S. A. presentarse en calle Juncal 1414, escritorios 1 y 2.

6) $1.400.00 20|pub. 13989 Ag.11-v.set.8.

LUZARDO Y RIERA

Disolución total 1.o de julio de 1970. Artículo 492, Código de Comercio. — Acreedores: José Batlle y Ordóñez 715, Florida.

6) $ 1.400.00 20|pub. 13242 Jl.31-v.ag.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Alvarez Leontina contra MAXIMO CABRERA. Divorcio causal" (D 116|970) se cita, llama y emplaza a Máximo Cabrera para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 12361 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a GRACIELA RAMONA MARTINO (Ficha D|110|970) para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos José Osimani. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $4.500.00 30|pub. 10392 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA MERCEDES PINTOS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le sigue su esposo BOLLA, ENRIQUE EDUARDO o ENRIQUE BERNARDO (Ficha 15|1962), y en el de auxiliatoria de pobreza iniciado conjuntamente. — Montevideo, abril 3 de 1970. — Gloria Pereda de Campaians, — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31850 Jl.24-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Lilian Días Aranda contra JUAN MIGUEL PINILLA. "Divorcio" (F. A. N. 847, año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan Miguel Pinilla, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $4.500.00 30|pub. 10670 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Porcal María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Divorcio s|voluntad" (D 67|70), y Porcal María Zulma contra MARCONDES ORLANDO. Auxiliatoria de pobreza" (C 263|70), se cita, llama y emplaza a Orlando Marcondes para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31813 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Pontiroli Carlos N. con BELLONE ANA CELIA. Conversión al divorcio), se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1970, se ha dictado la sentencia N.o 13, cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Declarando disuelto, por conversión al divorcio, el matrimonio celebrado entre Carlos N. Pontiroli y Ana C. Bellone, el 18 de junio de 1960.

Notifíquese a la demandada en la forma prevenida en el considerando III; oportunamente agréguense los ejemplares de los edictos sin necesidad de escrito. Ejecutoriada comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. Luis Torello Alberto Martínez Irigoyen.

A los efectos de notificar a Ana C. Bellone, se hace esta publicación de noventa días. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 6.300.00 30|pub. 12362 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Sarraute Martín Luciano contra GONZALEZ MIRIAN ELIDA. "Divorcio por causal" (Ficha 58|970), se cita, llama y emplaza a Mirian Elida González a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F|86|970), por sí o por apoderado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita Auxiliatoria. — Rosario 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31467 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE FERREIRA DE ARAUJO BORGES funcionario de la Gerencia Explotación de AFE a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 10|pub. 32058 Ag.14-v.ag.28.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ, a comparecer a la División Jurídica del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520, en el horario de 13 a 19 horas, a fin de evacuar la vista correspondiente, en el expediente FAC 1737, dentro del término de noventa días a partir del primer día de la presente publicación. — H. Renée Escanellas de Franco. Pte. Interino del Consejo del Niño.

8) (C. C.) 30|pub. 31742 Ag.5-v.set.16.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Se emplaza al funcionario señor HECTOR RAUL PINTOS SANCHEZ, con cédula de identidad N.o 1:010.002 para que, de acuerdo a lo que determina el decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante al cargo. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Pedro Herrera Calo, Subinspector. (P. A.).

8) (C.C.) 3|pub. 32045 Ag.13-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo Dra. Mireya Martínez de Atanasiú se emplaza a los sucesores a título universal de don JUAN MARIA COLOMBO PESGI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos aquí tramitados y caratulados "Arostegui de Carusso Elena contra Sucesores de Juan María Colombo Pesgi "Rescición de contrato, daños y perjuicios" (Libro 23, folio 112, N.o 422 año 1969), en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo con los Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. -- Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Escribana Rita Hernández Espino, Actuaria.

8) $ 5.400.00 30|pub. 13623 Ag.5-v.set.16

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 21 de mayo de 1970, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la siguiente fracción de terreno sita en la Tercera Sección Judicial de Rivera, (Villa Tranqueras): fracción de terreno propiedad de don Antonio Gómez Quintan e hijos, empadronada con el N.o 984 m|á. con una superficie de 473 metros 40 decímetros, destinada para la habilitación de la perforación N.o 1065, por expediente N.o 194774|70.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 5 de agosto de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32036 Ag.11-v.ag.20

DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 9 de abril de 1970, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien sito en la 2.a Sección Judicial de Florida (Fray Marcos).

Fracción de terreno propiedad de Alejandro Cánepa y Carmen C. de Scarón, padrón número 639 m|á., con una superficie de 285 metros 60 decímetros destinada a la construcción y habilitación de la perforación N.o 956; por expediente N.o 193.356|70.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración calle José Martí 3379, de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 3 de agosto de 1970.

9) (C.C.) 8 pub. 31988 Ag.6-v.ag.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.995, de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 188.034. — Propietario: Alberto Artigas Bocalandro. — Superficie Aprox.: 245 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de agosto de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32040 Ag.13-v.ag.24.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.995, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche a 50 metros de la Avenida Italia, a la altura de la calle Cairoli, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 188.034, propietario Alberto Artigas Bocalandro, Sup. Aprox. 245 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o, de la ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean de caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 2 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32026 Ag.11-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente N.o 7339 Propiedad de Pascual Nessi. Padrón N.o 2083 Area: 4.437m.2 24 dm.2.

Ruta No 31. Tramo Salto-Escuela Agronómica. Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente número 7338. Propiedad de Pascual Nessi. Padrón N.o 3729. Area: 2.394 m.2 24 dm.2.

Ruta 31. Tramo Salto - Escuela Agronómica Ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. Expediente número 7283. Propiedad de Luis M. Roascio. Padrón N.o 4475. Area: 3.245 m2 88 dm.2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la irección de Vialidad; calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 4 de agosto de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32067 Ag.14-v.ag.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta 31. Tramo: Salto Escuela Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de lio César Volpi. Padrón N.o 6621. Area: Salto. Expediente N.o 7305. Propiedad de Ju. 4.337 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. Tramo: Salto Escuela-Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Judicial del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7302. Propiedad de Juan Domingo Gabrielli. Padrón número 4236. Area: 6.666 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31. Tramo: Salto Escuela-Agronómica. Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto. Expediente N.o 7309. Propiedad de Gilberto O. Porcaro. Padrón N.o 3082. Area: 415 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 5 de agosto de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 32066 Ag.14-v.ag.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para ampliación de la Escuela Militar en Toledo. (Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones).

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958, del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o, ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.248, del 12 de noviembre de 1915 y resolución de los Ministerios de Defensa Nacional y Economía y Finanzas, del 15 de abril de 1970; se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, —declarándose urgente su ocupación— los inmuebles ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones delineados en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Arzúa con fecha julio de 1970 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietario: José Ricardo Misa Rial. — Prometientes compradores: Niver y Néstor Rodríguez Prates. — Padrón N.o 16.582. — Area que se expropia: 1 Há. 1.284 metros cuadrados 43.

Expropiación N.o 2. — Propietarios: Sucesores de Sofía Otero de Velázquez. — Padrón N.o 684. — Area que se expropia: 2 hectáreas, 0561 metros cuadrados 40.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Galletti, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 32047 Ag.13-v.ag.24.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (L.o 21, N.o 793, F.o 1050), de fecha 25 de mayo ppdo., se hace saber que fueron declarados en estado de incapacidad FAUSTINO, LORENZO, ELIAS y SANTIAGO GUTIERREZ SILVERA, designándose Curador a su hermano Mario Gutiérrez Silvera. — Rocha, 22 de julio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

10) $ 900.00 10|pub. 13727 Ag.7-v.ag.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, JORGE BRESCIANO, constituyendo domicilio en Juncal 1486, planta baja, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Néstor Alberto y Silvio Moreni, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — JORGE BRESCIANO. — ANDRES MIERES MURO. Abogado". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 14200 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIA MARTA PALERMO VIANNA, domiciliada en la casa N.o 1818 Apto. 11, de la calle Lavalleja, de esta ciudad, al señor Juez dice que optando a los títulos de procuradora y escribana, solicito se reciba la información de las señoritas Mabel Borghetti y Luisa Carve, quienes depondrán sobre mis costumbres morales. — Escribano. Hugo Russo Menoni. — Marta Palermo Vianna". — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10 pub. 14169 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MABEL ESTHER BORGHETTI FERRADINI, domiciliada en la casa N.o 1393, Apto. 2, de la calle Tristán Narvaja de esta ciudad, al señor Juez dice que optando a los títulos de procuradora y Escribana, solicito se reciba la información de Oscar Martínez y Natividad Malgor, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y mi honradez. — Esc. Hugo Russo Menoni. — Mabel Borghetti". — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 14170 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, RAQUEL OLIVERI TARACIDO, con domicilio en Chaná 1810, digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se cite a Américo Cabillón (Chucarro 1217, sexto piso) y Domingo Gambetta (Chucarro 1223) quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Por tanto pido se provea de conformidad, expidiéndoseme la certificación. — Alejandro M. André. Abogado. — Raquel Oliveri Taracido". — Montevideo, agosto 6 de 1970. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10 pub. 13915 Ag.10-v.ag.21.

12-Licitaciones Públicas

A N C A P

6951. — Accesorios para cañerías.
Apertura: 24|9|70, hora 15.
6952. — Hormigonera.

Apertura: 29|9|70, hora 16.
6953. — Máquinas en general de carpintería.
Apertura: 15|9|70, hora 15.
6954. — Equipos proctetores para operación de arenado.
Apertura: 30|9|70, hora 16.
6955. — Sobres de plástico.
Apertura: 15|9|70, hora 16.
6956. — Fertilizantes.
Apertura: 29|9|70 hora 15.
6957. — Cuellos para intercambiadores.
Apertura: 16|9|70, hora 16.
6958. — Material refractario.
Apertura: 28|8|70, hora 14.
6959. — Artefactos de iluminación.
Apertura: 16|9|70 hora 15.
6960. — Limadora de metales.
Apertura: 17|9|70, hora 16.
6961. — Matrices para mimeógrafo.
Apertura: 31|8|70, hora 15.
6962. — Impresión de etiquetas varias.
Apertura: 18|9|70, hora 16.
6963. — Accesorios de acero para cañerías
Apertura: 17|9|70, hora 15.
6964. — Herbicidas.
Apertura: 30|9|70, hora 15.
6965. — Cuerdas y cintas de amianto.
Apertura: 1.o|10|70 hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del edificio Ancap (Paysandú y Avenida Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C C.) 3|pub. 32052 Ag.13-v.ag.17.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
LICITACION PUBLICA N:o 862
Usina de purificación y bombeo para el sistema Montes-Miguez

Se pone en conocimiento de los interesados, que la fecha de apertura de dicha licitación, fue prorrogada para el día 30 de setiembre de 1970, a las 15.30 horas.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones; (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso al precio de $ 2.700.00 y los planos, $ 3.000.00).

El acto de apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32065 Ag.14-v.ag.18.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación pública N.o 867. — "2 transformadores".
Primer llamado: 6|10|70, hora: 15.30.
Precio del pliego: $ 858.00.
Licitación pública N.o 887. — "Transmisores y receptores".
Primer llamado: 2|10|70, hora: 15.30.
Precio del pliego: $ 482.00.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo, hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso).

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina; en el día y la hora indicada.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3 pub. 32064 Ag.14-v.ag.18.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 23

Se llama a propuestas para instalar calefacción a gas oil en el local de dicha Caja, en las condiciones que se establecen en los planos y pliegos que podrán retirar los interesados en la expresada dirección en las horas de 8 a 12 al precio de $ 500.00.

La apertura se realizará el miércoles 26 de agosto en curso a la hora 10 previas las formalidades del pliego.
12) $ 2.560.00 8|pub. 14283 Ag.14-v.ag.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de 20.000. (veinte mil) quilogramos de carburo de calcio para ser industrializado por el Servicio de Iluminación y Balizamiento y apto para ser utilizado en mecanismos de boyas balizas y faros.

El acto de recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento el día 3 de setiembre de 1970 a la hora 9 para el primer llamado y hora 11 para el segundo llamado.

Los correspondientes pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta N.o 15, piso 1.o, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego será de $ 100.00. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo Roldós, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C.C.) 10|pub. 32016 Ag.10-v.ag.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970

Modificación de fechas de aperturas (1)

Lic. N.o 27|70. — Papel higiénico.
Apertura: 21 de agosto de 1970, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 28|70. — Jabón de coco.
Apertura: 21 de agosto de 1970, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

(1) El Consejo pone en conocimiento que ha resuelto modificar las fechas de apertura de las licitaciones mencionadas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 32062 Ag.14-v.ag.20.

Año 1970
Tercer llamado

Lic. N.o 29|70. — Lejía jabonosa.
Apertura: 26 de agosto de 1970, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00, (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Depto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 6|pub. 32063 Ag.14-v.ag.21.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 17
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro del siguiente renglón:

400 pares de botas de suela de cuero, goma plástico o similar con destino al personal de la Dirección de Seguridad.

Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1970 a las 16 horas.

Segundo llamado: 9 de setiembre de 1970 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones (valor $ 100.00) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía Yí esquina San José 3er. piso donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31996 Ag.7-v.ag.18.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación pública N.o 3|970
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de "Máquinas de Calcular de cuatro operaciones impresoras eléctricas de teclado reducido con capacidad mínima de doce (12) cifras" para el aprovisionamiento de la Secretaría de este Ministerio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279 planta baja los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas el día lunes 14 de setiembre de 1970 a las 16 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.

En caso de declararse desierto, total o parcialmente, en la fecha y hora indicados esta Comisión fija como segundo y último llamado el día lunes 21 de setiembre de 1970, a las 16 horas. — Montevideo, 6 de agosto, de 1970. — El Presidente de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 32035 Ag.11-v.ag.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIAS
Licitación 551|970

Objeto: Venta de Bolsas de arpillera. — Trigo sobrante. — Subproductos de trigo. — Subproductos de Rye Grass. — Lino mezcla. — Soja sobrante.

Aperturas: Primer llamado 3 de setiembre de 1970 a las 16 horas. En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 7 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016, en horas de Oficina (Lunes a viernes de 13 a 19 horas).

Valor del Pliego $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección Interventora.
12) $ 450.00 3|pub. 14298 Ag.14-v.ag.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Escuela Industrial de Las Piedras, (Departamento de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 4.700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32049 Ag.13-v.ag.27.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela Industrial de Colón Montevideo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 6.200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de agosto a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 3 agosto de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31975 Ag.5-v.ag.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:

Pedido de precios del día miércoles 26 de agosto de 1970

Hora 14.30. — P.P. N.o 494 — Impermeables para lluvia. — Plaza. — Primer llamado.

Nota. — Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura del pedido de precios N.o 492. — Medicación antituberculosa, que está fijado para el día 26 de agosto de 1970, a la hora 14, ha sido suspendido hasta nuevo aviso.

Advertencia. — El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (3er. piso). — Montevideo 11 de agosto de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 32053 Ag.14-v.ag.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
Postergación de llamados

Se pone en conocimiento de las firmas proponentes que el llamado a licitación pública, difundido en el "Diario Oficial" de fecha 15 al 28 de julio inclusive del corriente año, quedará postergado para las fechas que se indican:

Lic. N.o 5|970. — Primer llamado: día 10 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 24 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 6|970. — Primer llamado: día 12 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 26 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 7|970. — Primer llamado: día 13 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 27 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 8|970 — Primer llamado: día 14 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 28 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 9|970. — Primer llamado: día 17 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 31 de agosto, hora 9.
Lic. N.o 10|970. — Primer llamado: día 19 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 2 de setiembre hora 9.
Lic. N.o 11|970. — Primer llamado día 20 de agosto, hora 9.
Segundo llamado: día 3 de setiembre hora 9.
Lic. N.o 12|970. — Primer llamado: día 21 de agosto hora 9.
Segundo llamado: día 4 de setiembre hora 9.
12) (C.O.) 10|pub. 31949 Ag.4-v.ag.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 53

Primer y único llamado

Artículos: 10.000 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería número 12, Rocha.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia todos los días hábiles.

Apertura: 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 6 de agosto de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 32006 Ag.10-v.ag.21.

Licitación Pública N.o 52

Primer y único llamado

Artículos: 16.800 kilos de harina de trigo de primera para Batallón de Infantería N.o 11, Minas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Unidad de referencia todos los días hábiles.

Apertura: Día 31 de agosto de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, agosto 6 de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 32005 Ag.10-v.ag.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Licitación pública N.o 19 70

Se llama a licitación pública para la adquisición de una máquina de calcular electrónica, de 16 dígitos de capacidad en el panel indicador; extracción automática de raíces cuadradas; dos memorias.

Fecha de apertura: primer llamado: 28 de agosto de 1970, hora 11. — Segundo llamado: 28 de agosto de 1970, hora 11.15.

Bases: Br. Artigas 1031. Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 32044 Ag.13-v.ag.17.

UTE

N.o 6.488. — Contratar la construcción del edificio para la Estación de Transformación N.o 56.

Apertura: 15 y 22 de setiembre.

Precio del ejemplar: $ 600.00.

N.o 6.489. — Contratar por el término de un año, los trabajos accesorios al tendido de cable subterráneo.

Apertura: 22 de setiembre y 2 de octubre.

Precio del ejemplar: $ 600.00.

N.o 6.503. — 20.000 Kgs. soda cáustica pura.

Apertura: 29 de setiembre y 6 de octubre.

Precio del ejemplar: $ 200.00.

N.o 6.486. — 2 Variadores de tensión trifásico; interruptores trif. automáticos; 2 transformadores trifásicos p|125 KVA; 4 juegos de tres conductores aislados p|conectar los bornes de alimentación.

Apertura: 6 y 14 de octubre.

Precio del ejemplar: $ 400.00.

N.o 6.479. — 15.000 cortacircuitos grandes y 5.000 chicos. (aéreos).

Apertura: 7 y 15 de octubre.

Precio del ejemplar: $ 500.00.

N.o 6.487. — Equipos p|mecanización de trabajos: 3 compresores de aire, 6 martillos neumáticos, 15 gatos mecánicos, 3 bombas p|desagotar zanjas, guinche automóvil p|parado de columnas y 300 rodillos metálicos p|tendido de cables.

Apertura: 8 y 16 de octubre.

Precio del ejemplar: $ 350.00.

Para los primeros llamados, se fijan las 16 horas; segundos llamados, hora 15.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32074 Ag.14-v.ag.28.

N.o 6.485. — 3.000 quilogramos de aluminio aleado y 150 quilogramos de bronce aluminio, en lingotes.

Aperturas: 23 y 29 de setiembre.

Precio del ejemplar: $ 250.00.

N.o 6.491 — 168.000 quilogramos chapas y flejes de acero laminado en frío y 140.000 quilogramos hierro en barras planas, redondas ángulo perfil U.

Aperturas: 24 de setiembre y 1.o de octubre.

Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.492. — 600 quilogramos estaño en pasta aleación 40 o|o de estaño y 60 o|o plomo.

Aperturas: 2 y 9 de octubre.

Precio del ejemplar: $ 150.00.

Los primeros llamados se fijan hora 16; los segundos hora 15.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago establecido en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (planta baja en el horario de 14 a 17, los días hábiles). — Montevideo 11 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32038 Ag.13-v.ag.27.

LICITACION N.o 6.490

Calculadora electrónica de mesa, que permita la más variada y extensa posibilidad de cálculo, deberá ser impresor y programable, con dispositivo de registro y lectura de programa mediante tarjeta magnética.

Aperturas 10 y 17 de setiembre de 1970, horas 16 y a las 15 (primer y segundo llamado respectivamente).

De acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar previo pago de $ 200.00, en planta baja del Palacio de la Luz calle Paraguay 2431, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 31965 Ag.4-v.ag.17.

13—Llamados a Acreedores

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S. A.

Por resolución asamblea accionistas del 13 7|70 se disolvió la Empresa.

Acreedores presentarse en Br. Artigas 1157.

13) $ 1.400.00 20|pub. 13326 Ag.3-v.ag.31.

TROUVILLE S. A.

Llama a acreedores por disolución y liquidación de la sociedad. — Presentarse en Palacio Salvo, quinto piso. Esc. 505.

13) $ 1.400.00 20|pub. 14030 Ag.11-v.set.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 14 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

LIZARAZU OLIVERA LEMOS, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Charrúa 1786 y OLGA FELIPA FORNO, 23 años, soltera, argentina domiciliada Charrúa 1786.

2.a Sección

RICARDO HEBER DANTAS, 28 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Yí 1623 y MARY ALICIA CAITANO 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Yí 1623.

3.a Sección

ANGEL FEDERICO PALAZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 132 Ap. 14 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 25 de Mayo 132 Ap. 12.

6.a Sección

ROBERTO ARSENIO BOUZO, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Plaza Cagancha 1170 Ap. 701 y ZULMA ANGELA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2170 Ap. 3.

7.a Sección

BAER PALOMBO JAPIF, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2371 y SARA GOLDMAN SCAIANSCHI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2371.

VICTOR JOSE TORTORA, 58 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado Constitución 1872 Ap. 1 e INES GOMEZ DAVID, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Constitución 1872 Ap. 1.

8.a Sección

WASHINGTON OMAR LOZA FERREYRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2615 e IVONNE MARTA PEREYRA CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2615.

WAGDERLAN LOTITO DA LUZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Minas 2022 y EMILIA ANDREA GANDARA ASCURRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 2022.

9.a Sección

RAMON EDUARDO ROBAINA, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Propios 5368 y MARIA SONIA BORGES, 15 años, soltera, oriental domiciliada Santos 4661.

CARLOS SEFERIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1849 y MIRTHA RAQUEL SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 1849.

11.a Sección

NELSON DA LUZ, 39 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2513 y AMANDA EULOGIA VIERA, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Doctor Capdehourat 2513.

12.a Sección

SEVERO OSCAR NAVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1086 y MARIA DEL CARMEN NEIRA, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Méndez 1976.

JOSE CAMIÑO, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Neyra 3754 y VIDALINA SEIJAS, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada El Iniciador 1588.

13.a Sección

JOSE CUBERO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Portugal 4043 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1639.

14.a Sección

GARABED SANTURIAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Millán 3731 y ROSA HOSANNA TASCHDJIAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3731.

RUBEN ORGUEIRA, 30 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pasaje los Ceibos 3490 y GLADYS IRENE GARCIA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Blás Basualdo 3557.

MIGUEL ANGEL DENTONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1264 y NYBIA ESMERALDA MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3728.

15.a Sección

GUILLERMO DOMINGO RONDINI POLLERO, 65 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2468 y VIOLETA HEBE MORALES PEREZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2468.

JORGE ERRAZQUIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 525 y SUSANA ELVIRA SKERL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guipuzcoa 415 Ap. 1.

16.a Sección

HECTOR ARSENIO YATO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4818 Ap. 4 y MARIA ELVIRA CAETANO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 2986.

MEDARDO ANGEL ROVIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Calleros 4790 bis y ANA ROSA RUBIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Calleros 4790.

18.a Sección

GUILLERMO GUANI PASCUAL, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1043 y AIDA PEREIRA MACHADO, 24 años soltera, oriental domiciliada Rambla Rep. del Perú 1043.

PEDRO NELSON LEONCINI, 27 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Canelones 2435 y SELMA GLORIA DEBALI, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Canelones 2435.

ERNESTO SCHQURICHT, 27 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Ellauri 643 Ap. 501 y ANA MARIA LAFRANCHI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 643 Ap. 501.

HEBER SIERRA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pereira 3036 y OLGA ELIZABETH SANGUINET, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira 3036.

LUIS EDUARDO VARSI, 27 años, soltero, técnico rural, oriental, domicilaido Cavia 3079 y SILVIA RAQUEL PANIZZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cavia 3079.

19.a Sección

HUGO LUIS FERRARI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2527 y GLADYS ALBA RECALDE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2527.

HUGO EDUARDO GARCIA, 18 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Quijote 2413 Ap. 2 y GRACIELA DENICOLAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2413 Apto. 4.

JAIME A...BAL MENDOZA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibirapitá 2739 D Ap. 6 y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Ibirapitá 2739 D Ap 6.

SANTO GONZALEZ, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2298 e IRMA SANCHEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2298.

20.a Sección

RICARDO GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5862 y MARTA MAYBEL DEVINCENZI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 5862.

GABRIEL FARIAS, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 5018 y MARIA NIEVES CEJAS, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada C. Tellier 4821.

21.a Sección

VICTOR CUZA, 33 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Emancipación 4352 y MARTHA VECCHIO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4352.

JUAN RAMON MONTAÑA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Sayago 959 y MIREYA NAHIR CHARLE, 20 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Avenida Sayago 959.

22.a Sección

HORACIO FARIA 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Industria 3151 y MATILDE HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3161.

24.a Sección

DANILO OSVALDO AYALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Norte 2424 y MARIA CRISTINA CASAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3111, Apto. 3.

JOFFRE PILVA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3812 y CARMEN ETCHEVERRY, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Rivera 3812.

RUBEN DE LEON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1738 y TERESA IRIS ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1738.

14) $ 130.00 3 pub. v ag.18.

Montevideo, 13 de agosto de 1970

2.a Sección

HECTOR MARIA MIGLIONICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1018 y MAGDALENA FERREIRO, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1018.

3.a Sección

ROLANDO MONTEMAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 506 y NURIMAR ZUCCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanrandí 506.

4.a Sección

NELSON LANZIANO, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Cuareim 1337, Ap. 102 y MARIA CELIA MAIORANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1337, Ap. 502.

5.a Sección

HUGO EGISTO PIAZZI, 45 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado J. Paullier 811 y MARIA LUISA DEL CARMEN SALERNO, 37 años soltera, doctora química, argentina, domiciliada J. Paullier 811.

ENRIQUE SEBÖK, 34 años, soltero, arquitecto, italiano, domiciliado L. Muller 2012 y DIANA CLELIA LEVINTON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. Muller 2012.

RADAMES HERNANDEZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado G. Ramírez 2157 y DIVER ANERICES GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 2157.

6.a Sección

EDDY ZAQUIERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1474, apartamento 4 y MARIA CELIA PEREZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1474, apartamento 4.

CARLOS ALBERTO ORFILA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 1941 e HILDA GLADYS ALBARILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 1941.

JULIO RAMON FRANCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2286, apartamento 4 y NELLY MAYA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2286, apartamento 4.

WALTER ALEX COFONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1495, apartamento 501 e INES FANNY COUTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1495, apartamento 501.

JOSE MELITON LLAGARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2266, apartamento 5 y SUSANA LETICIA MIGLIONICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2266, apartamento 5.

JUAN ANTONIO VISTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1962, apartamento 4 y MARIA ISABEL ASIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1962, apartamento 4.

7.a Sección

HUGO JOSE CARVIDON SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2002 y VIVIANA RITA CORTAZZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2002.

ANGEL BRUNO D'ANDREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufre 1842 y SUSANA NAHIR HERRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufre 1842.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ CHIAPPARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1666, apartamento 8 y MARINA GUTIERREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1666 apartamento 8.

ANTONIO EDISON TEDESCO ISIPORI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2974 y HAYDEE CRISTINA RODRIGUEZ TRAMAGLIA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Defensa 2974.

HECTOR MAGGIOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1921 y MARTHA VARELA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Guadalupe 1921.

8.a Sección

EDUARDO RAMON MORENA ISIDORI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Martín 2471, apartamento 5 y ALBA LILIAN GARCIA MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2471, apartamento 5.

9.a Sección

ELMER MODESTO SOSA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Terencio 1521 bis., y RITA ELIDA ORTIZ, 40 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Terencio 1521.

NESTOR ANIBAL MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco de los Santos 5732 bis., y MARIA ROSALIA FURTADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5, N.o 2076 y Colman.

HECTOR RUBEN BARRETO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2222 y MARIA ALBA del HORNO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2222.

RUBEN DARIO HORTA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vidiella 5511 y MARIA ISABEL ARIAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5476.

10.a Sección

JOSE ERNESTO VIGLIONE, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Mones Roses 5965 y SUSANA BEATRIZ GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Salerno 2288.

JUAN IGNACIO ITURRIOZ, 22 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2193 y MARIA del CARMEN CALLEROS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2193.

ENRIQUE GOZALBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrázulas 1520, apartamento 4 y LILIANA NIELL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrázulas 1520, apartamento 4.

11.a Sección

SAUL ELIAS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. del Castillo 5030 y NELIA RAQUEL MELIAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Castillo 4795.

JUAN RAMON LOPEZ, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Estado de Israel 2725 y OJSANA MARIA GARABEDIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida 30 Metros 2566.

12.a Sección

GERVASIO ARTIGAS FERREIRA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 2968 y MARGARITA RENEE CIAUROIZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Huascar 4094.

OSCAR WASHINGTON ESCUDERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3544 e ISABEL SERRON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3544.

ERNESTO ANGEL NUÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1540 y GRACIELA SARA RUBI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3337.

13.a Sección

WALDEMAR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Tonkinson 2563 y MIRTA HAIDEE BREGONIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanfuentes 2563.

WILMAR ALVEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cibils y la Boyada 2414 y MARIA YOLANDA SOSA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils y la Boyada 2414.

LINO CASTRO, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rusia 1988 y DOLORES MARTINEZ, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada Rusia 1988.

ALFREDO PIRIZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle 3, N.o 4901, Nueva Esperanza y MARIA del CARMEN CASTELLO, 20 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 2447.

NELSON HUGO BENTANCORT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 8463 y OLGA IRIS BLANCO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros 4072, Bajo Valencia.

MIGUEL ANGEL FALERO, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Holanda 2563 y MIRTHA TERESA CORBALAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 2563.

GLOVER ARIEL MIGUEL, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Japón 1540 bis., y NILIDA GARCIA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Japón 1540.

MIGUEL ANGEL TORTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241, apartamento 4 y MIRTA IRENE MAINARDI, 17 años, soltera, manualidades, oriental, domiciliada Puerto Rico 4219, apartamento 6.

EUGENIO SILVERIO CEIJAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1719 y BLANCA ZULMA SERPA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada República Argentina 1719.

14.a Sección

CARLOS MARIA SANGUINETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliodo Larrobla 983, apartamento 3 y MARIA CRISTINA BARBAGELATA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 983.

RAUL JULIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1431 bis y OLGA BEATRIZ MAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3538 bis.

MIGUEL ANGEL GAYON, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. Artigas 4098 y KETTY BANDA KOWALCZYK, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 4098.

15.a Sección

NORBERTO HUGO ZORRILLA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Libertad 2605 y CRISTINA ISABEL TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2605.

DANIEL JUSTO OROZCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2875, apartamento 804 y LETICIA RAQUEL MOREIRA, 20 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Roque Graceras 683, apartamento 6.

HUGO GABRIEL FERRAZZINI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1005, apartamento 102 y ALICIA RENEE SILVEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 2904.

16.a Sección

RICARDO DINEGRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Aguiar 4974 y ROSA del CARMEN PITTAMIGLIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Aguiar 4974.

MARIO ALBERTO MELANO, 27 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Congreve 6874 y ALBA TABARES, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Congreve 6874.

EUFRASIO MARIA PERALTA, 43 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Belinzón 4976 y BLANCA DELICIA FARCILLI, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Belinzón 4976.

MARIA POLICARPO ACOSTA, 42 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Avellaneda 4625 bis., y RENEE GARCIA, 45 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Avellaneda 4610.

ANGEL PIÑON, 49 años, soltero, empleado oriental, domiciliado S. Guarch 3650 y AIDA GARCIA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada, A. S. Guarch 3650.

SERGIO FERNANDEZ, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3, número 3910 y ARCELIA CARNEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3, número 3910.

ANTONIO ROMEO MARTINEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibéria 3772 y JULIA ELENA PEÑA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Ibéria 3772.

LUIS ALBERTO FONSECA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3833 y EMA MYRIAM MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canope 3881 bis.

17.a Sección

MILTON ENRIQUE FERREYRA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n. y MIRTA ELSA SANTANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Massoller 4680.

SIXTO ALTIVO SANCHEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4710 y GLADIS MOREIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4710.

18.a Sección

ALBERTO GUSTAVO MARTINEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1169 y MONICA PATRICIA SILBERMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1169.

JACOBO SADRES, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Izcua Barbat 1181 y ALDA MARIA ESTOL, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Izcua Barbat 1181.

19.a Sección

SILVERIO GUALBERTO LAVECHIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado do Tuyutí 2788 y SUSANA ELIZABETH CRESPI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2788.

FRANCISCO MANUEL GOSENDE, 20 años, soltero, operario, español, domiciliado Acevedo Díaz 2678 y SOFIA TERESA SILVERA, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2678.

JULIO CESAR BROVIA, 66 años, viudo, maestro, oriental, domiciliado Emilio Raña 2415 y DELIA LAVIGNASSE, 57 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2414.

MERI JULIAN SILVA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Emilio Raña 2559, apartamento 2 y ROSITA BLANCA MAINARDI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2344.

JUAN CARLOS GARCIA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3312 y CECILIA SUSANA ELLERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3312.

20.a Sección

JUAN JOSE MARGARITO GOYHENETCHE, 44 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado C. Rivas 3917 y MARIA OLGA LOMBARDO, 41 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada C. Rivas 3917.

RAMON POSE, 26 años, soltero, empleado, español domiciliado D. Coronel 697 y FELICITAS MATO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada D. Coronel 697.

22.a Sección

PABLO BLAS VALLONE, 33 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Y. Goyena 3026 y YOLANDA DI NICHILO, 28 años, soltera, peluquera, italiana domiciliada Y. Goyena 3040.

ARIEL WASHINGTON MAINARD, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Artigas 4024 e HILDA GLORIA AZUCENA ROTUNDO, 16 años soltera, oriental, domiciliada B. Hortiguera 3469.

24.a Sección

PEDRO MANUEL ARRARTE, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381, apartamento 3 y ELENA GARCIA, 46 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 14 de Julio 1381, apartamento 3.

MANUEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4287 y NAYR PIRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1836 bis.

ANUNCIADO ZUCCALA, 21 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Borges 5048 y MARIA BEATRIZ TENAZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3715.

14) $130.00 3|pub. v.ag.17.

15-Pago de Dividendos

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 31 de agosto de 1970, pueden efectuar el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria realizada el 3 de agosto de 1970.

El pago será efectuado en la sede de la sociedad, calle Burgues 2976, de lunes a viernes desde las 13 hasta las 16 horas. — El Directorio.

15) $ 960.00 3|pub. 14126 Ag.13-v.ag.17.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FEIN ESMERALDA y otro. "Prescripción" (Ficha B 1.235|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, a los inmuebles que se referirán para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción de los inmuebles:

Cinco solares de terrenos ubicados en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimosexta Sección), y que llevan los N.os 23 al 27 del plano del agrimensor Pedro Brascón García del 12 de marzo de 1922, cuya copia actualizada por el agrimensor Ariel M. Barcelo, se inscribió en Catastro el 13 de octubre de 1969 con el número 62.524, y que poseen respectivamente los N.os de padrón, superficies y frentes que se detallan a continuación:

I) Solar N.o 23, padrón N.o 142.136, superficie 296 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

II) Solar N.o 24, padrón N.o 142.137, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

III) Solar N.o 25, padrón N.o 142.138, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

IV) Solar N.o 26 padrón N.o 142.139, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier y;

V) Solar N.o 27, padrón N.o 142.140, superficie 243 metros frente de 9 metros a la calle Alaska. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 13655 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: CARLOS A. MORTOLA. "Prescripción adquisitiva". (libro 5, F.o 520, N.o 219) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Carlos A. Mortola, solicitando la prescripción del inmueble empadronado con el N.o 109.959 ubicado en la Novena Sección Judicial de este Departamento, tiene una superficie de 412 metros, 32 decímetros y mide 12 metros, en el Nordeste de frente a la calle Guttemberg, distando su punto medio 62 metros 72 centímetros de la esquina formada con la calle Veraguas. 12 metros en el Sudoeste, 34 metros 36 centímetros en el Nordoeste lindando con el solar N.o 2, e igual medida en el Sudeste confinando con el solar N.o 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Mireya Montemurro. Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 12295 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMAPRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigesimoprimera Sección de la Capital, dictada en autos: ABELENDA LORENZO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (N.o 3, L.o 11, F.o 215), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 50.236, con una superficie de 442 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros por el Sur a la calle Carafí, 51 metros, 50 centímetros al Oeste con el padrón 50.235 y al Este con el padrón 52.237 y 8 metros 50 centímetros, al Norte con padrón N.o 50.220. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 5253 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: PACHECO GUILLEN, MAXIMO RAFAEL. "Prescripción treintenal adquisitiva". (Ficha C N.o 121|70), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños por cualquier título con respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en zona rural del Paraje "El Colorado", Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 13.990 señalado con el N.o 2, según plano del agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto en Topografía el 22 de julio de 1929 con una superficie de 2 Hás. 8.275 metros, 26 decímetros que se deslindan: 211 metros 50 centímetros al Noroeste a Servidumbre de paso; 158 metros 40 centímetros al Noreste, lindando con fracción N.o 1; 211 metros 50 centímetros al Sureste lindando con propiedad de Policarpo Guillén y 154 metros 60 centímetros al Suroeste lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 13664 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORGOGNO BENTANCOURT TERESA S., ANYELA CLARA JOSE, ISABEL, REYNA, JUAN DOMINGO y MARIA CRISTINA. "Prescripción treintenaria". (F. C número 184|970) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble siguiente:

Fracción de campo sita en Paso Antolín, Segunda Sección Judicial de Colonia, padrón mayor área N.o 3.450; superficie de 6 Hás., 3.284 metros cuadrados, que se deslinda: Norte 343 metros 20 centímetros, parte camino vecinal a ruta N.o 21 parte con Bernardo Reutor; Oeste 184 metros 40 centímetros con Ignacio Pérez; Sur y Este 342 metros 90 centímetros y 184 metros 55 centímetros respectivamente, con sucesores de Enrique Rohrer, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 13686 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos caratulados: CEPEDA, OSCAR LUIS. "Prescripción treintenaria" (F. 158 C|70), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Luis Cepeda iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno con casa, situado en la 6.a Sección del Departamento de Colonia (Carmelo), padrón N.o 940 con un área de 940 metros cuadrados y con frente a la calle 18 de Julio s|n. entre 25 de Agosto y Rincón y cuyo deslinde surge de autos.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto en especial a los sucesores de Victoriano Cepeda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Carmelo junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Pattó. Actuaria Adjunta.

16) $ 6.300.00 30|pub. 12945 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RICCETTO HERNANDEZ, ATA-

NASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. "Prescripción treintenaria". (L.o 34-546). se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante. y en especial a los linderos Carlos H. Fuller Camilo Forentino Méndez y Antonia Justina Méndez a sus sucesores y causahabientes a cuaquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos. así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a Sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976. Dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas siete mil doce metros cuadrados y según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con campos de Carlos H. Fuller; al Sureste con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón N.o 1.812; al Suroeste, Oeste y Noroeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compraventa. modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera. según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 29 de 1970. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 13.500.00 30|pub. 13031 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SILVERIO ANDRES GARCIA PITTAMIGLIO (Ficha N.o 536|970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca: "Singer", N.o de motor B 1989, empadronado en Montevideo, con el N.o 82.590, en el año 1961, a nombre de Miguel Tizzoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Miguel Tizzoni, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 26 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10564 Jn.18 v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUAN AGUSTIN CORTS. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 458, N.o 498). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, en estos autos bajo apercibimiento de no comparecer con quien se seguimiento de nombrárseles defensor de oficio, en rán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación:

Fracción de terreno ubicado en la quinta 156 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón 5.241 compuesta según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú, el 3 de setiembre de 1969 de una superficie de 3.401 metros, 5.513 centímetros; con 44 metros 80 centímetros al Norte a calle 30; al Oeste 89 metros 53 centímetros a calle Carreras; al Este 88 metros 10 centímetros, con Angel Ibarburu y al Sur en 32 metros 10 centímetros linda con Estefanell Pons y Compañía.

Fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú junio 30 de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 11758 Jl.9-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ELEUTERIO MANZANARES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Padrón suburbano 2.208). Ficha C. número 275|970. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Roberto A. Fischer y Ramón Cabrera, y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran sobre el bien inmueble suburbano. Padrón Nº 2.208. de la manzana 283 de la Primera Sección Judicial de Río Negro consistente en una fracción de tierra, con sus construcciones y mejoras, que consta según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1.051, el 4 de mayo de 1970, de un área de 2.060 metros cuadrados 50 decímetros con 35 metros 50 frente a calle Rivera; para que deduzcan los derechos que tuvieran, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio, sin otro trámite, haciéndose efectivo el apercibimiento. — Fray Bentos, julio 22 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100 30|pub. 13495 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón rural N.o 460). (Ficha C N.o 188|1970). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos, especialmente a Tristán y Cantalicia Techera o Texeira, Francisco Laborda o Laborde y Nicolasa Techera, y|o sus sucesores, bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos del bien rural, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el N.o 460, que según plano del agrimensor Mayo S. Martínez, de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.050, el 25 de setiembre de 1969, se compone de un área de 29 Hás. 3.971 metros cuadrados, que se deslinda así: 296 metros al S.E. lindando parte con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A." y parte con el padrón 462 de Tomasa Texeira de Bueno e hijos; 752 metros al S.O. lindando con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A."; 452 metros al N.O. lindando con el padrón 487 de Clotilde Maisonnave de Casterés y Alberto Maisonnave y 828 metros al N.E. lindando también con el padrón 487 citado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor, a los sólos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30 pub. 13381 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos GUILLERMO L. RUGGIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Padrones Nos. 122, 123, 124 y 125" (Ficha C. N.o 181| 1970), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos y especialmente a Paula o Paulina y José P. Mendisco, respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmuebles urbanos padrones Nos. 122, 123, 124 y 125, ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos. Padrón N.o 122, plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1039 el 30 de enero de 1970, consta de una superficie de 432 metros cuadrados 80 decímetros y se deslinda así: 20.08 metros al N.E. por donde da frente a calle Argentina; 21.47 metros al S.E. con frente a calle 18 de Julio; 20.07 metros al S.O. lindando con el Padrón N.o 121 y 21.65 metros al N.O. por donde linda con el Padrón N.o 123. Padrón N.o 123: Que según plano del mencionado Agrimensor y de la misma fecha, consta de una superficie de 160 metros cuadrados 96 decímetros y se deslinda así: 7 metros 37 centímetros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 23.76 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 2165 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 122; 7.45 metros al S.O. por donde linda con el padrón 121 y 21.80 metros al N.O. por donde linda con el padrón 124. Padrón N.o 124: Que según plano del mismo Agr. e inscripto en igual fecha, consta de una superficie de 348 metros cuadrados 00 decímetros y se deslinda así: 16 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 35.45 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.80 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 123: 15.90 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 121 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón N.o 125. Padrón N.o 125: Que según plano del referido Agrimensor e inscripto en la misma fecha consta de una superficie de 268 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12.26 metros al N.E. dando frente a calle Argentina distando punto medio 49.58 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.85 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 124; 12.34 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 127 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón 126. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberri, Actuario Adjunto.

16) $ 21.600.00 30|pub. 10474 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENCIA IGNACIO DE LARROSA, (Ficha A. Nº 70, año 1970) iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 318, parte del solar 8, manzana N.o 57, la que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 4.250 el 17 de marzo de 1970, tiene un área de 366 metros cuadrados con 30 metros de frente al S. E. a calle Juana A. de Oriol; y 12 metro 20 centímetros también de frente al S. O. a la calle Ceballos, por ser esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores y causahabientes de José Núñez Bittencourt, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 9.000 30|pub. 18582 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se presentó GLYCERIO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A) 36|1970), promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintañal, del siguiente inmueble: Fracción de campo ubicada en la 3.a sección de Rivera, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, parte del padrón N.o 5.746 con área de 147 hectáreas 7.562 metros cuadrados, lindando: al Sur y Sureste José Bozzolo; al Noreste Valeriano Barrial y sucesión Pedro Camargo y al Noroeste con fracción A del mismo plano de Frontino de Oliveira Camargo y otros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Euclides Villa y a todos los que tengan interés en el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera 12 de junio de 1970.

16) $ 8.100.00 30|pub. 11993 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER KLEIN MANN (Ficha A 35|1970), solicitando que se declare que adquirió por el modo de prescripción, la propiedad del vehículo marca "Land Rover" (Jeep), modelo 1956 matrícula F.21.024, padrón número 21.155, motor N.o 173602538.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Contreira Rodríguez o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo descripto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 13028 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ VILCHE (CANDIDO NATALIO). "Prescripción". (A N.o 263|970). se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuanto a una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en "González" 7.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 14.248 segregada del padrón en m|a: N.o 3.161 superficie 7.929 metros 70 decímetros, que linda: Norte-Noroeste, en 119 metros 40 con José Calero: Este-Noreste, 68 metros 70 con Suc. Agustín Ponce: al Sur-Sureste en 111 metros 10 con Suc. Agustín Ponce y al Oeste-Suroeste en 69 metros 40 con Ruta Nacional a Mercedes (Ruta N.o 23), por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al anterior propietario Rafael Calero Vera, a José Calero, a los referidos linderos o a sus sucesores a cualquier título. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 10445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos INDALECIO MODERNEL. "Prescripción treintañal". se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Fabila de Mello o Favila de Mello, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de te-

treno, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.084, con una superficie de 1.383 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la actual Feria Judicial Menor, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 9 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 13898 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BOTTIERO OMAR. "Prescripción Adquisitiva", se cita, llama y emplaza a los herederos, de don Pedro Martínez, y a todos aquellos que se consideren con derecho al siguiente bien:
Un camión marca "Austin", modelo 1957, Motor N.o 118.029, empadronado en el Departamento de Tacuarembó, con la característica N.o R 1_1216, padrón N.o 2.242, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 22 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 11333 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORIBE AGUIRRE POSADA, "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se dirá, y especialmente a los causahabientes de don Pío Carreño: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.781, con una superficie de 525 metros a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 11904 Jl.13-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "DARMI CAETANO en nombre y representación de FLORENTINO EDUVIGES MIER o MIERES o MIERS. Prescripción Treintenaria" (Nº 327. Libro 9. Folio 15), se cita, llama y emplaza a Gregoria Acosta de Velez o sucesores en su caso, a los linderos del inmueble que se individualizará y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derechos, por el término de noventa días, en el inmueble rural padrón número 3.002, situado en esta Primera Sección y que según plano del agrimensor Ramón Ma. Cabrera del 30 de mayo de 1969, inscripto en Catastro local el 10 de junio del mismo año, con el N.o 3.213, tiene una superficie de 3 Hás, 523 metros midiendo: metros 339,30 al Norte y Noreste con frente a Camino Vecinal, metros 354,10 al Sur con Camino Vecinal y metros 177,50 al Oeste lindando con Gregoria Acosta de Velez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1970. — Doctor Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz Primera Sección.
16) $ 8.100 30|pub. 13574 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: MACHADO SOTICO. "Prescripción" (Ficha 180, c. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos del inmueble y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el bien a fin de que comparezcan en autos a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien raíz ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.083 y que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 3.319 el 19 de febrero de 1970, se compone de una superficie de 192 metros y 24 decímetros y se deslinda así: al Sur con la calle Sarandí 10 metros y 80 centímetros igual cantidad al Norte con Padrón N.o 3.079; al Oeste 17 metros y 80 centímetros con Padrón número 3.084 e igual medida al este con Padrón N.o 3.082. Justificó estar auxiliado de pobre. — Treinta y Tres 22 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 31692 Jl.21-v.set.1.o.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LYLIANH BURWOOD de BATANCOR, solicita la inscripción del modelo de marioneta denominado "Papo" del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 14220 Ag.13-v.ag.27.

JULIA ESTHER VILA, solicita la inscripción de la obra titulada "Nostalgia", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 14164 Ag.13-v.ag.27.

MIGUEL ANGEL CABALLERO FERREIRA, solicita la inscripción del escrito titulado "Contribución al uso de la Novocaína como anestésico general", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 14128 Ag.13-v.ag.27.

ARTURO CARBONEL solicita la inscripción de la obra titulada "Ocurrió en el cuarto piso", de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13458 Ag.4-v.ag.17.

ANIBAL CHALAR DUFOURE, solicita la inscripción de la obra titulada "Esquemas de Filosofía", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13420 Ag.4-v.ag.17.

FRIDO HUBERT LEIB VELAZCO, solicita la inscripción de la revista titulada "Hit", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13364 Ag.4-v.ag.17.

SALOMON ALOY SVIRSKI solicita la inscripción de la obra titulada "Totalitarismo": Siglo XX" Tomo I de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800 00 10|pub. 13563 Ag.5.-v.ag.18.

JAMIL ISSA AMIALBERTI, solicita la inscripción de dos modelos de armario para cuartos de baño "A" y "B", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.)
17) $ 800 00 10|pub. 13665 Ag.6-v.ag.19.

MARCO DI SEGNI, solicita la inscripción de la obra titulada "El perdón de los pecados" y el seudónimo "Jess Nivirom Max", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13836 Ag.10-v.ag.21.

WALTER E. HERRERA SUAREZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción sin amor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 13838 Ag.10-v.ag.21.

AGADU, registra obras de sus asociados:
CLAUDIO COLAFRANCESCHI; "Faldas cortas" (Rock); "Sin nombre" (Balada) y "Agitame" (Twist).
JORGE DA TRINDADE; "Busco mi destino" (Shake Moderato).
FERNANDO MUNIZ; "Solo por la vida" (Tango), y "Piedad señor" (Tango).
LUIS ALVAREZ y JUAN CARLOS FENOCCHI; "El peón agricultor" (Milonga).
ALICIA G. SOSA; "Si supieras amor..." (Bolero).
W. CUGNASCO; "Lucy" (Fox Trot).
EDGAR RAMOS; "Richutti" (Surf).
JOSE MARIA FERNANDEZ y CARLOS WALTER PEDROSO; "El pastorcito" (Cumbia); "La cumbiamba" (Plena) y "Marina" (Son).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Felicidad navideña" (Canción Colombiana).
RAUL DE MIGUEL y LUIS A. LOPEZ; "Amanecer en mi noche" (Candombe).
JOSE WILSON LARRANDABURU; "25 de Agosto" (Zamba).
ANSELMO GRAU y MARTI MOLINA; "El abismo" (Habanera).
YEN ROBERT BERRUETA y HUGO VARELA; "Tu recuerdo la luna y el mar" (Balada).
ADELA GLEIJER y ANSELMO GRAU; "Veo veo" (Sobrepaso).
DENIS ADDA; "La tormenta" (Rock lento); "Escuchame canción" (Shake lento).
SILVIA BOLLO; "Todo terminó" (Shake); "Nos encontramos" (Bolero) y "Amor de verdad" (Shake).
MARIA LUISA ATAIDES y ROBERTO SUAREZ; "El angel tutelar" (Canción).
LIBER GARCIA y ENRIQUE SORIANO; "Cuando las rosas crezcan" (Rock lento).
DON GALAN; "Tata dios" (Zamba).
BERRIEL; "Dime amor porque" (Melódico).
RAFAEL RODRIGUEZ y ANA MARIA MAUTONE; "El adiós" (Melódico).
ESTELA SANGERMANO; "Espejo de la fuente" (Canción); "Como es dulce el amor" (Vals).
JUAN LORENTI; "Alí di sogni" (Romanza).
JUAN RAMON BOGAO; "Nuevamente novios" (Bolero).
ELADIO FERNANDEZ y JORGE MARCHALES; "Sin buscar" y "Esteban" (Beat).
HORACIO SUSENA; "Drama de amor" (Tango) y "Será tarde" (Tango).
AMERICO MANGINO y REINALDO ROSSELLO; "Soñemos sin soñar" (Tango).
AMERICO MANGINO; "Novelón" (Tango).
ALFONSO FOGAZA y FLORENCIO NAPOLI; "Muchachos... quiero bailar" (Milonga).
GABRIEL DE MARCO y ORLANDO CARDOZO DIAZ; "No me dejes morir" (Tango).
DARIO RAMON MELGAREJO; "Tristeza de mar y arena" (Rock lento) y "Un año más" (Bolero)
SERGIO VALENTINO y DANTE MAGGI: "Pura pinta" (Tango).
HUMBERTO SEOANE; "Bajo el cielo de Oriente" (Canción).
BERTHA PASEYRO y ENRIQUE SORIANO; "Receta para un flacó" (Tango).
MARIO VIDALIN y JOSE GONZALEZ RAMOS; "De las latas" (Milonga) y "Negrito" (Vals).
MARIO VIDALIN y JORGE ECHENIQUE; "Del ausente" (Vidalita).
MARIO VIDALIN y ENRIQUE WILLIMAN; "De lo que ha de venir" (Aire de Milonga).
MARIO VIDALIN y MANUEL DEMETRIO SOUZA; "La lluvia de aquel día" (Canción Milonga).
ALICIA MESSINA; "Noches uruguayas" (Samba); "A Julia Elena" (Cielito) y "A mi pueblo Bolívar" (Samba).
ELCIRA ZERBONI; "Ritmos de juventud" (Fox Marcha) y "Duermete" (Canción de Cuna).
PABLO DE SANTIS; "Hermano facha" (Album Musical).
NUDAROBE; "A mi Uruguay" (Album Musical).
RODRIGUEZ, RAUL FRANCISCO; "Tercera ventana" (Album Musical)
OMAR GRASSO; "Cantando a propósito" (Espectáculo Musical en dos Actos).
ROBERTO DE SALINAS; "Uruguay en sus canciones" (Versos).
ANGELITA PARODI; "La rebelión de los juguetes" (Traducción y Adaptación de Teatro Autorizado).
ANGEL ALDO FANTAUZZI; "Addo" (Seudónimo).
DANIEL OLVEIRA; "Daniel" (Seudónimo).
MARCO ZOBOLI; "Monedero confidencial" (Con la vida en un hilo... de teléfono) (Micro Programa).
JOSE CARBAJAL y ROBERTO CABRERA; "Pelusa" (Album Musical).
LUCIA LAURA VILA; "Amor, dejándome la muerte te llevó la vida" (Poemas).
ALICIA GRISELDA SOSA; "Graciela Sosa" (Seudónimo).
WALTER DI LEVA; "El pasado de Silvina Ayala" (Teatro, Radio y T. V.).
HOMERO MARTINEZ; "Carnavaleras" (Album Musical).
ENRIQUE SORIANO y LIBER GARCIA; "Album Musical 70" (Album Musical).
WALTER SILVERA (Manteca); "Los tamberitos 1970" (Libreto de Carnaval) y "Revista Negra" (Libreto de Carnaval 1970).
YEN ROBERT BERRUETA; "Dick Robert" (Seudónimo).
DANTE MAGGI; "La quiniela" (Cuaderno de Versos).
RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ; "Segunda ventana" (Album Musical).
ROBERTO BARRY; "Vaca que cambia de querencia termina con un ternero" (Obra de Radio, Teatro y T. V.).
CARLOS MONTOLLA; "Elizabeth" (Album Musical).
CARMELO FERREYRA; "Turupí" (Album Musical)
LUIS A. PEÑA; "Princesa del parque" (Album Musical).
NUDAROBE; "Añoranza" (Versos).
TOMAS VALENZUELA; "Gaucha" (Obra Radio Fónica inspirada en la obra de Javier de Viana).
JOSE CARLOS MARTINEZ; "Soy su autor" (Libro de Versos).
LUIS AMERICANO; "Serás una extraña" (Album Musical).
HUMBERTO RIVAS; "Penurias de un labrador" (Album Musical).
JULIO LUCERO; "Gaucho" (Poemas).
ALBERTO CASAL ACUÑA; "Porque olvidar" (Album Musical).
MARIO CAMMARANO; "Vamos a jugar" (Obra Teatral para Niños).
MANUEL DEMETRIO SOUZA; "A don Domínguez Gutiérrez" (Verso).

AMERICO TABAREZ (Pancho Correa); "Alejandro Magno".- (Drama histórico en dos actos). JUAN BOVEDA MELENDEZ; "Mentes perdidas" (Album Musical). — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays. - Director (S.O.A.).
17) $ 13.600.00 10|pub. 13916 Ag.10-v.ag.21.

MARIA TERESA ALVAREZ, solicita la inscripción del escrito titulado "Contenido Humano del Arte". y el seudónimo "María Teresa Fenix", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de julio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.)
17) $800.00 10|pub. 14222 Ag.14-v.ag.28.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA. (V 186 970), pués donde figura como "María del Carmen" debe decir "Margarita". — Montevideo, julio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13945 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SIMON ELIAS RESBANI AUDE, (V 168 970), pues donde figura el apellido paterno como "Resbano" debe decir "Resbani". — Montevideo, junio 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13947 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V. 184|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISAAC JALFIN pues donde figura el apellido paterno como "Salfin" debe decir "Jalfin". — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss - Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13158 Jl.30 v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PIOVO RICIERO BRUSCIANI. "Rectificación de partida" (Ficha E|746|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde figura como "viudo" y que su esposa lo fue Juana Montenegro debe decir que era "casado" y que su esposa es "Aida Guerrero Brusciani" y donde su segundo apellido aparece como "Risciero" debe decir "Riciero" por ser ello todo lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 14330 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: NICOLA SANTIAGO MERELLI y otros. "Rectificación de partidas" (L.o 47. F.o 51) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Nicola Santiago Merelli con Violeta Zulueta, en la que aparece el nombre del contrayente como: "Santiago" debe decir: "Nicola Santiago" y la de nacimiento de GLORIA MABEL MERELLI ZULUETA, en el sentido de que donde el nombre de su padre aparece como: "Santiago" debe decir: "Nicola Santiago", por ser así lo que corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32043 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ERNESTO RUBENS DE SOSA y LYDIA HAYDEE PAREDES - "Rectificación de partida" - (Ficha E 1040 970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente aparece como "Ernesto Ruben Sosa" debe decir "Ernesto Rubens de Sosa" y de donde la contrayente aparece como "Lydya Haydee Paredes" debe decir: "Lydia Haydee Paredes" por ser ello lo que corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32034 Ag.11-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO RAUL LEGUISAMO estableciéndose que en donde el apellido figura como "Leguizamo" debe decir "Leguisamo". — Montevideo, junio 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 14311 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JAIME NOWINSKI y GRACIELA CAROLINA MORTEO, estableciéndose que en donde el mismo figura como "Jaime Novinski" debe decir "Jaime Nowinski". — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14010 Ag.11-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO ROMERO y AMANDA MARIA RAMOS, estableciéndose que donde la madre de la contrayente figura como "Rosa Ferreira" debe decir "Rosa Ferrari". — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 13946 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN SIMON MARENGO LAVAGGI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como "Marenco" debe decir "Marengo". — Montevideo, julio 30 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13550 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de HORTENCIA ELENA CAMINO PITELLA, en el sentido que donde la contrayente figura como "María Hortencia Caminos Pitela" debe decir: "Hortencia Elena Camino Pitella", por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32071 Ag.14 v.set.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SOTES, RENEE ASUNCION. "Rectificación de partida" (C|354|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de defunción de Renée Asunción Sotés, donde la difunta figura como "Renée Asunción Lotés" debe decir "Renée Asunción Sotés" y donde dice "hija de Agustín Sotés y Eusebia Ulecia" (fallecidos); debe decir "hija de Agustín Sotés (fallecido) y Eusebia Ulecia" por ser como corresponde. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31898 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN VAEZ, pues donde figura como Baez su apellido paterno debe decir Vaez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350 15|pub. 13569 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "BENJAMINA SOUZA. Rectificación de partida". Ficha E.947|70 que se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde figura como de sexo masculino de debe decir: femenino y donde figura su nombre como Benjamín debe decir: "Benjamina" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario. — Montevideo, 28 de julio de 1970.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31920 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partidas: Nacimiento de ENRIQUE PAULINO y JUANA TRZCINSKI RUDNICK, (V|165|70), donde sus apellidos aparecen como "Trycinski Rudnicka" el del primero y "Frycinski Budnicka" el del segundo; en ambas debe decir: "Trzcinski Rudnicki". — Montevideo, julio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 14319 Ag.14-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de NORMA BENNETT GONZALEZ; donde dice "comparece don Eduardo Horman Milard Bennett" debe decir "comparece don Eduardo Horman Bennett Gepp". — Montevideo, julio 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 14320 Ag.14 v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JUAN ALBERTO CARDONA con IRIS JOSEFA PEREZ, (V|23|970), donde el contrayente figura como "Juan Alberto Macedo", debe decir "Juan Alberto Cardona Macedo" y donde figura como hijo natural de "Cilda Macedo" debe decir hijo legítimo de "Tomás Cardona y Gilda Macedo". Nacimiento de "Daniel Alberto, Fernando Luis y Graciela Iris Cardona Pérez", donde el padre de los inscriptos figura como "Juan Alberto Macedo" debe decir "Juan Alberto Cardona Macedo". — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32069 Ag.14-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDMUNDO ORTIZ y DELIA VICENTA DA CUNHA de ORTIZ; solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Mario Tomás, Nancy Estela y María Rosalía, pues en todas ellas, donde el padre de las inscriptas figura como Eduardo, debe decir Edmundo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R.-20|4|55 15|pub. 31972 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE CONDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde figura como: "José Conte" debe decir: "José Conde" por así corresponder. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14191 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LEON TEVELEV y SARA HERMAN solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo PABLO, pués en la misma donde el padre y el abuelo paterno del inscripto, figuran como "León Teveler e Isaías Teveler" debe decir "León Tevelev e Isaías Tevelev" respectivamente. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13948 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PAULA MANCINI de GAZZANO, ILDA RENEE, NELLY GLADYS y LUIS RUBEN GAZZANO MANCINI, (Ficha D - 75|70), solicitando la rectificación de las partidas siguientes:
a) de matrimonio de LUIS GAZZANO con PAULA MANCINI, en el sentido que, donde el apellido paterno de la contrayente, figura como: "Manggini" o "Manzzini" debe decir: "Mancini". y
b) de nacimiento de ILDA RENEE, NELLY GLADYS y LUIS RUBEN GAZZANO MANCINI, en el sentido que donde el apellido materno de los tres inscriptos aparece como: "Manggini" o "Manzzini" debe decir: "Mancini" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $-3.150.00 15|pub. 14055 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: HERAS GLORIA RENEE. "Rectificación de partida" (F 233|70), se hace saber que se soli-

sitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Renée Heras, pues donde el padre de la inscripta figura como: "José Heros", debe decir: "José Heras" por así corresponder.
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32051 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "JURIJ ALBERTO MALETIC. Rectificación de partida (F. 165|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jurij Alberto Lojze pues donde el padre figura como "Alberto Maletich" debe decir "Alberto Maletic" por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1 350 15|pub. 13621 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: FRIDER ENRIQUE. "Rectificación de partida". (F 343|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Frider pues donde el apellido materno figura como: "Hichtman" debe decir: "Lichtman". — Montevideo 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.350 00 15|pub. 13230 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "QUINTIN GARCIA GIL" Rectificación de partida y justificación de identidad (D|225|69) se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la declaratoria de identidad con referencia al testimonio de la partida de nacimiento de Quintín García Gil, nacido en la República Argentina, pues en la misma en vez de decir: "hijo legítimo de Teodora Gil" decía "hijo legítimo de Rosario Carmona y de Teodora Gil": y se solicita la rectificación de la partida de defunción pues en la misma donde se le anotó como "Quintín García Carmona" debe decir: "Quintín García Gil". por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31969 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FRANCISCO CONIGLIO y otra. "Rectificación de partida", (Ficha D 105|970), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de FRANCISCO CONIGLIO y ALTIVA FAUSTINO y en la de nacimiento de MARIELLA PATRICIA CONIGLIO pués en donde en la primera la contrayente figura como "Altiva Rosa Machado" y en la segunda la madre de la inscripta como "Altiva Rosa Machado" debe decir en ambas "Altiva Faustino" por así corresponder Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32021 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri dictada en autos: "ANDRES ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ y otros" Rectificación de partida (321|69) se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio, donde el compareciente figura como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez". b) De nacimiento de sus hijos Andrés Eduardo, Gustavo Raúl, Patricia María Jesús y Marcelo, donde figura el padre como "Andrés Anacleto Dufort" debe decir: "Andrés Anacleto Dufort y Alvarez" y donde aparece el abuelo paterno como "Raúl Dufort" debe decir: "Raúl Dufort y Alvarez". en todas ellas por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 3.150 15|pub. 13622 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. doctor Luis A. Galagorri en autos: "BLANCA IRIS DE LA PUENTE". Rectificación de partida (D|79|70). se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Iris de la Puente, pues donde la inscripta figura como hija de Dominga de la Puente debe decir "Hermenegilda de la Puente" por así corresponder. Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31971 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: "SERAFIN DURAN PUMAR" Rectificación de partida (D|99|70), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Serafín Durán Pumar, pues en la misma donde el apellido de la madre figura como Pomar, debe decir "Pumar". por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31970 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri, en autos: ERNESTO ACHKAR y ROSA BORRAS DE ACHKAR, Rectificación de partida (165|70), se hace saber que ante este Juzgado se gestionan la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijas Dominique Rosette y Marie Noel, pues en ambas partidas donde el apellido paterno figura como Ackhar, debe decir: Achkar. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15,pub. 31921 Jl.30.v:ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALCIRA DALCIN de LUDWIG, (Ficha 122|70), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Susana Ludwig Dalcin, en la siguiente forma: donde dice "Ludwing Susana" debe decir "Ludwig Susana" y donde dice: "Armando Ludwing" debe decir: "Armando Ludwig". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, julio 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31940 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don LUCIO EMILIO DIAZ y ESTELA NUÑEZ de DIAZ, solicitando la rectificación de partida (Ficha Civil Nº 401|69) de su menor hijo Jorge Eduardo, en el sentido, de donde dice: "Jorge Eduardo Díaz Furtado", debe decir "Jorge Eduardo Díaz Núñez". — Canelones, 30 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 13479 Ag.5.-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Don MARIO PEREZ DIAZ (Ficha Civil N.o 151|970) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice: "María Casiana" debe decir: "Mario" y donde dice: sexo femenino" debe decir: "sexo masculino". Se hace constar que esta auxiliado de pobreza. — Canelones, 26 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
19) (R.20-4-55 15|Pub. 31922 Jl.30 v.Ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENZZO ADAN BENTOS. "Rectificación de partida", (F 186|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, sustituyendo todas las veces que dice "Suárez" por la correcta "Suanes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 22 de junio de 1970. — Luis Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13451 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CLARO ORLANDO MENDEZ y otra. "Rectificación de partida". (C 228|70) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado con Claro Orlando Méndez y doña Solangel Polonia Marcenal solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Claro Marcelo Méndez en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "hijo natural". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 13177 Jl.31-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CELSO MANUEL PIÑEYRO GERONZINI". Rectificación de partida (Libro 17. Folio 205. Nº 393) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido donde dice "Sclelzo" o "Scelzo" debe decir Celso, que es el que corresponde. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.350 15|pub. 13461 Ag.5.-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de MARIO ANGEL CURBELO GARCIA, pues donde en la misma dice "María Angélica", "femenino", "hija", "legítima", "nieta", "María Angélica", debe decir "Mario Angel", "masculino", "hijo", "legítimo", "nieto" y "Mario Angel" respectivamente, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 12846 Jl.28.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de HUGO CESAR ACKERMANN MARTINEZ, pues el nombre de su madre figura "María Josefa Martínez", en lugar de "María Josefina Martínez": y el acta del matrimonio de NILO EMILIO ACKERMANN y MARIA JOSEFINA MARTINEZ, por expresarse al margen de la misma el nombre de la contrayente como "Martínez" María Josefa", en lugar de "Martínez. María Josefina" todo por ser como corresponde. — San José, junio 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
19) $ 2.700 00 15|pub. 12847 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ATILIO ARRAMBILLETE, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". donde dice: "María Atilia". debe decir: "María Atilio". y donde dice: "Arrambillete" debe decir: "Arambillete".
A los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32041 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINO GARAY, donde dice de sexo: "femenino" deberá decir: "masculino", donde dice se le ha puesto el nombre: "Catalina". deberá decir: "Catalino". — Treinta y Tres, 10 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14189 Ag.13-v.set.3.

20—Remates

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en autos Francisco Pons y otros c. JORGE CAPRARIO y OTRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 400|1969) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1970, a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor el siguiente inmueble:
Unidad 801 padrón individual 201.978 y los bienes comunes que le acceden, en el edificio —Propiedad Horizontal— levantado en el solar ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz padrón matriz 32 378, con frentes a las calles José Ellauri y Leyenda Patria.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 olo de su oferta, en el acto de serle aceptada y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura certificados, impuestos, comisión del rematador, así como todo lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos colector, conexión, pavimento vereda, gastos comunes, etc.; 3.o) Que los títulos de propiedad pertenecientes al inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana B|45 N.o 837) y otros antecedentes en la Oficina a disposición de los interesados. — Montevideo 24 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 13974 Ag.11-v.set.1.o.

MILTON PAREDES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Alberto Polkman contra PEDRO ARBELO Y OTRA. Ejecución de hipoteca. F. C. 106|69", se hace saber al público que el día 1.o de setiembre de 1970 y a las 15y30 horas, por intermedio del martillero Sr. Milton Paredes asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor en la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328; del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima tercera sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón N.o 120.757, compuesto de una superficie de 329 ms. con diez ms. de frente al Oeste a la calle Río de Janeiro, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4234.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, la misma; b) la comisión del rematador será la legal; c) los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 13555 Ag.5-v.ag.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra OLGA ESPADA R. de TURTURIELLO. Juicio ejecutivo", (Ficha C - 440|69), se hace saber que el próximo 28 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1271, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, al remate, sin base de una motoneta desarmada, marca Jawwa Manet, empadronada con el N.o 16.722 matrícula 8.225.

Se previene que el comprador deberá consignar el 30 o|o del precio de venta en el momento de serle aceptada la oferta y el saldo al retirarla. — Montevideo, 7 de agosto de 1970.

20) $ 1.800.00 10|pub. 14155 Ag.13-v.ag.27.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, dictada en autos: MARIA ELENA REGO FERNANDEZ. "Sucesión". (L.o 62, F.o 205), se hace saber que el día 28 de agosto de 1970 a las 15 horas en la calle San José 872, por intermedio del martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por las dos terceras partes de su tasación o sea $ 806.667.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 11.150, señalado con el N.o 1, en el plano del Agr. Ubaldo Pittaluga, según el cual tiene una superficie de 380 Ms. 94 Dcms. y según títulos tiene 366 Ms. 01 Dcms. cuyo frente de 10 Mts. al Oeste a la Av. San Martín 2408 |14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los que se originen y los que la ley pone a su cargo; 3.o) Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 6) a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 12915 Jl.28-v.ag.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "El Quisco S. A. contra MORBAN S. A. Intimación, desalojo y juicio ejecutivo". (L.o 60, F.o 387), se hace saber que el día 27 de agosto del corriente año, a las 16 horas en el local de la calle Piedras 318 y por el martillero designado señor Juan Enrique Gomensoro, el remate con las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de escribir eléctrica con teclado, IBM N.o 2:178.577, tasada en la suma de $ 120.000.00.

Se previene: Fíjase el 30 o|o de la oferta la suma a depositarse. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800.00 10|pub. 14056 Ag.13-v.ag.27.

MATEO PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELANELLI DEICAS, VIRGINIA. "Incapacidad". (Ficha 134|1969), se hace saber que el próximo 27 de agosto, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, por el martillero don Mateo Prieto, asistido del Oficial Alguacil de esta Oficina, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 800.000.00 (fs. 23 de los autos), del siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 59.938, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, (Colón), con frente a la Avda. Garzón 2036 entre las calles Besnes Irigoyen y Durán, compuesto de un área de 94 metros cuadrados 30 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 13449 Ag.4-v.ag.24.

JUAN E. GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS G. GAY e HIJOS. "Ejecución de prenda". (Ficha B 142, del 1969), se hace saber que por intermedio del martillero Juan E. Gomensoro de la firma Gomensoro y Castells, se procederá el próximo miércoles 9 de setiembre a 9 y a las 14 horas, en el local de la firma ejecutada, calle Carabelas 3198, al remate público y al mejor postor y al contado de todas las máquinas de carpintería embargadas en autos a fojas 18 y que constan en detalle en el contrato de prenda agregado en el expediente a fojas 2 y 3.

Debiendo el mejor postor depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 7 de 1970.

20) $ 2.400.00 10|pub. 14078 Ag.13-v.ag.27.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Enrique Rodríguez y otra con FRANCISCO COLLAZO LOPEZ. "Ejecución de hipoteca" (C|112 de 170); se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas en Cerrito 586 (hall del Juzgado), se procederá por el martillero don Julio Ipata Lagisquet asistido por el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sin base alguna, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, Ciudad de Pando, empadronado con el número mil ochocientos sesenta y ocho, señalado con el número veintitrés en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de setiembre de mil novecientos treinta, inscripto en la Dirección General de Avalúos el treinta de marzo de mil novecientos treinta y seis, con el número treinta y siete tiene una superficie de seiscientos veinticuatro metros cincuenta decímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle número dos.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.040.00 15|pub. 13755 Ag.7-v.ag.28.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Mederos Roberto y Otros contra AUTOMOTRIZ S A. "Ejecución de hipoteca" (C|181|70), se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos solares de terreno contiguos con edificios y demás mejoras que le acceden, sitos en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 7 y 8 de la manzana 37 en el plano trazado en diciembre de 1923 por el Agr. Daniel V. Reimante, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero siguiente, empadronados actualmente en conjunto con el N.o 111.185 con las siguientes superficies y deslindes: Solar 7: padrón anterior N.o 111.185, superficie 580 metros 77 decímetros con 15 metros de frente al Sudoeste a calle Costa Rica; 39 metros 45 decímetros al Noroeste linda con solar 6; 14 metros 93 centímetros al Noreste linda con propiedad de Felipe Montero; 38 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el solar que se describe a continuación: Solar 8: padrón anterior N.o 111.186; superficie 578 metros 33 decímetros: con 15 metros al Noroeste frente a la calle Costa Rica; 38 metros 80 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción descripta anteriormente; 15 metros al Noreste, lindando con Felipe Montero; y 38 metros 76 centímetros al Sureste, lindando con solar 9 del mismo plano. Están ubicados entre las calles Lieja y Mones Roses, distando el punto medio del frente del conjunto 105 metros de la primera. Superficie total: 1.159 metros 10 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del comprador: los gastos de certificados, escritura, impuestos y comisión del martillero; III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $9.900.00 15|pub. 14313 Ag.14-v.set.4.

JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ramos Sigifredo y otro contra ARTIGAS RAMON y otra. Ejecución de hipoteca", (C 179|70), se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la Asociación de Corredores y Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero José Enrique Decia Mendizábal, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Derechos emergentes de la promesa de compra venta, expedida por "La Industrial Fco. Piria S. A.", inscripta en el Registro respectivo con el N.o 6 al F.o 2 del libro 43, el 3 de enero de 1950, respecto a un solar de terreno con sus edificios y mejoras, empadronado con el N.o 136.273, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, solar 16 del plano del Ing. Miguel L. Costa del 30 de octubre de 1928, compuesto de un área de 496 metros 98 decímetros; con 12 metros de frente, al S.O., de frente a calle Novara 3611; 43 metros al N.O. con solar 17; 12 metros al N.E. con parte del solar 13, y 39 metros 83 al S.E. con solar 15.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo;

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador;

III) Que los autos en que se decretó la venta, así como la promesa de venta referida, y demás antecedentes, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 10 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 14179 Ag.13-v.set.3.

ALBERTO VANOLI

Judicial

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o Turno, en autos: "Trigo Barreto, Ricardo y Otro contra JUAN JOSE SOLARES GRAVIER y MARIA LEONOR PEREZ SANCHEZ DE SOLARES. Ejecución de Hipoteca". Ficha (195|970), se hace saber que el próximo 1.o de setiembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del Sr. Rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una unidad de propiedad horizontal Padrón N.o 200.748. (Unidad 001), en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Héctor R. Damasco de Marzo de 1953 aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 15 de agosto de 1953 e inscripto en la Dirección

General de Catastro. con el N.o 27.551, el [illegible]|9|953. según el cual se ubica en planta baja y [illegible] a cota más 905 milímetros. Por el [illegible] por medio a calle Coronel Mora [illegible]. Superficie total de la unidad 149 mts. 4.780 cms Forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15 Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz 35.440 con una superficie de 218 mts. 20 dm. con 9 mts. 14 cm. de frente al N.O. a la calle Coronel Mora entre Solano Antuña y Joaquín Núñez. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas Municipales y Nacionales, como así mismo los certificados gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1970 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13603 Ag.5_v.ag.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos "Banco de la República contra DECURION S. A." Medidas preparatorias (Ficha B. 237|69) se hace saber que el día 28 de agosto del corriente año a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, los edificios en ellos construidos y cuántas mejoras le accedan y le correspondan: siete lotes de terreno con el edificio actualmente en construcción en los mismos, denominado "Edificio Horizonte" y demás mejoras que le accedan; ubicados en el paraje conocido por "Cantegril": en jurisdicción de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado: y zona urbana de Punta del Este: identificados en el padrón con los números dos mil setecientos cuarenta y ocho y dos mil setecientos cincuenta de la manzana Catastral número cuatrocientos cincuenta y dos y señalados con los numeros uno al siete (1 al 7) inclusive de la manzana número sesenta y siete (67) en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Mougué, de agosto del año mil novecientos cuarenta y seis; y el que, con la previa aprobación del Municipio de Maldonado, se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el treinta y uno de agosto del mismo año, con el número doscientos dieciocho; de una superficie total, según títulos y este plano de siete mil novecientos dieciséis metros diez decímetros. Según otro plano del agrimensor Julio A. Granato Gordona, de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro, el treinta de ese mes y año, con el número dos mil seiscientos, esos siete lotes de terreno, tienen una superficie total de siete mil novecientos diecisiete metros con noventa decímetros, y por este último plano se deslindan así: al norte, en línea curva, con un desarrollo de cuarenta y dos metros ochocientos veintiocho milímetros, de frente sobre la calle pública sin nombre; al este, en recta de sesenta y ocho metros, novecientos setenta y ocho milímetros de frente sobre otra calle pública, de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el anterior, por ochava recta de tres metros; al sur dos líneas curvas, de doce metros setecientos treinta y nueve milímetros y de ochenta y dos metros doscientos cuarenta y cuatro milímetros de frente, en todo su desarrollo, sobre otra calle pública sin nombre: de diecisiete metros de ancho: acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros; al suroeste, en recta de veinticinco metros quinientos sesenta y seis milímetros, de frente sobre la Avenida "Franklin D. Roosevelt"; acordado este frente con el de la calle últimamente citada, por ochava recta de tres metros y al noroeste: en línea curva, de ochenta y dos metros seiscientos ochenta y ocho milímetros de desarrollo, de frente a otra calle pública de diecisiete metros de ancho, acordado este frente con el de la Avenida "Roosevelt" por ochava recta de tres metros; y como continuación de esa curva, una recta sobre esa misma calle, de veinticuatro metros treinta y nueve milímetros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada., advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origínare, salvo el caso que el adquirente fuera la institución acreedora, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados así como la comisión del rematador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 18 de 1970. — José Tomás Pereyra, Actuario.

20) $ 22.050 21|pub. 12392 Jl.21._v.ag.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Singer Sewing Machine Co. contra DE FRIEIRO, ODETE C. A. y otra. (Ficha C 51|67), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1271, se procederá por el martillero José Rodríguez Feire, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una máquina de tejer Regnis, N.o 25.618, ($ 8.000.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio de venta en el momento de serle aceptada su oferta y el saldo al retirarla. — Montevideo, 7 de agosto de 1970.

20) $ 2.100.00 10|pub. 14156 Ag.13-v.ag.27.

HECTOR MARIO ALBERNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Banco de Previsión contra TAIGUER S. A.. Juicio ejecutivo", (101 C|68), el día 10 de setiembre próximo a la hora 13.30 en el local, sito en calle 19 de Abril esquina Defensa, de ésta el rematador señor Héctor Mario Albernoz, rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación:

Herramientas para chapista, tarros de pintura Inca, de fondo, de masilla, 1 juego de ocho calisoir "Sthal Wille Rapid", equipo de herramientas para armado de automóviles Fiat, y demás bienes embargados en autos. — Carmelo, julio 27 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 13687 Ag.6-v.ag.27.

OVIDIO ENGELHARDT

Juzgado Letrado de de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Arribillaga Iglesias Manuel c/. CANTIRAN ELSON ALBERTO. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 405|1969), se hace saber que el día 3 de setiembre de 1970 a la puerta de este Juzgado el rematador Ovidio Engelhardt, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 14.a sección judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el N.o 1494, la cual según plano del Ag. Bismarck Perera Indurain de octubre|1958, inscripto en la D. General de Catastro el 28|X|1958, con el N.o 3641, tiene una superficie de: 7 hectáreas 4568 metros y el siguiente deslinde: 150 metros al norte a Camino Vecinal; 499 metros 20 centímetros al Este con Juan y Ernesto Baridón; 150 metros al Sur con Tito Gonnet y 499 metros 10 centímetros al Oeste con José María Tellechea.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí 473, Rosario; 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos de ley y gastos y honorarios de la escrituración. — Rosario, 27 de julio de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 14040 Ag.11-v.set.1.o.

SALVADOR LTAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MANUEL BENITO PERDOMO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 255|69), se hace saber al público que el día 4 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado calle Dr. Herrera 234 se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif presidido por el Sr. Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes sus anexos y accesorios:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen construídas y a construirse ubicadas en la localidad de "Progreso" Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Una fracción empadronada con el N.o 108, manzana 1, con superficie de 194 metros 80 decímetros, con 10 metros de frente al Noreste a la Carretera Nacional Montevideo, Canelones-Ruta 5 y la otra fracción empadronada en mayor área con el N.o 107, compuesta de una superficie de 24 metros 21 decímetros que da frente al Noreste en un metro 23 centímetro a la Carretera Nacional Florida-Ruta 5 las dos fracciones contiguas y se encuentran empadronadas en conjunto con el N.o 108.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 25 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 9.240.00 22|pub. 13176 Jl.31-v.set.1.o.

LUIS ALBERTO FERRIZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Juan Carlos Braga Peraza contra ROMULO ROGEL DE ARMAS y BENITA MAGDALENA ROGEL DE ARMAS. Partición de bienes" (Libro 18 Folio 563, N.o 240), se ha dispuesto realizar el remate al mejor postor, sobre la base de $ 18.800.00 (dieciocho mil ochocientos pesos m|n.) la hectárea, de la cuota parte indivisa (1|18) de los inmuebles rurales padrones Nos. 2275 y 3274, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Flores, con un área total de 121 Hás. 8899 metros 58 decímetros cuadrados, es decir: 6 Hás. 7.715 metros, 60 decímetros cuadrados. Dicho remate se realizará por el Martillero Luis Alberto Ferrizo, el día 21 de agosto de 1970, a la hora 15, en el Hall de éste Juzgado. Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada. — Trinidad, 24 de julio de 1970. — Ramón Couto Varela Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 13108 Jl.30_v.ag.19.

EDUARDO PEROTTI BERALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Banco de Crédito contra JOSE OCADIO RODRIGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha. 705|969), se hace saber que el día 27 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de $ 433.333.33 equivalente a las dos terceras partes de la tasación, de un automóvil marca Ford, modelo 1946, con motor de 6 cilindros, empadronado en Cerrillos, Dpto. de Canelones, matrícula N.o 36_943 A.; con la base de $ 200.000.00 equivalentes a las dos terceras partes de la tasación, de un automóvil marca Lincol, con motor de 8 cilindros, modelo 1951 empadronado en Canelones con matrícula A. 17_733; y con la base de $ 38.666.66 equivalentes a las dos terceras partes de la tasación, un aparato [illegible] sor, de 23 pulgadas marca ORT sin antena, regulador de voltaje ni mesa.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el cincuenta por ciento del precio de compra, siendo de su cargo los gastos y honorarios de las transferencias, certificados e impuestos correspondientes, obtención de titulación y comisión del Rematador; 2) Los vehículos se encuentran depositados en el [illegible] del señor Mario Sánchez, en Florida, calle Francisco Acuña de Figueroa, y el televisor en el taller del señor Jorge [illegible] Independencia de Florida, donde podrán ser examinados por los interesados. — Florida, 28 de julio de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.900.00 10|pub. 13975 Ag.11_v.ag.24.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Hlumeto, Corrado Isidoro contra HECTOR ALBERTO VANOLI DURO y ANGELA VANOLI CUNA de VANOLI. Ejecución de hipoteca", (C 488|970), se hace saber al público que el día 10 de setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Independencia 737, el martillero señor Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras, padrón 588, ubicado en Mendoza Quinta Sección Judicial de Florida, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Barceló Santurio del 17 de noviembre de 1961, compuesto según título y plano de una superficie de 114 Hás. 3.716 metros, que lindan con la fracción 3 del mismo plano, con camino vecinal y con la fracción 2 del citado plano; Este, con frente al camino nacional; Sur, con predios de Filomena G. G. de Sánchez y Oeste, con fracción 3 del plano citado.

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que la compra la efectúe el ejecutante. (Art. 925, C. P. Civil); 2) Los gastos de escrituración, certificado comisión del remate (2 o|o) serán de cuenta del comprador salvo que resultare serlo el acreedor: 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 30 de julio de 1970. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.720.00 16|pub. 14211 Ag.13-v.set.4.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Cardoso De Los Santos, Manuel contra DAMELLI REMIGIO A. Medidas preparatorias" (Ficha N.o 881|268), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1970, en el lugar que se encuentra depositado, calle Ventura Alegre 631, de esta ciudad, a las 18 horas, el martillero Adrián Pereira Arias, procederá al remate público y sobre la base de 2|3 partes de su tasación $ 386.666.66, (tasación total $ 580.000.00), de un ómnibus para 22 pasajeros marca "O. M.", modelo 1957, con motor a gas-oil de 27 HP motor N.o 500.689.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, el total de la oferta, con más comisión legal del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 29 de julio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.400.00 10|pub. 13718 Ag.6-v.ag.19.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Luis F. Paulo, Ceferino Luis M. Montemurro Carola A. A. de Iriarte y otros contra LEOMAR ENRIQUE y LEONEL FEDERICO BARTEL. Ejecución de hipoteca", (L.o 26, F.o 382, N.o 175), se hace saber al público que el día 20 de agosto p.v., a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sin poblaciones, con sus alambrados y demás mejoras anexas, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, padrón N.o 2.786, señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Paysandú con el N.o 175, el 5 de agosto de 1949 y tiene una superficie de 223 hectáreas 4.515 metros que se deslindan así: 1.315 metros 70 centímetros de frente al Oeste sobre Camino Departamental; 3.183 metros al Este con Alberto Elhordoy y de Vicente Elhordoy o sucesores: 1.763 metros al Norte con María Esther Henderson de Pereira Brasil o sucesores; y 1.571 metros al Sur con la fracción N.o 2 del mismo plano.

Se previene: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía; c) Que serán de cargo del comprador la Comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú, julio 22 de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13004 Jl.29-v.ag.18.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BALDOMERO y RAUL IVANCHENKO SULEKES. Medidas Preparatorias" Ficha C. N.o 6|1970, se hace saber que el día 28 de agosto entrante a las 14 y 30 horas, en el taller del señor Rubén Nas ta en calle 18 de Julio de la ciudad de Young, se sacará en remate público en venta al mejor postor y sin base, por el Martillero don Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, los siguientes bienes: un tractor John Deere modelo R, con motor diesel de dos cilindros N.o 19820, rodado de neumáticos 14 x 34 y 7.50 x 18, equipo eléctrico, polea, toma de fuerza y levante hidráulico; un rastrojero Minneapolis Moline de once discos con cajón sembrador y diez cuerpos de rastras de dientes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión del Rematador e Impuestos Municipales serán de cargo del comprador. — Ciudad de Young, junio 30 de 1970. — Fraín M. Morales, Juez de Paz 5.a Sección.

20) $ 3.600.00 10|pub. 12494 Ag.5-v.ag.18.

CESAR A. PERAZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Colombino, (Juan) y otros contra INDAGRO (Empresa). Indemnización por Despido y Licencias. Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia". (A N.o 944|969), se hace saber que el día 19 de agosto del corriente año, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, a las 15 horas, el rematador don César A. Peraza, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de una camioneta marca "Internacional" 6 cilindros, modelo 1956, padrón N.o 24.386, matrícula M 23.799, N.o de motor B. D. 220456064, que se encuentra depositado a cargo de don Alberto Gómez en local del ex Molino Gramón.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere la cantidad de $ 446.667; 2.o) Que serán de cargo del adquirente, la comisión legal del martillero, gastos de transferencia e impuestos legales que le fueren pertinentes. Deberá consignarse el 50 o|o de la oferta en el acto de ser aceptada. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.300.00 10|pub. 13453 Ag.4-v.ag.17.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AGUILAR SELLANES (JESUS MARIA y VENANCIO). "Remate Judicial" (A N.o 56|1970) se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador don Eduardo C. Peduzzi, el día 27 de agosto próximo, a las 15 horas, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta, y con la base de $ 209.916.60 de una fracción de campo y sus mejoras, padrón N.o 12.712, ubicada en Gregorio, 7.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 5, en el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la O. D. de Catastro de San José con el N.o 2.099 el 28 de setiembre de 1960, según el cual y títulos tiene un área de 14 Hás. 2.058 metros cuadrados; lindando al Norte, 141 metros calle pública; al Sur, Arroyo Gregorio; al Este, 1.015 metros fracción 6 y al Oeste, 1.075 metros 20 centímetros fracción 4.

Se hace constar: a) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Los gastos, impuestos, honorarios y certificados de los Registros Públicos, para su escrituración, así como la Comisión del 4 o|o del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; y d) El inmueble a subastarse se encuentra arrendado. — San José, julio 28 de 1970. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 13454 Ag.4-v.ag.24.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ROQUERO OTTONELLO (VICENTE SALVADOR) y OTROS. "Venta y remate judicial" (A N.o 646|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el día 31 de agosto del corriente año, a la hora 15, el rematador don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y mejoras ubicada en la 1.a sec. Jud de San José. Padrón 4.863, antes Padrón rural 1.646 de la 7.a sec. de San José, con una superficie de 6 Hás 5.758 M. 4.789 C. que linda: Al Norte con Dolores Roquero; al Sur con Ramona Roquero; al Este con Camino a José Ignacio y al Oeste con Diego Artola; b) Veinticuatro acciones del Molino San José, S. A. a saber: 20 de $ 500.00 cada una, 3 de pesos 100.00 cada una y otra de $ 500.00. Estas acciones se subastarán sin base. El inmueble saldrá a la venta con la base de pesos 230.541.70.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Será de cuenta del mismo la comisión legal del martillero, los impuestos que le correspondan y gastos de escritura del inmueble; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; d) El inmueble padrón 4.863 se encuentra arrendado solamente en la parte que ocupa la casa habitación estando libre de ocupantes los galpones y el terreno. — San José, julio 29 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.750.00 15|pub. 13735 Ag.7-v.ag.28.

JULIO CESAR SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: GARCIA MERLO BENITO o ISABELINO. "Venta de Inmueble" (Ficha número 86, Año 1968) se hace saber que se procederá a la venta, con la base de cinco mil doscientos cincuenta pesos ($ 5.250.00), por el martillero Julio César Sala, un solar de terreno N.o 11, de la manzana 127 de esta ciudad (Barrio España) hoy manzana 237, bien empadronado con el N.o 2602 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 550 metros 40 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 o|o) de su oferta al señor Rematador en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador (3 o|o) y el impuesto municipal que deberá abonarlo en el acto del remate, certificados, escritura así como cualquier otro que no grave a los enajenantes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1970. — Escribano Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 14190 Ag.13-v.set.3.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Materiales, metales, maquinarias chatarra, fundición, tambores 200 litros, etc.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado (UTE).

Remataremos a la vista, sin reclamo y en las respectivas ubicaciones.

Miércoles 19 de agosto a las 9 y 14 horas: Proveeduría General, calle Gral. Aguilar esq. Paraguay.

Caños bronce, placas plomo, compresor neumático (1 martillo) interruptores, tubos luz, baterías, cajas id, contadores, casquillos lámparas, materiales eléctricos, transformadores, remaches hierros, cabla acero, mármol, repuestos autos, cobre, bronce, plomo, hierro, escoria plomo, antimonio, máquinas escribir.

Central Batlle y Ordoñez: (Talleres) calle Mendoza y Santa Fé.

250.000 kilogramos hierro fundido en piezas varias, volantes, poleas, bases máqs. y motores, caños, ejes, 2 locomotoras, etc.

Jueves 20 de agosto a las 13 y 30 horas en la planta de armado columnas de hormigón: Cno. Ariel a 200 metros Lecocq.

Bases motores volantes, poleas, chatarra, fundición, accesorios de máquinas, etc.

A las 15 horas en el predio de Av. de las Instrucciones esq. Casavalle.

4.000 tambores 200 litros, gran lote chatarra hierro dulce (240.000 Kgs. aprox.), volantes hierro, poleas, compresor, zorra hierro, motores Diesel, radiadores, 28.000 Kgs. cubiertas v|medidas, 31.000 Kgs. alambre 68.500 Kgs. aceite usado, grandes bobinas madera, carreteles, fundición, baldosas usadas e infinidad de valiosos lotes en exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas en las ubicaciones descriptas. Garantía en el acto y en efectivo a todo comprador 20 o|o. Comisión 9 o|o.

Informes en las exposiciones durante las mismas. Plazo indefectible para el retiro total 4 de setiembre n|oficinas, Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426 (Montevideo). — Sección Licitaciones.

20) (C.C.) 10|pub. 31990 Ag.7-v.ag.20.

GOMENSORO Y CASTELLS
U.T.E.
Sección Licitaciones

Rotativa Bicolor "Vomag" 81 x 118.

Plana "Albert" con pone-pliegos universal 96 x 64.

Dobladora "Brehmer" con pone-pliegos universal 82 x 118.

Por cuenta y orden de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE).

El miércoles 19 de agosto a las 16 horas (Sector Imprenta), Mendoza y Santa Fé.

Rotativa: Entrada papel en bobinas: salida en hojas cortadas al formato. 3.500 pliegos por hora. Con fresadora y rectificadora, planchas, secadora de matrices, moldes p. estereos y equipo de estereotipia, tablero comando, motor arranque y principal. Herramientas y accesorios.

Plana Albert: 2 juegos cilindros motor elect. accesorios, etc.

Dobladora Brehmer: Para 4 dobleces con motor eléctrico.

Exhibición desde el jueves 13 de 8 a 11 y 14 a 17 horas. Garantía en el acto y en efectivo 30 o|o. Comisión 9 o|o. Plazo para el retiro 4 de setiembre n|oficinas: Piedras 318 Telf. 92233 y Cuareim 1978 Telf. 95426.

20) (C.C.) 9|pub. 31989 Ag.7-v.ag.19.

21 - Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "GONZALEZ de MAZZONE MARINA y otros. Segundas copias" (V. 418|969) se hace saber que se presentó Marina González de Mazzone; Luis Antonio y Lila Marina Mazzone González y Edda Ileana Mazzone Cicognani solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el Escribano Eduardo Pérez Olave el día 10 de julio de 1924 y que se refería al S.

guiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 107.546 con una superficie de 989 mts. cuadrados, con frente al Camino Propios en una extensión de 20 mts.; 4 cmts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
21) $ 2.700.00 10|pub. 13556 Ag.5_v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE PEDRO FERNANDEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta del siguiente bien inmueble: escritura autorizada por el escribano Eugenio Kramer, el 29 de febrero de 1932, de un terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 122.516, con una superficie de metros 204, con metros 11.40 de frente al Sudeste a la calle Saenz Rosas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 18 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 1.800.00 10|pub. 13949 Ag.10-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: OSVALDO SERAFIN SOLARI. "Segundas copias", (Ficha F 210|1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Osvaldo Serafín Solari, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano J. D'Alessandro el 12 de marzo de 1947, por la cual Pizzorno Lussich y Cía., vendieron a Osvaldo Serafín Solari, libre de toda obligación y gravamen el solar N.o 5, de la manzana 15 del plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen, de agosto de 1937 con una superficie, según plano de 627 metros, 67 centímetros, padrón N.o 2.195 de la Primera Sección de Maldonado, manzana catastral N.o 829 de San Rafael.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
21) $ 2.700.00 10|pub. 13656 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado HUBERTO CANAVERO y JORGE BERRUETA, en representación de "Halstor Sociedad Anónima", solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por el Escribano don Pascual Quagliatta, el día 24 de marzo de 1953, por la cual Halstor S. A., adquirió a los cónyuges Henry R. Storer y María Keen Mac Laughlin, el inmueble empadronado con el número siete mil setecientos seis (7.706), ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados nueve decímetros.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derechos en el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
21) $ 2.400.00 10|pub. 14012 Ag.11_v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (Ficha B|899|969), solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada por Moisés Tuchman al dicho Banco el 1.o de julio de 1958, ante el Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull, respecto al inmueble empadronado con el número 30.083, ubicado en la 18.a sec. judicial de Montevideo, con el siguiente deslinde: 17 Mts. al S. a la calle Carlos Berg N.os 2421|23|25 entre las de Obligado y 21 de Setiembre, distando el extremo de su frente 41 Mts. 47 Cm. de la ochava formada por la calle Obligado, 25 metros de fondo lindando por el E. con el solar 5; al N. con parte de fracción "A" y al O. con solar letra "E", todos del plano del Agr. Juan Fco. Bernasconi de mayo de 1951, el cual se señala con la letra "H"; superficie 425 Mts.c.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) $ 3.600.00 10|pub. 13768 Ag.7_v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: WILSON HILDEBRANDO FERNANDEZ MESA. "Segunda copia de escritura", (132|70), se hace saber que solicitó el interesado la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano José S. Ibiñete, en la ciudad de Trinidad, el 24 de abril de 1963, por la que Domingo Natividad del Pino Irazábal, Elena Vicenta del Pino Irazábal de Bayarres y Lino Bayarres, vendieron a Wilson Hildebrando Fernández Mesa, un terreno con sus edificios y mejoras, que es parte de la manzana N.o 289 del Huerto 26 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, 1.a Sección de Flores, empadronada con el N.o 4.585, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Luis Ibiñete, de agosto de 1956, con una superficie de 314 metros 60 decímetros; con frente a la calle José Pedro Varela.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Trinidad, julio 22 de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000.00 10|pub. 13376 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos:: PIRIZ LATORRE de BAROZZI, OLGA. "Segundas copias de escrituras", (Ficha N.o 102), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de tres terrenos y sus mejoras, situados en la ciudad de Minas, situados: el primero en la manzana 220, compuesto de un área de 361 metros cuadrados y los otros dos en la manzana 151, compuestos de 2.274 metros y 365 metros cuadrados.

Dichos bienes raíces proceden: los situados en la manzana 151, de dos títulos de don Félix Severiano Píriz; uno en esa época padrón 671, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente con igual extensión de fondo y linda, por el Noreste con la calle Coronel Manuel Carabajal, por el Sureste con doña Concepción Soria de Villanueva y por el Suroeste con el que se describirá. Lo hubo, siendo viudo por escritura de reconocimiento de dominio que le otorgó la Junta Económico Administrativa, ante el escribano don Luis Ruy el 31 de agosto de 1910, en su carácter de cesionario de Belarmino Caetano hijo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el número 652 al F.o 228. Las misma consta a fs. 137 vta. a fs. 139 vta. en el Protocolo de ese año de dicho escribano. El otro del empadronado en esa época con el N.o 674, compuesta de 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Coronel Brígido Silveira por igual extensión de fondo y que por formar esquina son también de frente a la calle Canelones (hoy Aroztegui), por otro con la frección anterior y por otro con Juana Amelia Vázquez. Fue adquirido por el causante siendo viudo, por compra hecha a Enrique Víctor Manuel, Pantaleón Natalio, Silvestra Leopoldina y Eugenia Etanislada Maidana, por escritura otorgada en este ciudad por el escribano Luis Ruy el 23 de agosto de 1900, consta a fs. 82 a fs. 85 de su protocolo y fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el N.o 280 al F.o 82 v. El situado en la manzana 220 del entonces padrón 675 compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente a la calle Coronel Manuel Carabajal por 42 metros 95 centímetros también de frente a la calle Canelones (hoy Aroztegui) y linda: por un costado con Antonio Fusco y por el otro con Angel Neri. El causante lo adquirió siendo viudo a la Junta Económico Administrativa, en escritura que autorizó el mismo escribano Luis Ruy el 1.o de abril de 1903, que consta a fs. 59 y fs. 61 de su Protocolo. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Ventas de Minas con el N.o 5 al F.o 2. En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, febrero 22 de 1968. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
21) $7.800.00 10|pub. 14239 Ag.14-v.ag.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARFA LIMITADA

Contrato privado de fecha 8 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 512, F.o 1844, L.o 1.
Socios: AUGUSTA NEREO de QUINTANA y AURORA DA SILVA DE QUINTANO.
Capital: $ 25.000.00, aportado por partes iguales y en efectivo en este acto.
Administradora: Augusta Nereo.
Pérdidas y Ganancias: por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de tornillos, bulones, herrajes y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14217 Ag.13_v.ag.27.

CUTIBEL INTERNACIONAL LIMITADA

Contrato privado del 24 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 558, F.o 2015v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA MATILDE y MARIA ISABEL SABAT.
Capital: $ 300.00.00 en efectivo y en la proporción del 90 o|o para María Matilde Sábat y el 10 o|o para María Isabel Sábat.
Objeto: Explotación del ramo de laboratorio de Cosmética y perfumería.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administradora: María Matilde Sábat.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 14215 Ag.13_v.ag.27.

RED PINE S.R.L.

Contrato: 2|1|70. — Registro Público de Comercio N.o 352, F.o 1246 v., L.o 1.
Socios: José Martínez y María M. de Bergara.
Objeto: Fábrica Artículos de tocador y anexos.
Dirección: indistinta. Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14171 Ag.13-v.ag.27.

POSADA LIMITADA

Contrato 2|4|70. — Registro Público de Comercio N.o 351, F.o 1243, L.o 1.
Socios: Gustavo Posada y Ubaldo Cajade.
Dirección: Conjunta. Plazo 2 años prorrogables.
Objeto: Consignaciones, compra y venta de autos.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14172 Ag.13-v.ag.27.

SOCIMEX S.R.L.

Contrato 2|10|69. — Registro Público de Comercio N.o 514, F.o 1854, libro 1.
Socios: Susana G. de Ettlin y Rodolfo L. Steiner.
Objeto: Trámites de importación y exportación.
Dirección: indistinta. Plazo 1 año prorrogable.
22) $ 1.600.00 10|pub. 14173 Ag.13-v.ag.27.

NIVELADORA LIMITADA

Constitución: 27 de julio de 1970, documento privado.
Socios: Román A. y Mario G. Guerra de la Fuente.
Objeto: excavaciones, rellenos, desmontes, nivelaciones, tajamares, desagües y pavimentos.
Plazo: cinco años, con prórrogas automáticas iguales.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: ambos socios, indistintamente, salvo casos especiales.
Inscripción: de julio de 1970, L.o 1 F.o 2068, N.o 570.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14095 Ag.13-v.ag.27.

FUTURO S.R.L.

Por documento privado de fecha 13 de febrero de 1970 certificado por el Esc. Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 144 al folio 519 vuelto del libro 1 de Contratos, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:
Socios: Abrahan Percowiecz y Abraham Lamschtein.
Denominación: Futuro S.R.L.
Razón Social: Abraham Percowiecz, Abraham Lamschtein Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: cien mil pesos aportes por partes iguales dividido en cuotas de $ 1.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: realización de operaciones civiles y comerciales en el ramo de bazar, mercería y artículos de hombre.
Plazo: diez años que podrán prolongarse hasta 99.
22) $ 4.800.00 10|pub. 14153 Ag.13-v.ag.27.

GIRON LTDA. EDITORIAL

Constituída el 12 de junio de 1970, inscripta en la misma fecha en el Registro Público de Comercio de Montevideo, con el N.o 428, al F.o 1531 v. del libro 1 de Contratos.

Socios: Yolanda Amneris Valente, Pedro Pefendones Bosque y Héctor José Tierno Varela.

Domicilio: Sitio Grande 1272, Montevideo.

Objeto: Edición, distribución y venta de libros, impresos, diapositivos y discos fonográficos, en cualquier idioma y por las técnicas conocidas o a descubrirse.

Capital: $ 60.000.00.

Aportes: Partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: conjunta de todos los socios.

22) $ 4.000.00 10|pub. 14092 Ag.13-v.ag.27.

CHESTERFIELD SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de julio de 1969 con el N.o 215 al F.o 788 del libro N.o 2 de Estatutos.

Socios: Raúl Rodríguez Escalada y María Carmen Ladaga.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Toda clase de operaciones con mercadería, representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones.

Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales.

Duración: Diez años prorrogables.

22) $ 2.400.00 10|pub. 14071 Ag.13-v.ag.27.

GILBERTO FERNANDEZ BUENAFAMA S. R. L.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1970 con el N.o 587 al F.o 2131 v. del libro N.o 1 de Estatutos.

Socios: Gilberto Fernández Buenafama y María Avelina Mir de Fernández.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Toda clase de operaciones con mercaderías, representaciones, comisiones, exportaciones e importaciones.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Duración: cinco años prorrogables.

22) $ 2.400.00 10|pub. 14070 Ag.13-v.ag.27.

ARCA EDITORIAL S. R. LIMITADA

Por escritura que el 27 de enero de 1970 autorizó el Esc. Igor Martínez, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5 al F.o 27 del L.o 4, se modificó el contrato social original en la siguiente forma: I) se incorporan como socios los señores ALBERTO OREGGIONI, aportando $ 235.000.00; EDUARDO IRAZABAL aportando $ 235.000.00 y JORGE RUFFINELLI, aportando pesos 200.000.00; II) los socios originales efectúan los siguientes aportes por aumento de capital: Angel Rama $ 1:820.000.00 (su cuota actual pesos 1:960.000.00); Germán Rama $ 1:285.000.00; (su cuota actual $ 1:420.000.00) y José Pedro Díaz $ 305.000 00 (su cuota actual pesos 945.000.00); III) total del capital actual pesos 5:000.000.00; IV) plazo: dos años prorrogables automáticamente salvo acuerdo unánime de los socios en terminar la sociedad.

22) $ 5.600 10|pub. 13336 Ag.5.-v.ag.18.

SIKA URUGUAY LIMITADA

Según contrato otorgado el 30 de junio de 1970 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 537 al F.o 1.940 v. del L.o 1 de Contratos, se reformó el contrato social de "Sika S. R. L.", cambiándose su denominación por la de "Sika Uruguay Limitada", se aumentó su capital social a pesos 500.000.0 y se modificaron las cláusulas sobre Dirección y administración, balances y pérdidas y ganancias.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13416 Ag.4-v.ag.17.

LOS TRONQUITOS S. R. L.

Contrato privado del 29 de junio de 1970. Registro Público de Comercio N.o 509, F.o 1.828, L.o 1 de Contratos, el 6 de julio de 1970.

Socios: MIGUEL ARMANDO QUINTEROS y WALTER APERO.

Capital: $ 20.000.00 por partes iguales.

Objeto: Parrillada.

Plazo: 100 años.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13396 Ag.4-v.ag.17.

TRANSPORTES CONO SUR S R L.

Constituída el 2 de julio de 1970 por PERFECTO RODRIGUEZ, ALCIDES GADEA, OSCAR DONATO, ANIBAL PERURENA, ERNESTO IRIGOYEN y FRANCISCO MIQUEIRO, Inscripta en Registro Público de Comercio con el N.o 521 al F.o 1.885 de Libro 1 de Contratos.

Objeto: Explotación integral del ramo de transporte de cosas en todas sus formas.

Domicilio: Montevideo. Plazo 10 años prorrogables.

Capital: $ 200.000.00. Aportes: Perfecto Rodríguez y Alcides Gadea 40 o|o c|u; Oscar Donato, Aníbal Perurena y Ernesto Irigoyen 8 o|o c|u. y Francisco Miqueiro 2 o|o.

Administración: Gadea y|o Irigoyen.

22) $ 3.200.00 20|pub. 13816 Ag.7.v.ag.20.

DIXAGRO LIMITADA

Contrato privado del 22 de junio de 1970. Registro Público de Comercio N.o 508, F.o 1.824, L.o 1 de Contratos, el 6 de julio de 1970.

Socios: JUAN ALBERTO RIVERA FREITAS, LUIS ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ y RICARDO ALBERTO VIVO COATES.

Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.

Objeto: Venta de Productos Agropecuarios.

Plazo: 100 años.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13395 Ag.4-v.ag.17.

EL CID S R L

Contrato 24 de noviembre de 1969 inscripto Registro Público de Comercio 4 de diciembre de 1969 con N.o 727 folio 2.697, libro 2.

Objeto: Distribución y venta de libros, discos, art. escritorio, etc.

Plazo: Dos años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Socios: MARTA M. de DIEZ, WILSON MELGAR y BELARMINO LAGO.

Administración: Marta M. de Diez.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13744 Ag.7-v.ag.20.

ESTUDIO JURIDICO ARTIGAS S R L

Contrato 1.o de julio de 1970 inscripto Registro Público de Comercio 15 de julio de 1970 con N.o 522, folio 1.888, libro 1.

Objeto: Administración propiedades.

Plazo: Dos años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Socios: JOSE MARIO CELLERINO, MILTON MACHADO MEGA, LUIS JORGE MARTINEZ, JUAN JOSE PRADO, HUGO TARTABINI.

Administración: Hugo Tartabini.

Capital: $ 200.000.00.

22) $ 1.600.00 10|pub. 13745 Ag.7-v.ag.20.

"DON ADOLFO S. R. L."

Documento privado: 26|9|969, N.o 400, folio 1475v., L.o 2 de Contratos.

Socios: ABRAHAM IUSIM y SAMUEL IUSIM.

Objeto: Realizar cualquier clase de negocios con bienes inmuebles, incluído construcción de edificios y lo relacionado con ese giro.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 200.000.00. por partes iguales.

Plazo: 5 años, prorrogables bianualmente.

Administrador: Abraham Iusim.

22) $ 2.100 10|pub. 13351 Ag.5.-v.ag.18.

MINERVA LIMITADA

Contrato privado: 15|7|70. Inscripto: 27|7|70 con el N.o 560 al F.o 2.022 del libro 1.

Socios: Alfonso Pando y Ruben Sala.

Capital: $ 100.000.00.

Administración: Ruben Sala.

Objeto: Elaboración y venta de fertilizantes orgánicos e importación de materia prima.

Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.

Domicilio: Oficial F.o N.o 5726.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13724 Ag.6-v.ag.19.

PRODISA SRL

Contrato suscrito el 5 de junio de 1970.

Inscripción: Registro P. de Comercio número 125 al F.o 476 del L.o 2.

Socios: EDGARDO BARROS SANGUINETTI, EDGAR y GUSTAVO ADOLFO BARROS FERNANDEZ.

Objeto: I) Producción, explotación y comercialización de producciones fonográficas, fabricación de cintas magnetofónicas, grabaciones, equipos reproductores de sonidos y accesorios fonográficos, electrotécnica, imprenta, máquinas, química, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.

Capital: $ 90.000.00.

Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de un año.

Administración: Edgardo Barros Sanguinetti.

Domicilio: Montevideo, Av. Millán 4109.

22) $ 4.000.00 10|pub. 13815 Ag.7-v.ag.20.

ESTELA PORDENONE de FERRERO e HIJOS S R L

Contrato suscrito el 11 de junio de 1970.

Inscripción: Registro P. de Comercio número 511 al F.o 1.841 del L.o 1.

Socios: ESTELA PORDENONE de FERRERO y LUISA, BERNARDO, DOLORES ANTONIO y ESTELA FERRERO PORDENONE.

Objeto: I) Industrialización, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería, juguetería, cuero, deportes, ferretería, fotografía, imprenta, papel, plástico, radio y televisión; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etc.

Capital: 2.000.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno.

Administración: Antonio Ferrero.

Domicilio: Montevideo, Morelli 3616.

22) $ 4.000.00 10|pub. 13814 Ag.7-v.ag.20.

RIO OLIMAR LTDA.

Escritura privada del 21 de mayo de 1970.

Inscripción en Registro N.o 436, F.o 1.558 vto., L.o 1.

Socios: PABLO SLUVIS, BRUNO da ROSA, CARLOS E. LACURCIA, LUIS O. ROSSI, EDUARDO FONTANA BROQUETAS, YAMANDU CANOSA.

Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años y prórrogas automáticas.

Administración: Carlos E. Lacurcia.

Capital: $ 60.000.00, aportado por partes iguales.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13773 Ag.7-v.ag.20.

MIRVIC LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970.

Registro Público de Comercio N.o 488 al folio 1.740 del Libro N.o 1.

Socios: VICTORIO GUGLIOTA BUTTA y MARGARITA BLANCA BUELA de COBO.

Capital: $ 500.000.00 aportando $ 375.000.00 al señor Victorio Gugliota Butta y $ 125.000.00 la señora Margarita B. Buela de Cobo.

Objeto: Venta de repuestos para automóviles.

Administración: Victorio Gugliota.

Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.

Domicilio: Cerro Largo 1248.

22) $ 3.200.00 10|pub. 13796 Ag.7-v.ag.20.

BYTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|3|1970. Registro de Comercio: N.o 203, L.o 1, F.o 716.

Socios: Edgar Mendy Gambardella y Jorge Armando Franco Caputi.

Capital: $ 100.000.00.

Plazo: cinco años prorrogables.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de contabilidad mecanizada. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y, en general cualquier otra clase de negocios tendientes al mejor cumplimiento del capital social.

Administración: dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13660 Ag.6-v.ag.19.

AUTOCOM S. R. L.

Contrato privado del 20 de julio de 1970. Registro Público de Comercio. N.o 566, folio 2050 v. del libro N.o 1. de contratos, el 28 de julio de 1970.

Socios: Boris Ponczek Waldman y Raquel Fessel.

Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.

Objeto: Consignatarios y comisionistas.

Plazo: cien años.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 13699 Ag.6-v.ag.19.

INGENIERIA, SUMINISTROS, INDUSTRIAS, S. R. LTDA. (I.S.I. S.R.L.)

Constituída por documento privado del 22 de mayo de 1970, actuando el escribano Alberto Cruce Roel.

Socios: Osvaldo Cafaro Fernández, Alberto Vázquez, César Antonio Bado, y Héctor Azzato.

Plazo: cincuenta años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Compra, venta, fabricación industrialización, importación, exportación de todo tipo de materiales.

Capital: $ 120.000.00, aportados así: Héctor Azzato, $ 60.000.00 y los tres restantes socios, $ 20.000.00, cada uno.

Administración: Uno de los socios.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, N.o 550, F.o 1.990, L.o 1 de contratos, el 23 de julio de 1970.

22) $ 4.000.00 10|pub. 13658 Ag.6-v.ag.19

DISTRIBUIDORA AUSTRAL S. R. L.

Socios: CARLOS R. MEDINA; ROGER OSVALDO RODRIGUEZ y ARMANDO PORCELLI.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1.050.000.00 (integrado).

Plazo: 5 años con 10 prórrogas automáticas de un año cada una.

Escritura pública ante el escribano Darío Toucon, del 22|6|70, inscripta N.o 466, F.o 1663 L.o 1.

Objeto: Librería, papelería, distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones, corretajes, importaciones, exportaciones, compra venta de bienes en general, arrendamientos.

Administración: Dos socios conjunta e indistintamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 13959 Ag.10-v.ag.21.

PRENI LTDA.
(Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales)

Socios: JORGE GASTON BOVINO, Santiago de Chile 1336 Ap. 5; ISAAC EINBUND MILSTEIN, Tacuarí 1357 y ANGEL COSTANTINI ARMAN, 25 de Mayo 455 piso 6.

Denominación: Preni Ltda. (Proyectos y Realizaciones de Empresas Nacionales e Internacionales).

Capital: $ 700.000.00 integrado en 70 cuotas de $ 10.000.00.

Aportes: Bovino: $ 500.000.00, Einbund: $ 100.000.00, Costantini: $ 100.000.00, aportados en este acto.

Objeto: Promover e incentivar para si o para terceros todo lo relativo a importaciones y exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.
Administración: Cualquiera de los socios pero actuando conjuntamente.
Balance: Al finalizar cada año de plazo, balance anual. Mensualmente, arqueo de caja.
Asamblea: Asamblea general, al finalizar el ejercicio. Extraordinarias: a solicitud de los socios. Votos: Por simple mayoría. Un voto cada diez mil pesos.
Ganancias: En proporción a los aportes. Pérdidas en igual forma.
Plazo: 5 años a contar de 21 de junio de 1970, día en que se constituyó. En caso de liquidación la asamblea de socios designará un liquidador.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 118 al F.o 451 del Libro 2 de Contratos el día 8 de julio de 1970.
22) $ 8.000.00 10|pub. 13748 Ag.7-v.ag.20.

ROIMPEX S. R. L.

Contrato: 28 de julio de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 575, F.o 2.085, libro 1.
Socios: HERMAN ALBERTO CASSERONE RODRIGUEZ y ENRIQUE ROZADA MONTEMURRO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc., de ganado en pie y pesca.
Capital: $ 100 000.00 aportados por partes iguales.
Uso de la firma: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años a partir del 1|7|70.
Domicilio: Cerrito 420, Esc. 611, Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13926 Ag.10-v.ag.21.

MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 6 de julio de 1970, N.o 505 F.o 1.810, L.o 1 de Contratos.
Socios: ATANASIO LAFLUF GUERRERO, JULIO CESAR CURBELO GARCIA y CARLOS EASTMAN SACARELO.
Capital: Seiscientos mil pesos, aportados por los socios por partes iguales.
Objeto: Actividad principal: fabricación, elaboración, compra venta, permuta, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios en general.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13906 Ag.10-v.ag.21.

CURT BOHM - REPRESENTACIONES - LIMITADA

Por documento privado otorgado el 17 de junio de 1970, certificado por el escribano Oscar Sindín e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 556 al folio 2.009 v. del Libro N.o 1 de Contratos, Curt Bohm Wachsner, cedió las veinte cuotas que le correspondían en dicha Sociedad, a favor de Heber Manuel Rico Monteverde: 19 cuotas; y a favor de Gastón María Rico Monge: 1 cuota; quedando el cedente totalmente desvinculado de la misma con efectos al 1.o de mayo de 1970. — Montevideo, agosto 6 de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13899 Ag.10-v.ag.21.

CONSTRUCTORA LAGOMAR LIMITADA

Contrato privado del 3 de junio de 1970.
Registro de Comercio de Canelones, N.o 55, F.o 182.186, L.o 70.
Domicilio: Canelones.
Socios: TULIO D'AMICO y LIBERATO D'AMICO RICCI.
Capital: 100.000 por partes iguales.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de construcción, compra y venta de propiedades, así como fabricación, industrialización, compra y venta de materiales de construcción en general y ramas anexas.
Plazo: 40 años.
Administración: Liberato D'Amico.
22) $ 3.200.00 10|pub. 13886 Ag.10-v.ag.21.

MIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de febrero 15 de 1970, inscripto con el N.o 434 al F.o 1.552 del L.o N.o 1 de Contratos, el 15 de junio de 1970, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: JULIO BRENNER y JUAN CARLOS CRESPO.
Objeto: Consultoría de Organización y Dirección de Empresas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 2.400 00 10 pub. 13876 Ag.10-v.ag.21.

RENSAL S. R. LTDA.

Contrato privado del 20 de julio de 1970.
Socios: Toni Montag de Lassner Susana Lassner de Merla, Simón Kunin, Lilián Lassner de Kunin.
Objeto principal: Venta de artículos para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
Administración: Toni Montag de Lassner.
Capital: $ 1:000.000.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 561, F.o 2026, L.o 1 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 14009 Ag.11-v.ag.24.

ASSY LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 7 de julio de 1970 el socio SIMON AIZENAS SVARCAS cede y transfiere la totalidad de sus cuotas o participación de Assy Ltda. al señor JAIME EDISON YERN CASTRO.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 29 de julio de 1970 con el N.o 573 al F.o 2.078 v. del Libro 1 de Contrato.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13808 Ag.11-v.ag.24.

MOLINOS TOLEDO LTDA.

Contrato: 1.o de julio de 1970.
Registro P. y G. de Comercio: Montevideo, 6 de julio de 1970, N.o 501, F.o 1792, L.o 1 de Contratos.
Socios Dimitrios Dimitriadis y Ruben Castro Dagnino.
Capital: $ 2.000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de cereales y granos.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 13558 Ag.10_v.ag.21.

ELECTRONICA LASSER LTDA.

Por documento privado de fecha 7 de julio de 1970 inscripto el 29 de julio de 1970, con el N.o 572 al F.o 2076 v. del Libro N.o 1 de Contratos. Oscar Enrique De Horta Guillermo, Osvaldo Williams Lagiere Martínez, Blanca Nelly Souza de Barriach y Alberto Wellington Angel Aguirre Suárez; constituyeron la Sociedad "Electrónica Lasser Ltda." con domicilio en Montevideo. Objeto: Industrialización y comercialización de artículos para el hogar y electrónicos, armado de radio y T. V. Capital: $ 500.000.00. Aportado en partes iguales. Plazo: dos años, prorrogándose automaticamente. Administrador: Oscar Enrique De Horta Guillermo.
22) $4.000.00 10|pub. 14254 Ag.14_v.ag.28.

GABOTO T. V. LIMITADA

Contrato: 3 de julio de 1970, inscripto el 31 de julio de 1970, con el N.o 576 al Folio 2087 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de venta de artículos para el hogar y bazar y todo lo que sea anexo o afín a este ramo.
Domicilio: Colonia 1751.
Plazo: Un año a partir de la fecha, el que se prorrogará automaticamente por períodos iguales.
Administración: Mirador Machado Villalba.
Socios: Ramón Hugo Marchisio Bruschi y Mirador Machado Villalba.
Capital: $ 600.000.00.
22) $4.000.00 10|pub. 14242 Ag.14_v.ag.28.

AMAPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 31|10|1969, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 606; F.o 2244 vto. L.o 2 de Contratos el 7|11|1969.
Socios: Omar Miguel Arrestía Avila; Alfredo Oscar Mazzoni Pallarea y Enrique Pardo Pérez.
Denominación: Amapar Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Arrestía, Mazzoni, Pardo, Sociedad de Reponsabilidad Limitada.
Objeto: Compra, venta, distribución consignación y abastecimiento a particulares y|o comercios de productos y|o mercaderías, podrá adquirir y formar parte de empresas o sociedades.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas y sucesivas.
Capital: $ 90.000.00.
Administración: Los tres socios actuando con junta o separadamente.
22) $4.000.00 10|pub. 14223 Ag.14-v.ag.28.

GREGORIO LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1970.
Registro Público de Comercio: N.o 502 al folio 1.795 del Libro N.o 1.
Socios: GREGORIO TITENSTEIN y CARLOS GHINDELSCHI.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de productos agrícolas y ganaderos.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Domicilio: Grecia 4279.
22) $ 3.600.00 10 pub. 13795 Ag.14-v.ag.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1 105. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Con esta fecha Alber Gallero, Victor M. Mazal y Hugo Prigue, (Uruguay) solicita la marca de servicio: CENTRO TECNICO KISMET, de la clase 82. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14324 Ag.14_v.ag.28.

ACTAS Nos 129.800 y 129.801. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Enrique Tato, por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca HELP clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14304 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.874. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ford Motor Company (EUA), solicita registrar marca: FUTURA, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14296 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.873. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Champagne Mercier Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca: H. MERCIER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14295 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.870. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Compañía Salus S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: SUPREMA, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14294 Ag.14 v.ag.28.

ACTAS Nos. 129.871 y 129.872. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Compañía Salus S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: PATRICIA BLONDE, para clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14293 Ag.14-v.ag.28.

ACTAS Nos. 129.830 y 129.831. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Uruguay, solicita marca: BEBE CONFORT, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14247 Ag.14 v.ag.28.

ACTA N.o 129.820. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A., Uruguay, solicita marca: CENIT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14246 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.828. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca: CEREBRINE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 14245 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 1.106. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Colorex S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: LA ESQUINA DEL PINTOR, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 14240 Ag.14-v.ag.28.

ACTA N.o 129.838. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot por Dorgama S. A. (Montevideo), solicita marca VALENTINO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14134 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.818. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Oscar Bacot, por Manuel Bevia (San José) Uruguay, solicita marca EL GALPON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14132 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.826. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca ONE BETTER, en Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14050 Ag.13-v.ag.27.

ACTAS N.os 129.839, 129.840 y 129.841. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: DORWOOL, clases 4, 5 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14135 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.758. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. USA, solicita marca MUMPSVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13391 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nos. 129.804 y 129.805. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Cosid-Werke de Coswing Berzik, Dresde, Alemania, solicita renovar la marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 14016 Ag.11-v.ag.24.

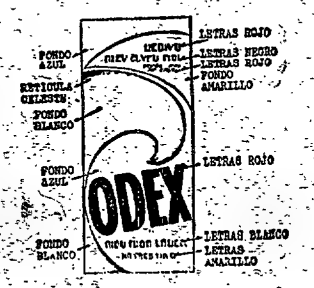
ACTA N.o 129.827. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Highlands Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca MUGUETTE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14015 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.710. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Con esta fecha Girón Ltda. Editorial (Uruguay) solicita la marca



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 14039 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 129.799. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 13864 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 1.101 y 1.102. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Montevideo S. A. de Montevideo, solicita la marca FESTIVAL DE LA CANCION DE INVIERNO clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 13680 Ag.10-v.ag.21.

ACTA 129.783. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Enrique Tato por Héctor Zunino, (Uruguay), solicita marca K.B.M., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13674 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.778. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca ALEMANIA 74, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13787 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.798. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Héctor Pérez Jerez, (Montevideo), solicita marca UNILOY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13863 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.784, 129.785, 129.786 y 129.787. — Montevideo agosto 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13714 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.788. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Kabushiki Kaisha Kobayashi Kose, de Japón solicita la marca

STAG

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13681 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.763 y 129.764. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Kiowa Hakko Kogyo Co. Ltd., (Japón), solicita marca



clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13668 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.792. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Ignacio Carlos Ríos Nasazzi, de Montevideo, solicita la marca PROVECHITO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13683 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.803. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffels, Reffels' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 13794 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.761. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Conservas Deyco S. A. (Chile), solicita marca DEYCO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13689 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.773. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Osiris S.A.I.C.F.I., (Argentina), solicita marca OSIRIS, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13690 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.802. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Courage Barclay y Simonds Limited también negociando como Courage, Courage y Co., Courage and Barclay, Courage Barclay and Simonds, Barclays, Barclay Perkins, Barclay Perkins y Co., Ashford Valley Cyders, Dartford Brewery Company, Reffels, Reffels' Bexley Brewery, The Royal Brewery, Brentford, Style y Winch, Nicholsons, Hodgsons, Noakes, Simonds, H. y G. Simonds, Georges, Bristol United, Oakhill, Crocker Bros, Charton (Inglaterra), solicita registrar marca COURAGE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13793 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.825. — Montevideo, agosto de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ENTRE NOUS, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14049 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.824. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca COMME IL FAUT, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14048 Ag.13-v.ag.27.

ACTAS N.os 129.813, 129.814 y 129.815. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SAK'S, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13884 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 129.782. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rotta Research Laboratorium S. p. A. (Italia), solicita registrar marca MILID, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13560 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 1.103. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Giménez Zapiola Viviendas Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, (Argentina), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13861 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.816 y 129.817. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gustavo A. Giussi Penna, (Montevideo), solicita registrar marca INGRES para clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13885 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.774, 129.775, 129.776 y 129.777. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.800.00 10|pub. 13786 Ag.7-v.ag.20.

ACTA N.o 129.757. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca PURIVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13390 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.770. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca AMCYM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13672 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 1.104. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Oscar Andrés Pereira, (Uruguay), solicita la marca de servicio PROMOVENT, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13691 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.809. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — Con esta fecha Wáshington Ocampo Santos, (Uruguay), solicita la marca WOS AYUDIN WASH, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13719 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 129.767. — Montevideo julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca INCA—CRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13671 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.766. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca INCACRYL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13670 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.765. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Schering Corporation, (USA) solicita marca GENTAMINA, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13669 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS 129.736 y 129.737. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Enrique Tato, por Publicolor Ltda., (Uruguay), solicita marca FIBRODECOR, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13675 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 129.793 y 129.794. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Millot, de Francia, solicita la marca BEBISOL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13684 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 1.099 y 129.760. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Manfredo Cikato por Simón Wolff, (Montevideo), solicita marca APOLO 8, clases 18 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13588 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 129.740. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Vicky Creaciones Sociedad Colectiva, (Montevideo), solicita marca LADY VICKY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13387 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.771. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Juan Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca MANTA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13586 Ag.5 v.ag.18.

ACTAS N.os 129.714 y 129.715 — Montevideo, julio 24 de 1970. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Quick Service Textiles Inc. (EUA), solicita marca BANS-ROL clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13456 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 1.098. — Montevideo julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Temesio-Ragni, (Montevideo), solicita marca UPIN, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13386 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.753. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca DERMATOPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13388 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.756. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca FLUAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13389 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.745. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Cervecería y Maltería Paysandú Sociedad Anónima (Paysandú), solicita marca VITAMALT, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13393 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 129.821. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Billy Fox por Houdaille Industries, Inc. (USA) solicita marca TRABON, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14133 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 129.812. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca "ASPECT", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14047 Ag.13.-v.ag.27.

ACTA N.o 129.759. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Rohm and Haas Company, (USA), solicita marca ACARTHANE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 13392 Ag.4-v.ag.17.

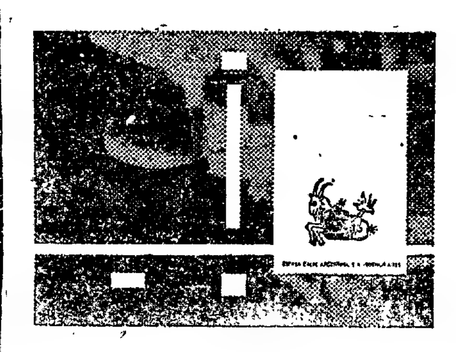
ACTAS N.os 129.754 y 129.755. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca DERMINFANTIL, respectivamente para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 13394 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS N.os 129.795, 129.796 y 129.797. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Temesio-Ragni, (Montevideo), solicita marca

teen's

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 13862 Ag.10-v.ag.21.

ACTAS N.os 129.789 y 1.100. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Jones y Cía. S.A., por Compañía Editora Espasa Calpe Argentina, Sociedad Anónima, de Buenos Aires, solicita la marca



clases 15 y 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 13682 Ag.10 v.ag.21.

ACTAS Nos. 129.842, 129.843, 129.844. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: ACROWOOL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14136 Ag.13-v.ag.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.128. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Universal Oil Products Company (EUA), solicita patente de invención para "Proceso de conversión de hidrocarburos y catalizador para el mismo", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 14138 Ag.13.-v.ag.27.

ACTA N.o 18.183. — Montevideo agosto 5 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Imperial Chemical Industries of Australia y New Zealand Limited (Australia) solicita patente para: "Proceso para la preparación de derivados acetílicos del 3-Isopropil-5 Metilfenilo, N-Metilcarbamato, su aplicación en la fabricación de pesticidas y uso de los mismos", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200 10|pub. 14137 Ag.13.-v.ag.27.

ACTA N.o 18.186. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Con esta fecha Estéves Fernández Magdaleno (Uruguay) solicita patente de invención para "Canchada, a utilizarse para las operaciones de carga y descarga de los productos de la pesca fluvial, marítima y oceánica", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 14099 Ag.13.-v.ag.27.

ACTA N.o 18.174. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento de preparación de sales de adición de ácidos de tetramisol y composiciones veterinarias que las contienen", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13429 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.173. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema retractil para cama o similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13385 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.969. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención sobre "Derivados de benzodiasepina", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13384 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.967. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Billy H. Fox, por Apaw S. A., (Suiza), solicita patente sobre "Máquina para limpieza en seco de artículos de vestir", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13383 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 17.965. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de derivados de pirazinamidas", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13382 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.180. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Con esta fecha Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Federico Salvador Peluso (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en revestimientos para hornos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13561 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 17.975. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company (EE. UU. de A.), solicita patente para: "Composición herbicida selectiva para pastos". (Adicional al N.o 8.027), de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13716 Ag.6-v.ag.19.

ACTA 18.181. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Knittax Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de mandatos, (Argentina) solicita patente para: "Mejoras en el acoplamiento de motores a juguetes", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13667 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.176. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Cable conductor eléctrico multifilamentoso de sección prácticamente circular", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13666 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.970. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Tubo de rayos catódicos con pantalla luminiscente incluyendo una mezcla fosforescente de dos componentes emisora de luz blanca", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13715 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.177. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Enrique Tato por C. Katz S.R.L. (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo artefacto para la higiene", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13676 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 17.958. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Continental Oil Company de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para "Aparato de control de profundidad para cable sísmico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 13437 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.182. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Oscar Bacot, por Alcan Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente para "Nuevo accesorio para establecer conexiones entre conductores eléctricos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13860 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.091. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Compuestos heterocíclicos y su síntesis" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1 600.00 10|pub. 13859 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.988. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Limitada, (Inglaterra), solicita patente sobre "Compuestos orgánicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13858 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.980. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Billy H. Fox, por Brameda Resources Limitada, (EE.UU.) solicita patente sobre "Procedimiento de reciclado continuo de solvente para la extracción de azufre elemental del mineral y aparato para el mismo" de acuerdo a ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 13857 Ag.10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.979. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Billy Fox, por United Aircraft Corporation (USA), solicita patente sobre "Tubo de plástico reforzado compuesto y método para la producción del mismo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 13856 Ag. 10-v.ag.21.

ACTA N.o 17.976. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Miguel Arcangel Jorge (Uruguay), solicita patente de invención para "Un juguete consistente en un ave trepadora", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $1,600.00 10|pub. 14303 Ag.14 v.ag.28.

ACTA N.o 18.162 — Montevideo, julio 22 de 1970. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de 21 21 dicloroesteroides y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 14302 Ag.14-v.ag.28.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a María A. Angeriz de Lista, provisión Patriotas 4346. Acreedores al comercio, Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo 30 de mayo de 1970. — ALBERTO PET.
25) $ 1.400 20|pub. 14097 Ag.13.-v.set.10.

Prometimos vender a Carmen Aída Mastrángelo Walter y Julio César Mastrángelo, la Panadería "José Pedro Varela" de la calle Francisco Araúcho Nº 1208. A efectos ley 26 de setiembre de 1904, acreedores el mismo. — MARIA ANGELICA BATISTA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. — DOMINGO RAUL RODRIGUEZ BATISTA. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ BATISTA.
25) $ 4.200 20|pub. 14218 Ag.13.-v.set.10.

Prometí vender comercio de F. Crespo 2116 que gira en el ramo de pensión familiar, a Virginia Roth. Acreedores en el mismo. — AGUEDA QUIÑONES.
25) $ 1.400 20|pub. 14154 Ag.13.-v.set.10.

Ley 26|9 904. — Horacio García Lajouny y María Díaz Arnesto prometimos vender a Bolívar Roberto Stuart Delfino y Carlos Elgorriaga Zabaleta la Estación de Servicios "Las Delicias" en Las Delicias Primera Sección Judicial de Maldonado. Acreedores: en el comercio Carretera a Punta del Este. — Maldonado, junio 30 de 1970. — HORACIO GARCIA LAJOUNY. — MARIA D. A. de GARCIA. — B. Stuart. — Carlos Elgorriaga.
25) $ 4.800.00 20|pub. 12474 Jl.23-v.ag.19.

Ley setiembre 26 de 1904. — Prometí vender a Carlos Nelson Amilivia Cancelo y éste cede el compromiso, comercio librería, revistería, quinielas, etc. calle 26 de Marzo 1390. — Acreedores Colonia 2179 de 18 a 20 horas. — JUAN ALVAREZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12382 Jl.21-v.ag.17.

Prometimos vender a Alcira Pena Castro, almacén y bar, ubicado en José Revuelta 3752. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — GUMERSINDO LEMA GIL. — JOSEFINA APARICIO GIL.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13722 Ag.6-v.set.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender al Sr. Antonio Pintos Curbelo el comercio de ferretería en la calle Cooper 2115. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 27 de junio de 1970. — GALDONA LTDA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12380 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26|9|1904. — Se han rescindido en la fecha las promesas de compra venta del comercio en el ramo de bar sito en la calle Uruguayana 3500, restituyéndose la posesión del comercio en el día de hoy a sus propietarios señores Manuel Donis y Manuel Blanco.
Acreedores al comercio. — Montevideo julio 22 de 1970. — MANUEL DONIS NOGUEIRAS. — MANUEL BLANCO NIETO. — CARMEN DONIS de BLANCO. — MANUEL RENDUELES. — DAYNA ESTHER GARCIA. — PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI BARROS.
25) $ 5.600.00 20|pub. 13803 Ag.7-v.set.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Wáshington Hugo Díaz Barrientos el Almacén sito en Malinas 3412, ley 26|9|1904. — Montevideo julio 10 de 1970. — MANUEL COMESAÑA MISA. — BLANCA AZUCENA DIAZ de COMESAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12690 Jl.24-v ag.20.

Venta. — Lidia Vignolo prometió vender a Néstor Cherkassky mercaderías e instalaciones local Chimborazo 3765. Acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, Esc. 5.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13557 Ag.5 v.set.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Aurora Beatriz Seferián Tashjian, la Tienda y Mercería sita en Justicia 2165. Acreedores: en el mismo. — RAFAEL RODITEE CURIEL. — TAMAR YABES ARAJA de RODITTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13957 Ag.10-v.set.7.

Ley 26 9|904. — Prometí vender a Nelly Borge de Leiva y Eduardo Gonnet Leivas, el Almacén de Comestibles sito en Faramiñán 701. Acreedores: en el mismo. — MANUEL QUEIJO PUENTE. — BASILIA GONZALEZ de QUEIJO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13958 Ag.10-v.set.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Valentín Lorenzo Solla, el Almacén de Comestibles sito en Itacumbú 4124. Acreedores: en el mismo. — CARLOS JULIO LADNER PEREYRA. — MARY DELIA COR PEREZ de LADNER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13956 Ag.10-v.set.7.

Prometí vender a Elsa Reyes de López, la Boutique de Ramón Massini 3347.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 42. - Ley 26|9|04. — Montevideo, abril 14 de 1968. — TATIANA LISIAK YERMAKOFF.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13844 Ag.10-v.set.7.

Prometimos vender a Carlos Casalás, Panadería "La Uruguaya", calle Carlos Cal y 25 de Agosto, San Carlos.
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904. — MARCELINO ROVERSO. — HUGO FERRARI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12952 Jl.29-v.ag.26.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL venden a Juan Berón, Librería, Papelería, Juguetería "Resi" Millán 4159 bis. — Acreedores: Agraciada 1532 (P. 11, Esc. 15). Ley 26|9 904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 12532 Jl.23-v.ag.19.

Prometí vender a Hebert García, la Provisión sita en calle Silvestre Blanco N.o 603, Minas. Acreedores: ley 26|9|904, en la misma. — Minas, 7 de junio de 1970. — DANTE FELIPE MONTERO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12526 Jl.23-v.ag.19.

RAMIRO VILAR RODRIGUEZ y otra, han prometido vender a Angel Mario Balbi el garage Roxlo de la calle Carlos Roxlo 1469.
Acreedores en el mismo según ley 26|9|1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12407 Jl.22-v.ag.18.

Prometí vender a María Fernández, la sucursal de panadería "Liberal" de 14 de Julio 1424.
Acreedores: Ramos 4416. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ TATO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13657 Ag.6-v.set.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Barbeito y Casal, comercio, Mercado del Puerto, Puesto Nº 104. Acreedores al comercio, ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 13 de junio de 1970. — MARIANO LOPEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 14096 Ag.13.-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Rosa Quinta Zaidán, prometió vender a Juan Torelló Gallego, el comercio de compraventa de artículos para el hogar, alhajas, ropas, etc., sito en Julio Herrera y Obes 1519. Acreedores en el mismo. — ROSA QUINTA. — Juan Torelló.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12462 Jl.23-v.ag.19.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS
Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a la señora Regina Moscovicz de Chmiel, el Almacén sito en la calle Jaime Cibils 2600 ley 26|9|1904. — Montevideo, julio 31 de 1970. — MANUEL LOPEZ LOPEZ. — MARIA AUREA PEREZ de LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13976 Ag.11-v.set.8.

Comunicamos que VICENTE CORREA ha proyectado vender a Julio Líder García, el comercio que en el ramo de almacén, gira en esta plaza con domicilio en la calle 18 de Julio esquina Ituzaingó.
Acreedores: presentarse en Vidal y Fuentes 615. Minas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 13635 Ag.7-v.set.4.

Cedimos a Humberto Podestá, derechos y obligaciones de promesa de compra venta del bar y confitería "La Catedral" de Sarandí 546.
Acreedores en 25 de Mayo 477 Esc. 78. — Montevideo, 13 de julio de 1970. — JOSE LOIS BAÑA y MANUEL PEREIRA LAMAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 12775 Jl.27-v.ag.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedidos derechos de compromiso a Jorge Ignacio Reich Szpada, de la zapatería ubicada en la calle Pérez Castellanos 1519.
Acreedores: Calle Andes 1187. — JUAN CHIARELLI.
25) $ 2 800.00 20|pub. 12836 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a Ricardo Díaz Novo, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas ubicado en Humachiri 4151.
Acreedores: en Estudio Contable, Uruguay 872, Esc. 202. — MARIA VAZ VENANCETTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 13723 Ag.6-v.set.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Roosevelt Solís Padilla Correa el comercio de bar y pizzería en la calle Camino Corrales N.o 3101. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — JOSE MARIA FACAL VEIGA. — EVARISTO CALVO AÑON.
25) $2.800.00 20|pub. 14279 Ag.14-v.set.11.

En fecha 5 de agosto de 1970, Gumersindo Soto de Fernández, prometió en venta a Raquel Rodríguez de Arias el comercio de almacén, frutas y verduras de calle Previsión N.o 4159 acreedores presentarse en Escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, escritorio 5.
25) $2.800.00 20|pub. 14269 Ag.14 v.set.11.

Comunicamos hemos rescindido compromiso venta casa de comercio ramo "Almacén de comestibles y bebidas fermentadas", sito en Democracia 2266 y prometimos nuevamente en venta a Nulbio Antúnez.
Acreedores: Escribanía Hilda Insiburo, 25 de Mayo 707, piso 3, Esc. 6. — FRANCISCO DI FRANCO. — INMACULADA MASTROLORENZO de DI FRANCO. — GUMERCINDO BARREIRO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 14241 Ag.14-v.set.11.

Ley 26|9|1904. — Walter Pan Souto, prometió vender a José Luis Fabelo, el comercio que en el ramo de carnicería denominada "La Internacional", sita en calle Río de Janeiro 3901 de esta ciudad.
Acreedores: Carlos María Ramírez 821. — Montevideo, julio 22 de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14321 Ag.14-v.set.11.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Agustín Barrios Camarotti, el comercio de almacén en la calle Hocquart N.o 2037, acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — BLANCA MESA de PRESA.
25) $2.800.00 20|pub. 14278 Ag.14-v.set.11.

27–Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Con fecha 11 de junio de 1970, el Poder Ejecutivo resolvió destituir del cargo de Encargado del Servicio "La Floresta", padrón número 655, de Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor HUGO T. DE-

FUNCHIO, por la causal de omisión y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32057 Ag.14-v.ag.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Sr. Omar Dante Cosentino, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Bedford, empadronado en Las Piedras con el N.o A 5866 y matriculado con el N.o A 48-576 por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13477 Ag.5 v.ag.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del Decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el señor EDMUNDO VILLA BARDELLI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel de seis cilindros modelo 1961, empadronado en Salto, con el N.o 4.380 por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — José Conte, Enc. Registro. — Raúl O. Martínez Barboza, Enc. Despacho.
27) $ 4.800.00 10|pub. 13638 Ag.6.-v.ag.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad, de 5|8|70, se llama a aspiraciones para los siguientes cargos:
Un Profesor Adjunto de Embriología, (cargo N.o 216, Part. 111, Esc. 2, Gr. 3) 24 horas semanales, asignación mensual $ 34.700.00.
Interino: Vence el 24|8|70, a las 12 horas.
Efectivo: Vence el 13|10|70 a las 12 horas.
Limitado a estudiantes y egresados: Se llama a aspiraciones para designar dos Colaboradores Honorarios en Ciencias Auxiliares y Técnicas de la Historia. Se pone a disposición de los interesados el Reglamento de Colaboradores Honorarios (Rep. N.o 65|69). — Vence: 20|8|70 a las 12 horas.
Informes: Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso de 9 a 12 horas de lunes a viernes.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00, con dos copias en papel simple. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — La Secretaría.
27) (O.C.) 3|pub. 32055 Ag.14-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GIULIANOTTI RUBEN contra MIRYAM KAYDEN MONTERO STANKE. "Acción ejecutiva de alquileres". (Ficha B 1.140|69), se cita, llama y emplaza a doña Miryam Kayden Montero Stanke, para que comparezca, dentro del término de 30 (treinta) días, a estar a derecho en los mencionados autos, ante este Juzgado, (Cerrito 586), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 1.200.00 10|pub. 14312 Ag.14-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Martínez Rodríguez Gregorio c|. CLODOMIRO PARRADO y OTRA. "Escrituración" (Ficha E|772|70) se cita, llama y emplaza por noventa días a los esposos Clodomiro Parrado y Francisca T. Banacore, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito N.o 586 a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio a sus nombres y representación a favor del gestionante
Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones, Padrón N.o 7.446 (antes N.o 18.620 en mayor área), señalado con el N.o 42 en el plano del Agr. Carlos A. Senaldi, inscripto en Catastro el 12 de noviembre de 1952, con el N.o 7419. Superficie: 447 metros 12 decímetros, con frente de 12 metros 01 centímetro al N.E. sobre calle Pública. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 12434 Jl.22.-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: VILLARNOBO RICARTE Y OTRA. "Escrituración de oficio" (C|745|70) Se cita, llama y emplaza al señor Juan Grondona, a la señora Alfilda Bordigoni, a sus herederos, sucesores a cualquier título y demás interesados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en estos autos y al otorgamiento de la escritura de traslación de dominio del inmueble que se describe a continuación, dentro del término de treinta días: Un solar de terreno ubicado en la 21.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje conocido por "Peñarol", padrón N.o 117.257, señalado con el N.o 39, manzana B, en el plano del Agrimensor D. Carlos A. Mac-Coll, levantado el 24 de enero de 1925, aprobado por el Concejo Departamental con fecha 9 de mayo de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de mayo de 1925; con una superficie de dos mil quinientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros que se deslinda así: 20 metros de frente al Noreste al Camino Casavalle; 127 metros 50 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 38; 127 metros 25 centímetros al Sudeste, por donde linda con solar N.o 40; y 20 metros al Sudoeste limitando con el solar N.o 15 (Promesa inscripta el 20 de julio de 1940 con el N.o 886 al F.o 210 del L.o 24 en el Registro respectivo, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.200 10|pub. 13721 Ag.6.-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: CARRAU OCHOA CARLOS y otros contra SCHAK CARLOS E. y otros. Rescisión de contrato. Daños y perjuicios". (C 259|70). se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 13229 Jl.31-v.set.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: "Taddeo Bruzzone María Magdalena contra SUCESORES DE SEBASTIAN TADDEO Cesación de condominio Ficha A 181|965". se cita, llama y emplaza a Aída Taddeo Margarita Taddeo Marta Taddeo y Susana Renée Taddeo, Sebastián Alberto Taddeo Rosa De lia Taddeo Juan Pedro Taddeo María Manuela Taddeo Luis Alberto Taddeo y Julio César Taddeo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en el expediente sucesorio de Sebastián Taddeo tramitado en este Juzgado (Ficha A 291|61) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo agosto 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 5.400.00 30|pub. 12294 Jl.21-v.st.1o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados Olivera, Pedro Bernardo y Olivera de Olivera Bonifacia María Elvira contra ROLANDO, BONIFACIO RAMON y GUTIERREZ ELSA GLADYS "Pérdida Patria Potestad" (C. 979). se cita, llama y emplaza a doña Elsa Gladys Gutiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo julio 23 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31947 Ag.4-v.set.15.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C.-789) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE PEDRO BAGATTINI y MARGOT FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: LASALVIA GAETANO y RIVALETTO CATALINA contra BAGATTINI JOSE PEDRO y FERNANDEZ MARGOT. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 2.705) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 31925 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ORDALINA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SUAREZ ONELIO y VIÑOLY SELVA OLIVIA contra ALVAREZ ORDALINA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B número 2.933), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 22 de 1970. — María Amelia Fazzio Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31841 Jl.23-v.set.3.

APERCIBIMIENTO
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo dictada en autos Zapicán Patrón Govea y Blanca Nelly Perdomo Morel con ATILIO GUIDO ITURRALDE (libro 19, folio 203), se cita a los presuntos herederos de don Atilio Guido Iturralde para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
27) $ 3.600 30|pub. 10694 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Gómez Félix Juan y otra c|. ANTONIO JOSE BRUM y OLGA RENEE LEMOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 204|969), se cita llama y emplaza a Antonio José Brum y Olga Reneé Lemos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras junio 2 de 1970. — María S. López, Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub 10370 Jn.16-jn.30. Jl.21-ag.17.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Canelones contra DANICAR S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C, año 1970, Nº 9), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "DANICOR S. A." y administrado por "WALCO S. A." denominado "Villa Altamira" ubicado en el paraje Los Horneros, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 6.892, que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa Altamira". — Pando, julio 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31979 Ag.5.-v.ag.26.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "Intendencia Municipal de

Canelones contra FUCAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Letra C. año 1970. Nº 8), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de la firma "FUCAL S. A." y administrado por "WALCO S. A.) denominado "Villa El Remanso" ubicado en el paraje Los Horneros 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 27.236, que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta especial abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando denominada "Fondo para suministro de agua potable y luz eléctrica en el barrio Villa El Remanso". — Pando, 29 de julio de 1970. — Marta Elherdoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 15|pub. 31978 Ag.5.-v.ag.26.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ, Declaración de ausencia", (L.o 16, F.o 368, N.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de ausencia de Santiago Alvarez, quien era casado con Octaviana Berón. — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
27) $ 10.800.00 60|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29-v.ag.26. Ot.26-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Bautista D'Angelo y otros contra JOSE OSCAR BARRAGAN, Nulidad y simulación de escritura y reivindicación. L.o 48. F.o 603", se cita, llama y emplaza a Juan Bautista D'Angelo y José Palacios de D'Angelo, Pedro Abdón Palacios Ramón Jacinto Palacios, José Antonio Palacios, Francisca Leoniza Palacios Isabel López, Celeste Sastre y Romeo Flematti o a los herederos de todos ellos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 13581 Ag.5.-v.set.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos caratulados "González, María Elba contra Sucesores de JOSE MARIA GONZALEZ. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 373-c_Año 1970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de José María González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite). — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 32073 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA". Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 71 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercebimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de mero 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 12.309 30|pub. 31480 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos "Díaz Albino con sucesión AMBROSIA DIAZ y SIXTA DIAZ. Posesión Notaria de Estado Civil. (Ficha número 46, C_Año 1970), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 32042 Ag.13.-v.set.24.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
LEVANTAMIENTO DEL CUARTO INTERMEDIO
Se comunica a los señores asociados que el el local social calle Pampas 1909; se continuará con la asamblea general ordinaria de fecha 30 de setiembre de 1965, que había pasado a Cuarto Intermedio; para tratar único punto del día: Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1964|1965.
Asamblea general ordinaria: Primera y segunda convocatoria.
Al mismo tiempo se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 21 de agosto de 1970 a la hora 20 y 30 en el local social; en caso de que no se efectuara por falta de quórum se realizará en Segunda convocatoria el día 28 de agosto de 1970 en los salones de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo sito en la calle San José 1074, a la hora 20; con cualquier número de Asociados que concurriera, de acuerdo a los estatutos para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Balance y memoria anual del Ejercicio 1969|1970.
2.o) Acto Eleccionario realizado el día 12 de junio de 1970 y proclamación de los candidatos Electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
3.) Se da cuenta a la asamblea del estado de afiliación del señor Pedro Luis Mora.
4.o) Estado de las cuentas del señor Pedro Luis Mora con la Institución.
5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Consejo.
27) $ 5.200 5|pub. 18840 Ag.13.-v.ag.19.

CAT S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha 30 de junio de 1970. Registro Público Nº 557, folio 2.012 v. libro 1. Carlos Cappuccio, a Mabel Correa, Neder Correa, José García y Enrique Bergara. Cuotas 7, 3, 7 y 9 respectivamente.
27) $ 1.600 10|pub. 14174 Ag.13.-v.ag.27.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios, honorarios y activos, para la asamblea ordinaria que se efectuará el lunes 24 de agosto de 1970, a la hora 18, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, correspondiente al ejercicio 1969|70; 2.o) Estado financiero, balance del ejercicio e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Designación de socios vitalicios de acuerdo al artículo 3.o Inc. a 1, 2, 3) a los señores Enrique Artagaveytia, Antonio Braga Salvañach, Antonio de Boni, Alfredo von Metzen, Alipio Ferreira Correa, Alberto Gallinal Heber, Alejandro Gallinal Heber, Juan Pedro Gallinal Heber José Peñagaricano, Juan Manuel Ponce de León, Carlos Lavista, Elías Uriarte, Roberto Hounie, Rodolfo Sanz, Arturo Terra Arocena, José Ugarte Jesús Vizcaíno, Fernando Methol, Eduardo Mac Coll; 4.o) Elección del presidente y titulares y suplentes que deberán integrar la Junta Directiva, así como los titulares y suplentes de la Comisión Fiscal, para el ejercicio 1970|72.
Nota importante. — De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, si a la hora fijada para sesionar, no se encuentra presente el 10 o|o de los socios activos y|u honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la asamblea se considerará habilitada para sesionar, sea cual fuere el número de socios honorarios y|o activos que se encuentren en sala.
Los socios activos, para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados, conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de estos estatutos. (Art. 9.o tendrán derecho a votar en la asamblea los socios, honorarios y activos que acrediten haberlo sido, seis meses antes de su celebración, y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades).
La asamblea se realizará en la sede de la Asociación Rural del Uruguay, Avenida Uruguay 864. — Agosto de 1970.
27) $ 3.840.00 3|pub. 14248 Ag.14-v.ag.18.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (S|166|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14449 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE DOSSENA o DOSSENA de FONT, (S|85|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14447 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BELLINI de SUAREZ, (S|180|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14443 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CASAL de FREIRE, (Ficha E|1049|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14374 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PATIÑO VAZQUEZ, (180|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14382 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LORIENTE o MARIA LORIENTE de BARILANI, (192|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14381 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HUGO PRATO SELLERA o HUGO PRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14438 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELECTRA RODRIGUEZ LOPEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14439 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HILDA BANDENOTTE de DE PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14437 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALBINA BENJAMINA CARZOGLIO de ABBIATI, (S|234|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Acutario.
1) $900.00 10|pub. 14436 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LAVORERIO, ANGELA FERRARI o FERRARI de LAVORERIO, MAGDALENA LAVORERIO o LAVOREIRO de CACERES, PEDRO LAVORERIO, GUILLERMO LAVORERIO o LAVOREIRO, VICENTA CAPARROS de LAVORERIO, OVIDIO CACERES PORCAL y ELENA SCORSSI de LAVORERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $4.500.00 30|pub. 14435 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO GUARINO o GUARINO POLLAK, (A|254|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14337 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ de ROMERO, (390|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14391 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDO MELO SANGUINETTI, (F|332|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14394 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAZZUCCO BAGLIONE, (F|402), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14393 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANUEL MIGUEZ, (F|286|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14395 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA JUANA LUZARDO JUANICOTENA de BASTARRICA, (F|316), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14392 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NIEVES RATTO CAMPS, (F|328|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14441 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA CHIARINO de IRAOLA, (F|240|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14440 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ESTELA de CARRECELAS o CARRACELAS, (A|176|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14387 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NACHMAN WOLF ATLASOWICZ o ATLASOVICH PALUCH, (S|495|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14444 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICTORIANO HELGUERA HELGUERA, (S|197|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14442 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA SEGUNDA MAZZEO de MASENA o MASEDA, (S|509|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, ctuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14450 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA CELIA GALLART de LAVIGNASSE, (S|167|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 14448 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALGADO CONDE, (S|179|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14446 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GARCIA de HERNANDEZ, (Ficha E|641|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14375 Ag.17v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 109|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $$900.00 10|pub. 14336 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA u OLGA FOHMANN de ROURE, (13|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14335 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION CID de RIVAS, (203|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14376 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LOPEZ BARRIOS, (139|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14380 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO APARICIO IPARRAGUIRRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dnucir en forma sus derchos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14383 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO MARTINEZ PAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezian dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14385 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GARRE de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 14445 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FALCETTI o EDUARDO AMBROSIO FALCETTI ROBEGNO, (A|83|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14340 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LUIS ALBERTO POSSALI o POSALI ABELLA, (A|263|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14339 Ag.17v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RISSO de BOCCIA, (A|273|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14338 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRENE CHALA de FERNANDEZ y JOSE ELENO FERNANDEZ, (A|881|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 14341 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA CASTELLANOS de CASTELLANOS, (F 419|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14371 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA P. o MANUELA PIA CENANDEZ de BAPTISTA, (A 265|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14386 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FALERO ALBARENGA, (A 153|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adunto.
1) $ 900.00 10|pub. 14388 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA ROMAN de SOCA, (Ficha V 177|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 11 de 1970. — Escribana. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14378 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZELINDA COLOCCI de PEREZ, (Ficha V 183|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14402 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL LORENZO GARELLI, (Ficha V 199|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14403 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARONE, (Ficha V 23|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1970. — Esc. Clementina D. Colmobo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 14404 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONFORT DORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14373 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BONFIGLIO o BOMFIGLIO o BONFIGLIO MONTONE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14416 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL ARROYO de DEL PINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 14415 Ag.17-v.ag.31.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, de 20|9|1933, hago saber a Josefa Casas Hernández de Casella, sus representantes y|o sus sucesores a cualquier título, que ha transcurrido con exceso el término fijado por el artículo referido sin haberse pagado cuota alguna de la promesa de compra venta de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, N.os 16 y 17 en el plano del agrimensor Pío Braen de 2|2|949, padrón m|á., N.o 17.690, inscripta en el Registro Unico de Promesas con los N.os 1.008, F.o 491 L.o 60 y 123, F.o 45, L.o 58.

Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de la promitente compradora o sus sucesores procediéndose a la cancelación en el Registro correspondiente.
2) $ 7.350.00 15|pub. 14349 Ag.17-v.set.7.

3—Convocatorias Comerciales

OLYMPIC TRADING Co. S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Olympic Trading Co. S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 27 de agosto de 1970, a las 17 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4, oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1970, (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1970|71 y elección de los mismos, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 14456 Ag.17-v.ag.17.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo lunes 24 de agosto de 1970, a las 19 horas, en el local social del Banco, calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea, (artículo 29 del estatuto); 2.o) Aumento del capital autorizado.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 del estatuto, que se transcribe a continuación:

"Artículo 24. — Para concurrir a las asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia de la sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio".

La Gerencia entregará una boleta en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que representa y el número de votos a que tenga derecho.

El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la asamblea ni a tomar parte en sus deliberaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.760.00 2|pub. 14384 Ag.17-v.ag.18.

LABORATORIOS ROSENBUSCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Memoria y balance general al vigesimosegundo ejercicio
1.o de enero de 1969 — 31 de diciembre de 1969

De acuerdo a los artículos 16, 17 y 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1970, a las 10 horas, en su local de la calle Colonia 1121, de esta ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Elección de tres directores titulares tres directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

En caso de no lograrse el quórum establecido en el artículo 21 para la primera convocatoria, se procederá media hora después en segunda convocatoria, que queda citada al efecto.

Los señores accionistas deberán depositar o registrar en la sede de la sociedad sus acciones o recaudos correspondientes. A tal efecto el registro de accionistas se abrirá con dos días de anticipación debiendo cerrarse dos horas antes de iniciarse la asamblea, (artículo 20). — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 14377 Ag.17-v.ag.17.

PAYLANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en nuestros escritorios en Avda. Salto y Setembrino Pereda el día 27 de agosto de 1970, a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, (artículo 26); 2.o) Memoria anual; 3.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, consideraciones sobre su resultado, destino de utilidades; 4.o) Informe de la Comisión Fiscal.

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, para asistir y tomar parte de la asamblea los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la compañía o un certificado de su depósito en institución bancaria. — Paysandú, 2 de agosto de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.120.00 2|pub. 14350 Ag.17-v.ag.18.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO SAN JOSE S. A.

El Directorio de "Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico San José S. A.", convoca a usted, para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el Sanatorio San José, (Treinta y Tres 629), el sábado 29 de agosto de 1970 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y verificar el quórum de la misma, (artículo 30, estatutos sociales); 2) Informe del Síndico (artículo 36, estatutos sociales); 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1969, (Art. 26, estatutos sociales). — Juan Antonio Oxacelhoy. Presidente. — Joaquín Echeverría. Secretario.
3) $ 480.00 1|pub. 14332 Ag.17-v.ag.17.

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9.o, de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que se realizará el día 2 de setiembre de 1970, a las 18.30 horas en Avenida Agraciada 1722, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|1968 y al 31|12|1969; 2) Designación de autoridades para el ejercicio 1970; 3) Designación de tres accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto del 16|7|1943 los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local citado hasta el viernes 28 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas. — El Directorio.
3) $ 560.00 1|pub. 14331 Ag.17-v.ag.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Convugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la Dis. de la Soc. legal de bienes de los cónyuges MARIO REY SOSA DIAS y SUSANA NEREA PIEDRA CUEVA, (V 166|970) debien-

do los interesados, comparacer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14432 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORONIEL GABRIEL GUERRA y JUANA JULIA BISCAZO (D 560|1969), se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14399 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELICIA GRILLE de GARCIA y MAXIMO GARCIA, (L.o 62 folio 143), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 1.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14396 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO ALASIA y PATRICIA FUGAZZA. (Ficha 114|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14431 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDUARDO CENDAN MORELLI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ (Ficha C 460|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14433 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JUAN JESUS FUENTES BELMONTE y MARIA o MARIA JOSEFA CONEJO GUTIERREZ. (57|157), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los fines dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 23, 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14342 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID HAIM y NICOLE JULIETTE SAUL (por auto de fecha 17|6|70) (Ficha B 507|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14389 Ag.17-v.set.14.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Emilia Valva contra HECTOR RUBEN MININNI. Divorcio". (Ficha B N.o 332, año 1970), se cita y emplaza al demandado Héctor Ruben Mininni, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Julio. Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 14390 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Kerber Eduardo contra DOTTI JUANITA OFELIA. Divorcio por causal". (D 238|970), se cita, llama y emplaza a Juanita Ofelia Dotti, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14346 Ag.17-v.set.28.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Dirección General
Se cita y emplaza al funcionario señor RICARDO ROLANDO SOÑORA BLANCO, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969. (241|969). — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Coronel Rubén G. Orozco, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 32076 Ag.17-v.ag.19.

S.O.D.R.E.
Se intima al funcionario del S.O.D.R.E., señor JUAN CARLOS SOSA, a efectos de que se presente a trabajar dentro del tercer día o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Dirección General.
8) (C.C.) 1|pub. 32080 Ag.17-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Se pone en conocimiento de la señora INES CURBELO de ECHENIQUE, que dentro del tercer día de la publicación del presente aviso, debe justificar debidamente sus inasistencias ante la Secretaría de esta Institución, bajo apercibimiento de considerarse que ha hecho renuncia a su cargo (ley número 7.819, del año 1925, Art. 33; Const. artículo 66). — Montevideo, agosto 14 de 1970. — Juan C. Sassi. Decano. — Eduardo Bentos Pereira. Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 32081 Ag.17-v.ag.19.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto dictado en el expediente N.o 190.981|70, de fecha 1.o de abril de 1970 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, la siguiente fracción de terreno propiedad de Alfredo T. Gómez, parte del padrón N.o 65, sita en la Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, (Pueblo Alejandro Gallinal), con una superficie de 345 metros, destinada a la habilitación de la perforación N.o 962|2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo 7 de agosto de 1970. —
9) (C.C.) 8|pub. 32089 Ag.17-v.ag.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. MARIO EDUARDO FONRODONA PEREZ (V|278|970), constituyendo domicilio en Río Branco 1358, Apto. 301, al señor Juez me presento y digo que optando al título de Procurador vengo a solicitar se reciba la declaración testimonial de los señores Alberto Batista y Enrique Arizaga Vidart, quienes habrán de informar sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio oportunamente. — Mario Eduardo Fonrodona. — Dr. Neder E. Costa Albertoni, Abogado". — Montevideo, agosto 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 1.800.00 10|pub. 14343 Ag.17-v.ag.31.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Concurso de precios
Listín N.o 3
Rambla Roosevelt N.o 160, (tercer piso)
Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de ferretería, papelería e imprenta, portafolio, estetoscopio, traje de hombre rana barracas de madera, y de hierro, leña, baterías para autos, oxígeno y acetileno, cubiertas y cámaras, botas de goma, bolsas de articor y portland.
Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la oficina indicada, los días hábiles, durante el horario habitual, en donde recibirán el detalle, (listín) correspondiente.
La apertura se efectuará el viernes 21|8|70 a la hora 15 ante Escribano Público, pudiendo ser presenciado por los interesados.
12) (C.C.) 2|pub. 32078 Ag.17-v.ag.18.

CONAPROLE
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
(B. I. D.)
Licitación N.o 246 (Ej. XXXIV)
Apertura: 6 de octubre de 1970, hora 10.
Se llama a licitación para la adquisición Cif. Montevideo, de maquinaria complementaria necesaria para la instalación de una planta quesera en "Villa Rodríguez".
Estas adquisiciones forman parte del Plan de Desarrollo Industrial de Conaprole y su pago será atendido con fondos disponibles del aporte financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12.15 y de 13 a 16.20 horas.
12) $ 480.00 1|pub. 14410 Ag.17-v.ag.17.

Lic. número 2. — Ej. XXXV.
Ropa para el personal.
Apertura: 20|8|70, hora 10.
Lic. número 3. — Ej. XXXV.
Papel para Sección Impresos.
Apertura: 19|8|70, hora 10.
Lic. número 5. — Ej. XXXV.
Tarros para leche.
Apertura: 21|8|70, hora 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12.15 y de 13 a 16.20 horas.
12) $ 320.00 1|pub. 14411 Ag.17-v.ag.17.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V— ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de materia prima con destino al Servicio de SS.FF.AA., en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales, que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050, piso primero, de lunes a viernes de 7.30 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.00.
100 quilos, aluminio hidróxido coloidal.
2 1|2 millones U Bacitracina Zinc.
25 quilos, Hidracida del ácido Isotónico.
10 quilos, Nialamida.
5 quilos, Pilocarpina Cloridrato.
25 quilos, Polivinilpirrolidona K. 30.
20 quilos Tetraciclina Base.
100 quilos para Amino Salicílico—ácido.
50 quilos Sulfametoxipiridazina.
100 quilos Ftalilsulfatiazol.
100 quilos Oxido de Zinc U.S.P.
1 quilo Nistatina.
5 quilos Fenilefrina Clorhidrato.
50 gramos griseofulvina.
5 quilos Bromuro de Propantelina.
100 quilos Tolbutamida.
50 quilos Clorpropamida.
10 quilos Acido 3 (3' amino 2' 4' 6, tri—iodofenil)2 Etilpropanoico.
4 quilos Sulfato de Quinidina.
250 gramos Politiazida.
4 quilos Fursemid.
10 quilos Acetazolamida.
10 quilos Oxifenilbutazona.
2 quilos Metilprilón.
Apertura: primer llamado: 16|9|70, hora 9.30.
Segundo llamado: 22|9|70, hora 9.30.
12) (C.C.) 10|pub. 32077 Ag.17-v.ag.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de agosto de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en

dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

MARIO MELENDRES, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1779 y VILMA ALICIA RITA GOYCOECHEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1779.

4.a Sección

JOSE EUGENIO SALVADOR MAGURNO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1083. Apto. 1 y MARIA HILDA CANCELA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1083.

5.a Sección

ROLANDO PEDRO JOSE ANTONIOL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1586. Apto. 18 y BRISA MARINA PEDRAGOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1586. Apto. 18.

MILTON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1517 y DOLLY MARGARITA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1517.

JOSE MARIA PEREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarí 1323 P. 3 y NILDA MARGOT SEQUEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarí 1323. P. 3.

6.a Sección

TRIFON LUCAS LA LUZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canelones 2276 y DOLORES EUGENIA NUÑEZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2276.

7.a Sección

RAUL OMAR TABERA MERCEDES, 21 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Vilardebó 1848 y MARIA AMALIA TERRA GARULA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vilardebó 1848.

8.a Sección

TOMAS GERMAN GARRIDO SEQUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1787 Apto. 1 y MERCEDES HILDA PEREZ SEOANE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1787. Ap. 1.

ALBERTO RICARDO BIANCHI BIAGGINI, 54 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Venezuela 1375 Apto. 38 y HERMINIA JOSEFINA LORENZO ESMORIS, 56 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Venezuela 1375. Apto. 38.

9.a Sección

WALTER JORGE BARREIRO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pasaje Central 1626 y MARIA ESTHER MARTINI, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Badajoz 1759.

PEDRO GILBERTO QUEIROS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4481 Apto. 1 y ELIDA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4481 Apto. 1.

HUGO CESAR RUIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4475 Apto. 1 y NURY GRACIELA VAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4503 Apto. 3.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1583 y LIDIA MIRELLA LIMA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Baltimore 1583.

RICARDO NESTOR BRUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5278 y MARIA CRISTINA SARAVIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5278.

10.a Sección

IGNACIO CORREA, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Calle 25 N.o 2054 y MARIA ELISA HERNANDEZ, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Calle 25 N.o 2054.

JORGE LUIS COSTIGLIOLO, 26 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Calle 25, N.o 2068 Apto. 2 y GLADYS ELIDA CORREA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle 25, N.o 2068 Apto. 2.

FERNANDO LORENZO CASTELLUCCI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 5633 y ANA MARIA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2432.

12.a Sección

WALDEMAR ANTONIO ROJO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2674 y BLANCA ESTHER SAVIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1674.

14.a Sección

LEANDRO ALVARO GONZALEZ, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Fco. Gómez 964. Apto. 3 y ANA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Gómez 960.

15.a Sección

ADAN GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbó 2618 y VIRGINIA NELLY DEBIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbó 2618.

JOSE LUIS CRAVEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Berro 785, Apto. 302 y MARIA HELENA VIANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro 785, Apto. 302.

LUIS ANGEL BONINO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scoseria 2368 y BEATRICE JENNY NANSEN, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Scoseria 2668.

WARNER SERGIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2718 y MARIA CANDIDA PIREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2718.

RAUL GUALBERTO AMOZA, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3082 y MARIA ELENA MORATORIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3082.

ALBERTO SKUDICKI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2272 bis, y BEATRIZ VERBSKY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2272 bis.

16.a Sección

JUAN ATABIDIO PIREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2736, Apto. 3 y BEATRIZ NULLY RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3532, Apto. 7.

18.a Sección

JUAN CARLOS OTTONELLI, 45 años, viudo, médico veterinario, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3954|9 bis e HIPOLITA CABAÑES, 31 años, soltera, paraguaya, domiciliada Fco. Muñoz 3954|9 bis.

MIGUEL ANGEL CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 877 y TERESA LOPARDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 877.

MIGUEL STEIN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaná 2524 y GABRIELA INES SIMON, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Guaná 2524.

MIGUEL ANTONIO CAMPIGLIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1276 y NELLY RAQUEL MEDINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1276.

ASDRUBAL JOSE DELGADO, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3394 y MONICA HELENA MEROLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3394.

19.a Sección

WASHINGTON BEETHOVEN SOSA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3088, Apto. 401 A y MAGDALENA CALABRIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3088, Apto. 401 A.

WALTER VARJABEDIAN, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cádiz 3012, Apto. 5 y MARIA DEL CARMEN CANCELA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3012, Apto. 5.

EVARISTO IGLESIAS, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Dulcinea 2035 y MARIA MODESTA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Dulcinea 2035.

20.a Sección

EDUARDO WAGNER RIERA, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. C. Molina 264 y MARIA CRISTINA BENTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 269.

21.a Sección

VICTOR CLARO ESPINOSA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4625 y ANA MARIA SESCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4625.

HUMBERTO MATTERA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ganaderos 4837 e IRENE RAQUEL PERDOMO, 32 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Ganaderos 4837, Apto. 1.

22.a Sección

ALFREDO URCHIPIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2987 bis y LUISA GRACIELA MUSETTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2987 bis.

23.a Sección

FRANCISCO FERREIRO, 27 años, soltero, operario, español, domiciliado Nancy 4310 y ELISA BOGA, 24 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Nancy 4310.

ALEJANDRO OSIRIS NARIO, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Orinoco 5025 y ADRIANA CARVALHO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 5025.

LUIS BDIL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2722 y SARA KANAS, 32 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4101.

MARIO ANTONIO BALDASSARE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pérez 1981 y MARIA CRISTINA TAMBASCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2062.

24.a Sección

JOSE EUGENIO YABAR, 42 años, soltero, linotipista, español, domiciliado Convención 1126 y MIRTHA SOLEDAD BASTOS, 35 años, soltera, cirujano dentista, oriental, domiciliada Brito del Pino 1490 Apto. 3.

HUMBERTO ANTONIO ACOSTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Campisteguy 2709 y ESTHER SUSANA PIETRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malles 1456.

JUAN JOSE FONDO, 25 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado San Martín 4978 e IRENE SUSANA FRANK, 28 años, soltera, profesora educación física, oriental, domiciliada D'ego Lamas 1419, Apto. 15.

JORGE WASHINGTON CATALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1670 y MARIA del CARMEN ROSELLO, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Av. Italia 2917.

14) $ 130.00 3|pub. v.ag.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción". (A 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores, a cualquier título de MANUEL GONZALEZ DE ALMEIDA, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en legal forma con respecto al bien que se dirá, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción: Un solar, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 49.801, con un área de 544 metros 2.40 centímetros2, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timote. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 14397 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: PRADO de FLORES, MARIA EMILIA. "Prescripción". (L.o 19, F.o 121, N.o 265), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien empadronado con el N.o 4.295, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, huerto 57, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá, tiene una superficie de 453 metros, cuyo deslinde es el siguiente: al Norte en 20 metros con padrones N.os 4.288 y 5.371; al Este en 22 metros 65 decímetros con bien empadronado con el N.o 4.294; al Sur, en 20 metros con frente a calle Río Branco y al Oeste, con 22 metros 65 centímetros, con in-

mueble padrón 4.296 y en especial al señor Alfredo Durán, sus descendientes, causahabientes o sucesores, universales, o singulares, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 11 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
16) $ 9.900.00 30|pub. 14334 Ag.17-v.set.28.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ODILA BAROFFIO BURASTERO, (V 737|68), pués donde figura el apellido materno como "Burastelo", debe decir "Burastero". — Montevideo, agosto 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 14434 Ag.17-v.set.7.

20—Remates

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Puig Antonio contra LALIN ALFREDO, (F. 224|69), se hace saber que el 7 de setiembre, a las 16 horas, en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech, sin base, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña: 20 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 900.00 10|pub. 14451 Ag.17-v.ag.31.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno ,dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Calandria Rossi, Walter contra MARCHELLI URUGUAY E. Juicio ejecutivo". (L.o 2, F.o 398), se hace saber que el próximo 14 de setiembre, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Ruben H. Benech, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2:583.000.00 (2|3 de la tasación de la mitad indivisa del bien a describirse) del siguiente bien:

Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 82.188, sito en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de dos fracciones de terreno y mejoras señaladas con el N.o 1 y 2 en el plano del Agr. Walter de León Cáceres, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 54.548, según el cual se componen:

Solar N.o 1: de una superficie de 3.638 metros 50 decímetros, con 59 metros 88 centímetros de frente al Noreste a la Avda. Larrañaga, cuyo punto medio dista 88 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Porongos;

Solar N.o 2: compuesto de una superficie de 5.067 metros 22 decímetros, con 55 metros 24 centímetros de frente al Sudeste a calle Regimiento N.o 9 casi calle Porongos.

Se hace constar que: la fracción N.o 2, soporta una servidumbre de desagüe de aguas pluviales a favor de la fracción N.o 1, constancia ésta que deberá constar en todos los documentos que se otorguen respecto de dichos bienes.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, cordón, vereda, arrimos, caño de conexión, saneamiento, planos de mensura, certificados, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, plano de fraccionamiento y los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 14452 Ag.17-v.set.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Giacri Cay, Angel Pablo contra JUAN JOSE GIACRI CAY y OTROS. Med. Prep." (Ficha C 705|66), se hace saber que el día 9 de setiembre de 1970, a las 14.30 horas, en el local de Carabelas 3198, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, con la base de sus dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles inventariados de fs. 117 a fs. 123 de dicho expediente. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 1.800.00 10|pub. 14344 Ag.17-v.ag.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.880. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (USA), solicita marca "La chispa de la vida", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14359 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.852. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Jorge Salzar Lorieto y Natt Och Dag S. A., (Montevideo), solicita marca NOGOT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14355 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.849. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 14352 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.883. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries Ltd., (Japón) solicita marca PONETEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14361 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.884. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries Ltd., (Japón), solicita marca ATHLEFT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14362 Ag.17-v.ag.31.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

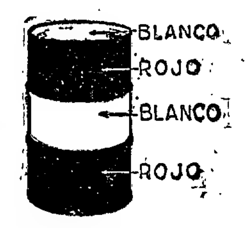
1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

ACTA N.o 129.856. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Billy Fox, por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 14356 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.882. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por British-American Tobacco Company, Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 14360 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.850. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Martín Baghtchejian, (Montevideo), solicita marca TYPICAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14353 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.851. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Martín Baghtchejian, (Montevideo), solicita marca RAPSODIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14354 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS N.os 129.876 y 129.877. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TAMUR, clases 3 y 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14357 Ag.17-v.ag.31.

ACTAS N.os 129.878 y 129.879. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Billy Fox, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TIFATOL, clases 3 y 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 14358 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 129.848. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Oscar Bacot, por Pan Pan S. A., (Montevideo), solicita marca PANETTONI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 14351 Ag.17-v.ag.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.190. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha, Enrique Ramón Del Río Pérez, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo catre cama plegable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 14400 Ag.17-v.ag.31.

25- Ventas de Comercio

Prometí vender establecimiento comercial, ramo Almacén y Alcohólicas embotelladas, "Provisión Lorenzo", sito en Maldonado, calle Sarandí 924, a Orlando Aristimuño Durán. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: en el mismo. — LORENZO FERRARO BATISTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14398 Ag.17-v.set.14.

27—Varios

ANCAP

LLAMADO A CONCURSOS

Fecha apertura: 13|8|70 — Cierre: 27|8|70

CARGOS	Denominación	DESTINO Departamento	Ubicación Geográf.	Sueldo del cargo	Sueldo mínimo inscripción	Forma de provisión	Observac.
1—EP.	Mecánico Medio Oficial	Portland	Planta Manga	15.100	13.150	Méritos y Oposición	Ver (1)
6—396	Oficial 1ra. (Cajero)	Producción Agrícola	El Espinillar	18.400	16.750	Méritos y Selección	Ver (2)
2—129	Oficial 1ra.	Tesorería General	Oficinas Centrales	18.400	14.150	Méritos y Oposición	Ver (2) y (3)
2—165 2—167	Auxiliar 1ra. (Cajero)	Tesorería General	Oficinas Centrales	15.950	14.150	Méritos y Selección	Ver (2)
11—213	Soldador en Arco y Eléctrica Medio Oficial	Portland	Minas	15.950	13.150	Méritos y Oposición	

OBSERVACIONES:

(1) Pueden presentarse también, los operarios contratados para las obras de montaje de dicha Planta, que aun permanezcan afectados a la misma.
(2) Deben tener aprobada o podrán realizar la prueba de suficiencia de "Auxiliar 3ra.".
(3) De resultar empatada la primera posición, la promocios se operará en favor de aquel funcionario que estuviera habilitado reglamentariamente.

CONDICIONES GENERALES

Los Aspirantes deberán poseer una calificación mínima de Bueno y Antigüedad no inferior a un año.
El personal de Montevideo deberá registrar su inscripción presentando Carnet de Funcionario en el Departamento de Personal (Sección Escalafón, Concursos y Pruebas) y el del Interior lo hará en las respectivas Oficinas de Personal, dentro del plazo estipulado en las fechas señaladas en el encabezamiento y en los formularios correspondientes.

27) (Cuenta corriente) 1|pub. 32075 Ag.17.-v.ag.17.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR (CCODIFI)

IMPUESTO 3 o|o A LA COMERCIALIZACION DE GANADO BOVINO, OVINO Y PORCINO LEY N.o 13.837 de 7|1|70 Y DECRETO 345 DE 16|7|70

Se pone en conocimiento de los contribuyentes del Interior (con excepción de los Dptos. de Río Negro y Paysandú) que esta Caja ha dispuesto la apertura de una cuenta corriente en todas las sucursales del Banco de la República, con el N.o 30.512 "Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior" (Impuesto 3 o|o), a efectos de recibir los depósitos y la Declaración Jurada del Impuesto de referencia.

El impuesto creado por la ley N.o 13.837, de fecha enero 7 de 1970, grava toda compraventa de ganado bovino, ovino y porcino que se faene con destino a la exportación y al consumo interno.

Tributan este impuesto todos los establecimientos privados y públicos, empresas frigoríficas, mataderos, etc., estén o no afiliados a la "Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior", (Ley N.o 13.552).

Los obligados al pago del impuesto deberán retener y verter el 3 o|o del monto de sus adquisiciones en las cuentas corrientes de esta Caja, en cualquier sucursal del Banco de la República, dentro de los 10 días siguientes al mes a que corresponda la operación.

Conjuntamente con el pago, se entregará al Banco República la Declaración Jurada correspondiente, en formularios que proporcionará esta Caja o cualquier sucursal de dicho Banco.

La omisión en el pago del impuesto, está sancionada con una multa del 20 o|o, que se elevará al 30 o|o en casos de reincidencia, además del interés de mora del 4 o|o mensual.

A los efectos de facilitar la correspondiente inscripción en el Registro de Contribuyentes, esta Caja está enviando personal a cada departamento, circunstancia que se avisa a los interesados con publicaciones en la prensa local, pero se advierte que la circunstancia de no estar inscripto en dicho Registro, no será causal que justifique la demora u omisión en el pago del impuesto, que será sancionada en la forma mencionada precedentemente. — La Dirección General.

27) $ 1.360.00 1|pub. 14429 Ag.17.-v.ag.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Pruebas prácticas del Concurso de Primer Grado en escuelas comunes de Montevideo Año 1970

Se pone en conocimiento de los interesados que por razones de fuerza mayor, las pruebas prácticas que debían iniciarse el 18 de agosto próximo, han debido prorrogarse.

Los grupos que tenían dispuestas sus pruebas para los días, 18 19, 20, 21, 27 y 28 de agosto; 1.o, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 29 y 30 de setiembre y 1.o de octubre, las realizarán los días: 1.o, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 29 y 30 de setiembre 1.o, 2, 6, 7, 8, 9 y 14 de octubre respectivamente en los locales y horarios establecidos en la comunicación anterior. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 32984 Ag.17.-v.ag.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se hace de público conocimiento, que el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por resolución de 28 de julio último, dispuso llamar a concurso de "Oposición", para la provisión de 4 (cuatro) cargos de Asistentes Sociales de la División Salud y Bienestar Escolar, correspondiente al año 1970.

Regirán para este concurso las bases aprobadas en sesión del día 14 de enero de 1969, (Boletín N.o 3.827, As. 100), las que se encuentran a disposición de los interesados en este Departamento.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán también en este Departamento hasta el 30 de setiembre próximo. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 32083 Ag.17-v.ag.17

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se hace de público conocimiento, que el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por resolución de 4 de agosto último, dispuso llamar a concurso de "Méritos y oposición", para la provisión del cargo de Maestro Subdirector de los Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez", de la Capital.

Regirán para este concurso, las bases aprobadas en la misma fecha las que se encuentran a disposición de los interesados en este Departamento.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán también en este Departamento hasta el 30 de setiembre próximo. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 32085 Ag.17-v.ag.17.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo al artículo 9.o de los estatutos Sociales, se informa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a los señores accionistas para que suscriben e integren las acciones que le correspondan dentro del capital autorizado de la Institución.

Los interesados deberán presentarse en nuestra Casa Central, calle Zabala N.o 1532, dentro del término de 5 días a fin de cumplir los requisitos correspondientes. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — El Secretario.
27) $ 1.500 00 5|pub. 14379 Ag.17-v.ag.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Llamado N.o 62

Llámase a aspirantes para la provisión interina del Cargo de Asistente de Acondicionamiento Acústico, suplencia del Arq. Conrado Silva, hasta el reintegro del titular y no más allá del 9|XII|70.
Horario: 6 horas.
Sueldo: $ 7.050.00.
Bases: 60.70.
Expte. antecedente: 27.967.
Vence: 24 de agosto de 1970, hora 12.
La solicitud deberá presentarse en papel sellado de $ 20.00, con timbre de $ 20.00, adjuntando copia de ésta y de la relación de méritos en papel simple.
Por bases y demás informaciones, solicitarlas en la Secretaría de Facultad, Bvr. Artigas 1031 Sección Personal (Llamados). — Montevideo, 13 de agosto de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32087 Ag.17-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Por resolución del Consejo de esta Facultad, realízanse los siguientes llamados:

1.o) Se reitera el llamado para siete contrataciones en funciones de Ayudantes de Seminario para las siguientes asignaturas: Derecho Internacional Privado, Derecho Civil II, Derecho Civil III, Derecho Laboral, Derecho Procesal, Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II.

Llámase a contratación para las referidas funciones (Esc. Gdo. 1 - 6 horas semanales), con plazo para las solicitudes, aspiración hasta el 27 de agosto de 1970, a las 11 horas.

2.o) Llámase a aspiraciones para proveer los siguientes cargos por contratación hasta el 31 de diciembre de 1970. Un cargo de Profesor, (Escalafón 2, Grado 5, 6 horas semanales) y un cargo de Ayudante, (Grado 1, 6 horas semanales) para cada una de las siguientes asignaturas: Derecho Constitucional y Sociología (Notariado). Plazo para la presentación de las solicitudes: del 17 al 27 de agosto de 1970.

Las presentaciones vencen el 27 de agosto, a las 11 horas.

Condiciones generales:

Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en sellado de $ 20.00 con $ 20.00 de timbres de Biblioteca, en la Secretaría de la Facultad, (18 de Julio 1824, 1er. piso), de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, y deberán venir acompañadas de relación de méritos en triplicado. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32086 Ag.17-v.ag.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

(Repartido N.o 372|70)

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura correspondiente a su sesión N.o 27 (ordinaria) del 11 de agosto de 1970.

1. — Aprobar lo actuado por el señor Decano en la concesión de la licencia solicitada por el señor Profesor Ing. Enrique Cabaña en su carácter de Consejero en representación del Orden Docente por la sesión de la fecha y en la convocatoria al suplente respectivo.

2. — Exp. 19.460. — Acceder a la licencia extraordinaria sin goce de sueldo, solicitada por el señor Ing. Walter S. Hill, por el período 31 de agosto al 20 de setiembre de 1970, a los efectos de integrar el panel de 5 científicos asesor del premio Bienal de ciencias y técnica que otorga UNESCO, a realizarse en París, Francia. (8 en 8).

3. — Exp. 19.035. — Conceder al Sr. Arq. Héctor Garderes una contribución por la suma de $ 50.000.00 a los efectos de solventar los gastos que se le ocasionen con motivo de su estada en el Instituto Eduardo Torroja de España, durante los meses de julio y agosto de 1970. (8 en 8).

4. — Exp. 19.427. — Encomendar al señor Decano autorice una partida de $ 37.660.00 para realizar una visita de estudio al ingenio azucarero Calnu de Bella Unión (Departamento de Artigas) por un grupo de alumnos de 6to. año de los cursos de Ingeniería Civil bajo la dirección del señor Prof. Ing. Eladio Dieste. (8 en 8).

5. — Exp. 19.469. — Resolver que las solicitudes de gastos extraordinarios destinados a la enseñanza, sean solicitadas por el Instituto respectivo. (8 en 8).

6. — Exp. 19.470. — Darse por enterado de la invitación del Seguro de Salud de los funcionarios no docentes de la Universidad de la República, al acto inaugural de los cursos sobre Odontología Pediátrica a realizarse el 17 del mes en curso y agradecerle dicha invitación. (8 en 8).

7. — Exp. 19.354. — Tratar el informe del Instituto de Ingeniería Mecánica sobre la integración de la Comisión Coordinadora conjuntamente con el punto 4.7 de este Orden del día. (8 en 8).

8. — Exp. 19.471. — Resolver que la Junta de Enlace y Coordinación de los Institutos se integre con un delegado sin voto de la Asociación de Docentes de esta Facultad, e incluir en el orden del día de la próxima sesión la designación del delegado correspondiente. (8 en 8).

9. — Exp. 19.472. — a) Suprimir el artículo 5.o del Reglamento para otorgar viáticos a docentes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura que se ausentan del país, en viajes de estudios y modificar el artículo transitorio elevando los costos en un 15 por ciento.

b) Incluir en el orden del día de la próxima sesión el estudio del artículo 6.o de dicho Reglamento. (7 en 7).

10. — Exp. 19.473. — Encomendar al señor Decano que propicie en el seno del Consejo Directivo Central un pronunciamiento de la Universidad de la República acerca de la situación actual de acuerdo con las manifestaciones hechas en sala. (8 en 8).

11. — Exp. 19.344. — Designar a los señores Bres. Antonio M. Dieste y Mario Quintana en carácter de titular y suplente respectivamente, para integrar la Comisión Asesora del Taller del Ciclo Básico, en representación del Orden Estudiantil. (8 en 8).

12. — Exp. 19.451. — Aprobar lo actuado por el señor Decano que autorizó al señor Prof. Ing. Luis R. Saravia a trasladarse a la Universidad de La Plata, (R.A.), bajo el Régimen de Dedicación Total, durante el período 7 al 10 del mes en curso, a los efectos de obtener material bibliográfico sobre bandas de compuesto de teluro e intercambiar ideas con el Sr. Prof. Stradling especialista en el campo de semiconductores. (8 en 8).

13. — Exp. 19.474. — Darse por enterado de la declaración sobre el proyecto de ley de Seguridad del Estado emitido por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. (8 en 8).

14. — Exp. 19.475. — Darse por enterado del informe de Secretaría sobre la asistencia de los señores Consejeros a las sesiones efectuadas durante el mes de julio próximo pasado. (8 en 8).

15. — Exp. 19.429. — Darse por enterado de la nota de la Rectoría de la Universidad en la que solicita el envío antes del 25 de agosto de 1970, de la nómina de adquisiciones en el exterior de equipos y publicaciones y darle amplia difusión entre los distintos servicios de esta Facultad. (8 en 8).

16. — Exp. 19.253. — a) Designar al Prof. Ing. Juan A. Grompone como representante de esta Facultad al 4to. Congreso Panamericano de la Enseñanza de Ingeniería a realizarse en la ciudad de Buenos Aires (R.A.) del 27 de setiembre al 3 de octubre de 1970.

b) Exhortar al personal docente que envíen trabajos referentes a la Enseñanza de Ingeniería para ser presentados en dicho Congreso.

c) Encomendar a la Comisión de Presupuesto el estudio de la erogación que demandará la participación de esta Casa de Estudios en el referido evento. (8 en 8).

17. — Exp. 19.233. — Autorizar al Instituto de Ingeniería Eléctrica que continúe las gestiones iniciadas sobre el ofrecimiento de ONUDI acerca de becas para la formación industrial avanzada de las industrias eléctricas y electrónicas, sujeta a ratificación por este Consejo. (8 en 8).

18. — Exp. 19.346. — Encomendar a la Comisión de Presupuesto que estudie la concesión de un eventual viático al Sr. Ing. Juan Gherzi para usufructuar una beca sobre Instrumentación electrónica y control referidos a los reactores nucleares que se llevará a cabo en el Centro de estudios nucleares de Grenoble (Francia) por un período de 3 a 4 meses a partir de mediados del mes de setiembre próximo. (8 en 8).

19. — Exp. 19.321. — Aceptar el ofrecimiento de la dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, sobre el intercambio de publicaciones, revistas, catálogos, grabaciones, material fotográfico y fílmico, así como el intercambio de agrupaciones culturales y artísticas. (8 en 8).

20. — Exp. 19.443. — Modificar el texto del punto 4.12 del orden del día de esta sesión por el siguiente: "Rubros para viáticos". (8 en 8).

21. — Exp. 18.965. — a) Darse por enterado del desistimiento del señor Ing. Fayve Murninkas, único aspirante presentado para la provisión interina del cargo N.o 95, Profesor Grado 4, del Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil.

b) Reiterar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 95 Profesor Grado 4 del Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil, 30 horas semanales y $ 48.880.00 mensuales, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1970. (8 en 8).

22) Exp. 19.452. — Acoger la iniciativa de la Facultad de Agronomía para que el señor Dr. Walter G. Kauman dicte cursillos sobre conocimientos modernos y tendencias de futuro en el uso de madera en construcciones. (8 en 8).

23. — Exp. 19.414. — a) Darse por enterado de la nota del Instituto de Ingeniería Mecánica sobre el dictado del curso de Máquinas II (Plan 1947) y aprobar la distribución de tareas docentes.

b) Entender que corresponde realizar durante el presente año escolar el dictado del curso completo de Máquinas II (Plan 1947) dentro de las posibilidades docentes.

c) Solicitar al Instituto de Ingeniería Mecánica coordine el dictado de los temas correspondientes a fin de posibilitar a los estudiantes la asistencia completa al curso teórico. (8 en 8).

24. — Exp. 19.422. — Integrar la delegación de esta Facultad ante el Comité de Maderas del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas con la Sra. Arq. Nelly Taroco de Vacca. (8 en 8).

25. — Exp. 19.259. — Darse por enterado del informe del señor Jefe del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Ingeniería Mecánica y aprobar la distribución de las tareas docentes propuestas en dicho informe. (8 en 8). — Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Decano. — Juan José Vidal, Secretario Interino.
27) (C.C.) 1|pub. 32082 Ag.17-v.ag.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: LA MODERNA S. A. (Fábrica de Tejidos de Punto). "Inconstitucionalidad de la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.
27) $ 4.500.00 30|pub. 14345 Ag.17-v.set.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don DANIEL ALEJANDRO LUIS GARCIA PACHIAROTTI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 320.00 1|pub. 14363 Ag.17-v.ag.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don PABLO EMILIO INTHAMOUSSU TELECHEA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 320.00 1|pub. 14364 Ag.17-v.ag.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don VICTOR MANUEL TERZANO MENDIBURU, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 320.00 1|pub. 14430 Ag.17-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en lo sautos caratulados: Méndez, Rosaura Sabina c. MOREIRA, MARIO y GONCALVEZ, ZOILI. "Pérdida Patria Potestad" (C-673), se cita, llama y emplaza a don Mario Moreira y a doña Zoili Goncalvez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofico. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 7|12|63) 30|pub. 32088 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo urno, dictada en autos: Sandjian Mol-

sés c|. SUCESION DE JUAN FRANCISCO FERNANDEZ FILGUEIRA Y OTRA "Escrituración" (Ficha C|512|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Francisco Fernández Filgueira y su esposa doña Josefa Montero Castro de Fernández, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación, a favor del gestionante.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.087, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Pedro G. Botaro Schenone, con una superficie de 345 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados con 10 metros 74 centímetros de frente al E. a la calle Chile. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 14453 Ag.17-v.set.28.

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ratificación de las reformas propuestas

Según asamblea de fecha 12 de agosto de 1970

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los estatutos sociales (Art. 45), convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1970, en el local social de la Institución (Sarandí y Zabala, 4.o Piso), a la hora 20.

Orden del día:

1. — Reforma de estatutos.

2. — Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Seguidamente se establecen las modificaciones propuestas al estatuto social.

CAPITULO III. Art. 10. — Texto actual:

Para ser socio se requiere: a) Formar parte del personal de las instituciones siguientes: Bancos Oficiales o Privados; Caja Nacional de Ahorro Postal; Cajas Populares; Casas Bancarias; Contralor de Exportaciones e Importaciones; Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la vejez; Instituto Nacional de Colonización; Caja de Asignaciones; Cooperativa Bancaria y entidades gremiales bancarias o haber adquirido la calidad de jubilado en el ejercicio de tales funciones; o haber adquirido la calidad de Pensionista a condición expresa, para los dos últimos casos, de que sus respectivas pasividades, se hallaren afectadas por el derecho de retención en favor de la Cooperativa Bancaria que acuerden las leyes respectivas. Aquellos que hubieren dejado de pertenecer al gremio bancario, por motivos que no afecten su moral ni la del gremio, podrán ser socios de la Cooperativa Bancaria, debiendo en este caso integrar su participación y efectuar sus compras al contado.

La nómina de Instituciones que contiene el presente inciso podrá ser ampliada por decisión expresa adotada en asamblea general ordinaria o extraordinaria o por imposición de la ley; b) Solicitar por escrito el ingreso a la sociedad declarando conocer aceptar y cumplir estos estatutos; c) Ser aceptado por el Consejo Directivo quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por razones morales concernientes a la personalidad del aspirante, o tratándose de un reingreso, por la conducta que hubiere observado en la Cooperativa.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 10. Para ser socio se requiere: a) Tener más de 18 años de edad; b) Formar parte del personal rentado o presupuestado de cualquier empresa u organismo público o semipúblico o privado radicado en el territorio de la República o haber adquirido la calidad de jubilados o pensionistas del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones Bancaria, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones; c) Solicitar por escrito el ingreso a la Cooperativa declarando conocer, aceptar y cumplir estos Estatutos y los Reglamentos que la rigen; d) declarar, conocer la ley N.o 13.541 y autorizar expresamente a Cooperativa para retener de su sueldo, jornal, licencia, compensaciones, aguinaldos, comisiones u otras retribuciones nominales, los consumos y servicios, y cuotas de suscripción de aportes destinadas a la formación del capital cooperativo, dentro de los límites legales; e) Formular declaración jurada sobre si opera o no en otras instituciones similares, y para el caso afirmativo deberá dar prioridad a Cooperativa Bancaria para efectuar las retenciones de acuerdo a lo establecido en el apartado d); f) Ser aceptado por el Consejo Directivo quien cumplidos los requisitos anteriores, sólo podrá negar la admisión por una de estas tres razones: 1.o) de orden moral, concerniente a la personalidad del aspirante; 2.o) De duda en la efectiva posibilidad de efectuar las retenciones que autoriza la ley N.o 13.541 del 15|10|66, por causas imputables al régimen laboral a que esté sometido el aspirante; 3.o) Tratándose de su reingreso por la conducta que hubiere observado en la Cooperativa en el cumplimiento de sus deberes como asociado.

Art. 19. Texto actual.

La primera convocatoria a asamblea deberá efectuarse: a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este estatuto, con una antelación de 10 días; b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación, por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipación a la celebración del acto.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 19. Las convocatorias a asambleas deberán efectuarse: a) Mediante avisos fijados en los Almacenes sociales y en las instituciones que se mencionan en el inciso a) del artículo 10 de este estatuto, con una antelación de 10 días; y b) En el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital de notoria circulación por el término de 5 días, debiendo aparecer la última publicación con cinco días de anticipación a la celebración del acto.

Art. 21. Texto actual:

Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera.

En este caso los avisos de convocatorias se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Se propone su modificación en la siguiente forma:

Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, pasada media hora la primera, en este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo los casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de Identidad (Credencial Cívica, Carnet de Identidad etc.);

Estatutos: Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada, y en 1.a convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4.o del decreto de 5 de marzo de 1948.

(Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas; pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, agosto 1970. — Allan G. Koncke, Presidente. — Julio Alonso Faguaga, Secretario.

27) $ 23.200.00 5|pub. 14348 Ag.17-v.ag.21.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos los que se transcribe a continuación.

Testimonio

Asamblea general extraordinaria. — En Montevideo, a los once días de marzo de mil novecientos setenta y siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúne la asamblea general extraordinaria de los accionistas de la COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A. en el local de la Bolsa de Comercio (Rincón esquina Misiones) bajo la presidencia del doctor Gustavo Vázquez Fiol y actuando en Secretaría el escribano Miguel R. Botta. Se declara abierto el acto y se pasa a considerar el numeral primero del orden del día: "Adopción de las disposiciones preliminares (artículo 42 de los estatutos)". El Presidente designa a los señores Carlos Von Franken y Luis A. Sollazo quienes pasan a verificar que: 1) Se inscribieron para asistir a la asamblea veintinueve accionistas, con un capital nominal de ocho millones ciento cuarenta y siete mil quinientos pesos con derecho a ciento setenta y cuatro votos. 2) Se encuentran presentes todos los inscriptos estando por lo tanto en sala veintinueve accionistas, con un capital nominal de ocho millones ciento cuarenta y siete mil quinientos pesos con derecho a ciento setenta y cuatro votos. El señor Presidente manifiesta que habiendo sido convocada la asamblea por primera vez para el veinte de febrero de mil novecientos setenta la misma no pudo sesionar por no haberse alcanzado el quórum del artículo 45 de los estatutos, pero que en esta segunda convocatoria se ha sobrepasado el cincuenta por ciento del capital social integrado tanto en los inscriptos como en los presentes asistentes al acto, por lo cual la asamblea está facultada para considerar los asuntos sometidos a su resolución. Pasándose a tratar el numeral segundo del orden del día: "Reforma de los estatutos sociales", un asambleísta, el señor Julio Musetti mociona para que se apruebe la modificación de los estatutos propuesta por el Directorio, lo que se resuelve por unanimidad de presentes. En consecuencia, los estatutos de la sociedad quedan así redactados:

TITULO I

Denominación, Domicilio, Objeto, y Duración

Artículo 1.o Queda constituida la sociedad anónima denominada COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS, la que se regirá por los presentes estatutos.

Art. 2.o El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Montevideo, pero podrán establecerse sucursales con domicilio propio en otros puntos de la República o en el extranjero.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto: A) La explotación por cuenta propia o ajena, de yacimientos minerales de cualquier naturaleza, dentro del país o en el extranjero; B) La industrialización y|o comercialización por cuenta propia o ajena, de los minerales extraídos u otros y especialmente la fabricación de cemento-portland, super-cemento, cemento blanco, cal hidráulica y cal viva; C) La explotación de industrias que sean accesorias, derivadas o complementarias de lo señalado en el apartado anterior, especialmente las vinculadas con la construcción en general; D) La representación, importación y exportación E) La inversión, asociación y|o participación en otras sociedades; F) En general, la realización de todos los actos, contratos, gestiones y operaciones de naturaleza

civil, comercial y financiera, sin distinción alguna, relacionados directa o indirectamente con los fines sociales o que convengan a sus intereses.

Art. 4.o La sociedad se contrata por el plazo de cien años a contarse desde la fecha de aprobación de estos estatutos.

TITULO II

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 5.o El capital social autorizado se fija en la cantidad de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.00) representado por quinientas mil acciones de cien pesos cada una. Este límite podrá ser elevado en una o más etapas hasta cien millones de pesos por resolución del Directorio, cumpliendo con los requisitos que imponga la ley. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse, así como el plazo y condiciones para la suscripción e integración de las mismas. Por resolución del Directorio tomada por mayoría absoluta de votos del total de sus miembros, las acciones podrán ser integradas con aporte de bienes.

Art. 6.o Podrán emitirse títulos de una o más acciones según lo resuelva el Directorio.

Art. 7.o Las acciones llevarán un número de orden, serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Directorio y expresarán su valor nominal.

Art. 8.o Las acciones serán al portador, pudiendo el Directorio si lo cree conveniente, resolver la emisión de acciones nominativas y fijar las condiciones a que quedará sujeta su trasmisión.

Art. 9.o Las acciones y títulos serán indivisibles respecto de la sociedad; por consiguiente, los derechos y obligaciones que de ellos emanen deberán ser siempre ejercitados o asumidas por una sola persona.

Art. 10. En caso de aumento de capital, el Directorio fijará el tipo de emisión de las nuevas acciones; los accionistas tendrán derecho a ser preferidos en la suscripción en forma proporcional a su capital. El Directorio fijará el procedimiento y plazo para la opción, condiciones de emisión y forma de pago de las nuevas acciones.

Art. 11. El Directorio podrá emitir obligaciones (debentures). Cuando esta emisión supere el treinta y cinco por ciento del capital integrado, se requerirá autorización previa de la asamblea general de accionistas. A tal efecto el Directorio dispondrá de amplias facultades para reglamentar las condiciones generales de las mismas.

TITULO III

Directorio

Artículo 12. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco a siete miembros elegidos por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Art. 13. Los Directores permanecerán cuatro años en el ejercicio de su mandato, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta tanto la asamblea general ordinaria de accionistas no designe otros y éstos tomen posesión de sus cargos.

Art. 14. Cada bienio, la asamblea general ordinaria de accionistas designará dos y tres Directores alternativamente, para remplazar a igual número de Directores salientes. En caso de estar el Directorio integrado por siete miembros, la designación será de tres y cuatro alternativamente. Los Directores serán reelegibles por uno o más períodos.

Art. 15. En caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia prolongada en el ejercicio del cargo de un Director, el Directorio queda facultado para designar un sustituto hasta completar el plazo por el cual había sido electo el sustituído.

Art. 16. Cada año, después de celebrada la asamblea general ordinaria, el Directorio nombrará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Vicepresidente sustituye al Presidente. En caso de ausencia del Presidente y Vice, los remplazará el miembro del Directorio que éste designe. El Directorio podrá en cualquier época por mayoría absoluta de votos del total de sus miembros, modificar la distribución de cargos total o parcialmente.

Art. 17. El Directorio se reunirá en el domicilio legal de la sociedad con un mínimo de dos sesiones en el mes. También podrá hacerlo por convocatoria del Presidente cuando los negocios sociales lo exijan. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente o Vicepresidente en ejercicio tendrá doble voto para decidir.

Art. 18. Son atribuciones y deberes del Directorio: A) Ejercitar las más amplias facultades para la realización de los fines de la sociedad, con la sola excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a la asamblea. En su consecuencia, puede adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros bienes mobiliarios, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título; venderlos, cederlos, darlos en pago, permutarlos, prendarlos y en cualquier otra forma enajenarlos y gravarlos por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, haciendo tradición de lo enajenado; dar y tomar dinero prestado; aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; constituir y aceptar anticresis; girar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras de cambio, vales, cheques, conformes, pagarés, billetes u otros documentos comerciales y civiles; abrir cuentas corrientes con y sin provisión de fondos y hacer depósitos bancarios y de cualquier naturaleza; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto; hacer remisiones, novaciones, protestos, protestas, obligaciones y consignaciones; transigir judicial o extrajudicialmente; comparecer por la Compañía ante las autoridades administrativas y judiciales en asuntos de cualquier naturaleza como actor, demandado o tercerista, con las facultades generales de derecho y las especiales a que se refiere el artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil, el que se da aquí por reproducido; hacer toda clase de operaciones aduaneras relacionadas con la importación, exportación, remboIso, trasbordo y en general todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirecta y efectuar cualquier otro acto de administración y disposición relacionado con el objeto y fines de la sociedad, otorgando y firmando las escrituras y documentos relativos, para lo cual deberá tenerse la enumeración que precede como simplemente enunciativa; B) Cumplir y hacer cumplir los estatutos sociales, sus propias resoluciones y las de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas; C) Organizar la administración, crear los empleos, fijar remuneraciones y atribuciones en la forma que estime conveniente; establecer los gastos generales de la administración, organizar la contabilidad; formular los reglamentos de orden interno y vigilar su cumplimiento; D) Nombrar, trasladar y destituir al personal obrero y administrativo de la sociedad; E) Proceder a la emisión de acciones con arreglo al Título II de estos estatutos; F) Presentar anualmente a la asamblea general ordinaria la memoria sobre la marcha de la sociedad, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias relativa a las operaciones de la misma. Estos documentos, conjuntamente con el informe del Síndico, deberán ponerlos impresos a la disposición de los accionistas en el local social, por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea; G) Convocar las asambleas generales ordinarias o extraordinarias de accionistas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 24, 25 y 26 de estos estatutos; H) Fijar la fecha en que termina el ejercicio económico anual, pudiendo modificarla cuando lo estime oportuno o conveniente: I) Llevar un libro de actas en las condiciones que impone la ley, donde constarán todas las deliberaciones y resoluciones del Directorio, con la firma en cada una de los Directores presentes; J) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio del Presidente y Secretario del Directorio. Sin perjuicio de esto, el Directorio podrá otorgar, suspender, limitar y|o revocar poderes especiales o generales a uno o más Directores, o a terceras personas para ser ejercidos dentro o fuera de la República; K) Establecer sucursales y agencias, con domicilio propio o sin él, en el interior o en el exterior del país; L) Realizar los demás cometidos que estos estatutos le confieren expresa o implícitamente para obtener los fines sociales.

TITULO IV

Administradores Delegados

Artículo 19. El Directorio por mayoría del total de sus componentes podrá delegar la gestión industrial y|o comercial de la sociedad en una o más personas que podrán ser miembros del mismo y se denominarán Administradores Delegados. Los Administradores Delegados ejercerán su función de acuerdo a las facultades que le otorgue el Directorio y siempre bajo su contralor. En cualquier momento el Directorio podrá reasumir su competencia, cuando lo juzgue oportuno o conveniente. El Directorio fijará su remuneración.

TITULO V

Síndico

Artículo 20. El contralor de la sociedad podrá ser ejercido por un Síndico designado anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas. Conjuntamente con la designación del titular, la asamblea procederá a la elección de un Síndico Suplente. Este sustituirá al Síndico Titular en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia prolongada superior a sesenta días, ejerciendo sus funciones hasta la reincorporación del sustituído o el vencimiento de su mandato.

Art. 21. Son deberes y derechos del Síndico: A) Producir un informe anual sobre el balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias que presente el Directorio a la asamblea general ordinaria de accionistas; B) Examinar los libros y documentos de la sociedad siempre que lo juzgue conveniente o necesario; C) Fiscalizar la administración, pudiendo verificar el estado de caja y la existencia de títulos y valores de toda especie; D) Convocar a la asamblea ge-

neral de accionistas en los casos de los artículos 23 y 25 de estos estatutos; E) Velar por el cumplimiento de las resoluciones de las asambleas de accionistas y de lo establecido en el presente estatuto.

Art. 22. La asamblea general de accionistas fijará cada año la remuneración que percibirá el Síndico durante el ejercicio por el cual es electo. En caso de haberse desempeñado el cargo por más de una persona, se distribuirá en proporción al tiempo que haya actuado cada una.

TITULO VI

Asambleas

Artículo 23. La asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio. No haciéndolo así el Directorio, podrá convocarla el Síndico.

Art. 24. Corresponde conocer a la asamblea general ordinaria en los siguientes asuntos: A) Balance, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas presentados por el Directorio respecto de cada ejercicio económico, conjuntamente con el informe del Síndico. B) Designación de Directores cuando corresponda. C) Designación de Síndico Titular y Suplente estableciendo su remuneración. D) Los demás puntos puestos a consideración por el Directorio o a solicitud de accionistas que representen un veinte por ciento del capital integrado.

Art. 25. La asamblea general extraordinaria de accionistas será convocada por resolución del Directorio, a solicitud del Síndico o cuando lo pidan un número de accionistas que represente el treinta por ciento del capital integrado. En los dos últimos casos, el Directorio deberá convocar de inmediato a la asamblea y de no hacerlo así lo hará el Síndico.

Art. 26. Las convocatorias a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas se harán por medio de avisos publicados en el "Diario Oficial" durante tres días, debiendo aparecer el primero de ellos con diez días hábiles de anticipación a la fecha del acto. El aviso indicará el lugar, fecha y hora de la reunión y el orden del día a tratarse.

Art. 27. En la asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas no podrán tratarse otros asuntos que aquellos que figuren en la respectiva convocatoria.

Art. 28. Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán presentarse a inscribir sus acciones en el lugar que se señale en la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma que expirará el día hábil anterior a la reunión.

Art. 29. Podrá suplirse la presentación y depósito de las acciones mediante certificado bancario que acredite la titularidad del accionista, expedido dentro del plazo fijado por la sociedad para el registro de aquellas. Presentándose certificados en la misma fecha, que atribuyan la propiedad de acciones a diferentes personas, se tendrán a todos por nulos respecto de la sociedad. Presentándose certificados expedidos en fechas distintas, que atribuyan la propiedad de acciones a diferentes personas, se tendrá como válido el registro o certificado posterior.

Art. 30. El registro de accionistas para su admisión a la asamblea general ordinaria o extraordinaria será abierto en la sociedad u otro lugar que designe expresamente el Directorio.

Art. 31. El accionista que habiendo registrado y depositado sus acciones, desee hacerse representar por mandatario en la asamblea, sólo podrá hacerlo mediante autorización escrita y firmada al dorso de la boleta de admisión o en virtud de mandato o en escritura pública. A las mismas reglas queda sometido el mandatario que se proponga sustituir el poder.

Art. 32. Las listas de votación para la elección de miembros del Directorio, serán presentadas para su registro en el domicilio de la sociedad con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la celebración de la asamblea. Dichas listas podrán ser presentadas: A) Por uno o más accionistas que representen un quince por ciento del capital integrado; B) Por el Directorio. La votación se hará por listas y resultarán electos los candidatos que integren la lista más votada.

Art. 33. Se considerarán constituidas las asambleas generales ordinarias y extraordinarias con el número de accionistas presentes a la hora fijada para el acto, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 37 de estos estatutos. El registro de accionistas después de abierta la sesión no inhabilitará a la asamblea para seguir deliberando y tomar resoluciones. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio, continuará sesionando en el lugar, día y hora que fije, sin necesidad de nueva convocatoria.

Art. 34. El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia del primero, presidirá la asamblea. El Secretario del Directorio lo será de la asamblea y en su ausencia la persona que designe ésta.

Art. 35. En las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas se computará un voto por una cantidad equivalente al cuatro por mil (4 por mil) del capital integrado a la fecha de cada asamblea, sin perjuicio del máximo que establezca la ley.

Art. 36. Las decisiones de la asamblea se tomarán por mayoría simple de votos.

Art. 37. Toda modificación de estos estatutos y en especial la disolución anticipada, prórroga del plazo, fusión con otra sociedad, aumento o reducción del capital, cambio de objeto, requerirá una asamblea general extraordinaria de accionistas para su consideración. Se requerirá la asistencia y voto favorable de accionistas que represente, por lo menos, la mitad del capital integrado. Pasada media hora de la fijada para el acto, podrá sesionar la asamblea con el número de accionistas presentes que representen un mínimo del treinta por ciento del capital integrado. Las resoluciones en este último caso se tomarán por simple mayoría.

Art. 38. De las deliberaciones y resoluciones de cada asamblea se extenderá un acta que firmarán Presidente, Secretario y dos asambleístas designados a tal efecto por la propia asamblea.

Art. 39. Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas representan la autoridad suprema de la sociedad y sus resoluciones dictadas de conformidad con estos estatutos, son obligatorias para todos los socios.

TITULO VII

Distribución de utilidades y Fondos de Reservas

Art. 40. Una vez deducidas las amortizaciones, hechas las reservas que imponga la ley y los honorarios del Directorio, la utilidad líquida que resulte se distribuirá entre los accionistas. De esta utilidad se podrá destinar las sumas que se estime convenientes o necesarias para constituir fondos especiales de previsión. El Directorio podrá disponer de él o los fondos especiales de previsión para efectuar distribución de dividendo provisorios, completar un dividendo definitivo o transferirlos a la cuenta capital, total o parcialmente.

Art. 41. El Directorio, una vez vencido el primer semestre del ejercicio económico, podrá distribuir un dividendo provisorio que no superará las utilidades comprobadas ni excederá de la mitad del dividendo total distribuído en el año anterior.

Art. 42. Los dividendos que no se hayan reclamado durante el término de cinco años prescribirán a favor de la sociedad.

TITULO VIII

Disposiciones Transitorias

Artículo 43. Los señores Gustavo Vázquez Fiol, Miguel Rodolfo Botta y Luis Maresca quedan expresamente encargados para gestionar ante las autoridades pertinentes la aprobación de esta reforma de los estatutos sociales y facultades para aceptar las modificaciones, supresiones y agregados exigidos por aquellas. Se pasa a considerar el tercer numeral del orden del día: "Capitalización de Reservas". El señor Presidente informa a los señores accionistas, que se propone una capitalización de reservas hasta integrar el cincuenta por ciento del capital autorizado en la reforma aprobada, es decir, veinticinco millones de pesos, lo que se aprueba por unanimidad de presentes. Se entra finalmente a considerar el último numeral del orden del día: "Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea". El señor Presidente sugiere que sean los señores Carlos Von Franken y Luis A. Sollazo los encargados de suscribir el acta de esta asamblea conjuntamente con la Mesa, criterio que fue aceptado por unanimidad de presentes. Siendo la hora dieciocho treinta quedó clausurado el acto. Se deja constancia que no concurrió ningún inspector de la Inspección General de Hacienda y que ninguno de los Directores, empleados o Síndico de la sociedad actuaron en representación de terceros. — G. Vázquez Fiol. — Miguel R. Botta. — Carlos Von Franken. — Luis A. Sollazo.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce de fojas cuarenta y nueve en el libro de actas de asambleas de la COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3945 al folio 82 del libro 8. En fe de ello y a solicitud de la citada Compañía, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de abril de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Enrique Puiz Aznarez. — Un sello que dice: Enrique Puig Aznárez, Escribano.

Testimonio. — Exp. 356|70. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Señor Juez: El proyecto de reforma de estatutos de COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A., merece las siguientes consideraciones: Artículo 8.o La calidad de nominativas o al portador de las acciones, es condición esencial de emisión y por consecuencia su determinación no puede quedar librada a la voluntad del Directorio. Art. 406 - Código de Comercio). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. —

V.o B.o: El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A., en la reforma de estatutos sociales, Ficha 356|70, dice: 1) Que atento a lo observación formulada por la Inspección General de Hacienda, viene a modificar el artículo 8.o del proyecto de estatutos que quedará redactado así: "Artículo 8.o Las acciones serán al portador". 2) Pide en consecuencia, que se de nueva vista a la referida oficina, a los efectos de la aprobación de la reforma proyectada. Otrosí dice: Que por la sociedad compareciente firma este escrito su apoderado doctor Gustavo Vázquez Fiol (según poder ya presentado), conjuntamente con los señores Luis Maresca y Miguel R. Botta, quienes quedaron facultados por la asamblea general extraordinaria para aceptar las modificaciones, supresiones y agregados exigidos por las autoridades competentes para la aprobación del estatuto. — Luis Maresca: — Miguel R. Botta. — Gustavo Vázquez Fiol. — Un sello que dice: Gustavo Vázquez Fiol, Abogado.

Exp. 528|70. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V. B.: El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada: 8 de junio de 1970. Salida: 8 de junio de 1970. — Visto N.o 2.646. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

02940. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos y el aumento de capital solicitado por: COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitase, háganse los desgloses y justificadas que sean las publicaciones archívese. — Addiego. — Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y seis vuelta, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta vuelta y sesenta y dos, de los autos radicados en este Juzgado caratulados: COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A. Aumento de capital" (Ficha 92|970), haciéndose constar que la providencia número dos mil novecientos cuarenta, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diecisiete de junio de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diecisiete de junio de mil novecientos setenta. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy veintinueve de julio de mil novecientos setenta a las 17 y 25 horas e inscripto en este Registro con el N.o 371 al folio N.o 1.829 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 54.880.00. — 1|pub. — 14347.

FRANCISCO R. VIDIELLA SERRATOSA S. A.

(Inscripción N.o 94.229)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Bancos	$	203.158.85
Caja	"	251.610.60
Anticipo personal ...	"	118.000.00
Deudores	"	2:055.740.30
Depós. en garantía ..	"	51.770.62
Repuestos	"	26:231.666.11
Trabajos encargados .	"	905.969.87
Rep. en tránsito	"	3:265.105.97
Camiones en tránsito .	"	4:478.964.83
Autos usados	"	1:905.162.25
Consignaciones	"	781.709.33
Fibraglass	"	127.100.00
Máq. de oficina	"	313.617.75
Vehículos	"	103.650.92
Instalaciones	"	815.247.17
Muebles y útiles	"	853.070.82
Varias Ctas. diferidas.	"	17:794.861.63
	$	60:256.407.02

Pasivo —

Acreedores	$	452.078.43
Ctas. corrientes	"	2:498.314.11
Caja de jubilaciones .	"	283.503.15
Chaseima	"	284.312.04
Caja de Compensac. .	"	195.553.41
Salario familiar	"	19.280.54
Acreedores varios ...	"	1:494.143.95
Letras a pagar	"	16:879.852.32
Alquileres a pagar ..	"	60.969.00
Doc. a pagar	"	9:807.099.98
Anticipo por ventas .	"	25:206.092.82
Capital integrado ..	"	2:000.000.00
Resultados	"	1:075.207.27
	$	60:256.407.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

en el período 1.o enero al 31 diciembre de 1969

Ganancias. —

Ventas activo fijo ...	$	1:953.126.94
Lubricantes	"	6.655.36
Pinturas	"	18.903.00
Ventas	"	33:181.732.12
Porcent. mano de obra	"	553.235.04
Mano de obra	"	203.485.00
	$	35:917.137.46

Pérdidas. —

Ajustes leyes Soc. ..	$	1:759.791.90
Contrib. e impuestos .	"	840.523.83
Patentes y seguros ..	"	972.794.87
Seguros Acciden. del trabajo	"	26.853.00
Gastos generales	"	2:495.341.86
Servicio Garant.	"	338.509.63
Sueldos	"	5:131.074.70
Costos ventas	"	19:768.359.78
Aguinaldos	"	409.532.76
Gastos ventas	"	434.292.05
Honorarios	"	911.421.53
Publicidad	"	119.810.00
Alquileres	"	716.900.00
Ind. por Cancel. Cta. alquileres	"	400.000.00
Diferencia de cambio .	"	1:220.820.00
Utilidades del Ejerc. .	"	371.111.55
	$	35:917.137.46

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	371.111.55
A cuenta nueva	$	371.111.55

Aprobado por la asamblea general de accionistas, realizada el día 11 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 15 y 16 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6.157 a F.o 19 del libro 14.

$ 6.120.00 — 1|pub. — 13746.

MENTOR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.800)

Vilardebó 1731

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	235.811.00
Deudores y documentos	5:915.237.55
Mercaderías, materiales	4:462.989.30
Máquinas, muebles, vehículos	4:338.846.39
Gastos de constitución .	4.200.00
Gastos adelantados	391.846.78
	15:348.931.02

Pasivo —

Bancos - Ctas. Ctes. ...	198.990.12
Acreedores y Obligac. ..	6:227.621.48
Leyes sociales	1:332.774.30
Impuestos a pagar	296.857.21
Dividendos	470.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondos de reservas	5:292.697.28
Utilidad del ejercicio ..	529.990.63
	15:348.931.02

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales, etc. ..	3:861.568.86
Sueldos y jornales	3:999.789.19
Leyes sociales	2:305.824.82
Cargas fiscales	385.725.00
Amortizaciones	785.751.21
Utilidad del ejercicio ..	529.990.63
	11:868.649.71

Ganancias —

Utilidades generales ...	11:868.648.71
	11:868.649.71

Distribución de utilidades

A dividendo en efectivo	500.000.00
A fondo de reserva	29.990.63
	529.990.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 11 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 26 del libro Actas de Asamblea certificado anotado con el N.o 2236 al folio 206 del Libro 10 por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1960.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 13747

FRANCISCO IBARRA S. A.

(Inscripción N.o 164.712)

Bulevar Propios 2043

Balance al 30 de junio de 1968

Activo. —

Caja y bancos	2:211.357.60
Deudores varios	25:371.328.58
Mercaderías	49:130.415.17
Inmuebles	331.000.00
Instalaciones	33.440.50
Material rodante	1:034.249.13
Muebles y útiles	820.704.37
Gtos. de constitución	5.400.00
Anticipos al personal	19.451.50
Acreed. por Grav. Leg.	455.620.01
	79:412.966.86

Pasivo. —

Acreedores varios	41:069.284.38
Acreed. x Grav. Legales	2:524.298.14
Obligaciones a pagar	2:224.608.21
Cuentas corrientes	249.246.58
Conformes descontados	500.000.00
Capital integrado	6:000.000.00
Cap. integr. a autorizar	3:375.633.70
Fondo de reserva	337.097.69
Utilidades Ejerc. Ant.	12:757.812.39
Utilidad	10:374.285.77
	79:412.966.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Desde el 1.o de julio de 1967 hasta el 30 de junio de 1968

Ganancias —

Mercaderías	27:620.956.62
	27:620.956.62

Pérdidas —

Acreed. x Grav. Legales	455.944.85
Gastos generales	16:790.726.00
Utilidad	10:374.285.77
	27:620.956.62

Distribución de utilidades

Utilidad	10:374.285.77
A fondo de reserva	310.311.77
A reserva Mant. capital circulante	10:063.974.00
	10:374.285.77

Aprobados por asamblea de 2 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a folio 5 del libro Copiador Cartas certificado el 27 de mayo de 1970.

$ 3.900.00 — 1|pub. — 13751

FRANCISCO IBARRA S. A.

(Inscripción N.o 164.712)

Bulevar Propios 2043

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	723.692.68
Deudores varios	47.059.787.04
Mercaderías	39.450.775.15
Inmuebles	831.000.00
Instalaciones	33.440.50
Material rodante	2.234.249.13
Muebles y útiles	820.704.37
Gastos de constitución	5.400.00
Acreed. Grav. legales	1.605.080.13
	92.764.129.00

Pasivo —

Acreedores varios	42.541.946.92
Acreed. Grav. legales	3.938.876.13
Conformes descontados	500.000.00
Oblig. a pagar	1.262.446.21
Capital integrado	6.000.000.00
Cap. integrado a autorizar	3.375.633.70
Fondo de reserva	337.097.69
Utilidad Ejerc. Ant.	23.132.098.16
Utilidad	11.676.030.19
	92.764.129.00

Cuenta de pérdidas y ganancias desde 1.o julio 1968 hasta 30 junio 1969

Ganancias —

Mercaderías	30.624.138.83
	30.624.138.83

Pérdidas —

Acreedores Grav. Leg.	911.785.06
Gastos generales	18.036.323.58
Utilidad	11.676.030.19
	30.624.138.83

Distribución de utilidades

Utilidad	11.676.030.19
	11.676.030.19
A fondo de reserva	11.216.382.19
A reserva reinversiones	459.648.00
	11.676.030.19

Aprobados por asamblea de 2 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de mayo de 1970.

$ 3.780.00 — 1|pub. — 13752.

FARLEN S. A.

(Inscripción N.o 212.652)

Rincón N.o 531 (Esc. 302)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$ 260.863.58
Compromisos compras	" 5:088.369.00
Inmuebles	" 1:454.820.00
Deudores varios	" 600.000.00
	$ 7:404.052.58

Pasivo —

Acreedores varios	$ 5:015.000.00
Acreedores Hip.	" 404.981.58
Utilidades	" 984.071.00
Capital integrado	" 1:000.000.00
	$ 7:404.052.58

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1969

Utilidades —

Compromisos de compra	$ 1:130.650.00
	$ 1:130.650.00

Pérdidas —

Gastos generales	$ 132.516.00
Impuestos	" 67.892.00
Utilidades del Ej.	" 930.242.00
	$ 1:130.650.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 29 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances están copiados en el folio 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 13757.

COOPER McDOUGALL Y ROBERTSON LTD.

(Inscripción N.o 105)

San Ramón 765

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 1:683.875.23
Maquinaria y rodados	" 3:714.328.27
Muebles y útiles	" 869.576.52
Mercaderías	" 92:208.827.75
Caja y Bancos	" 4:089.615.55
Deudores varios	" 84:237.359.52
	$ 186:803.582.83

Pasivo —

Capital	$ 197.400.00
Reservas	" 39:837.626.27
Casa Matriz	" 6:254.328.05
Pérdidas y ganancias	" 46:758.327.68
Acreedores	" 93:755.900.83
	$ 186:803.582.83

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Sueld. administración	$	18:112.068.15
Impuestos	"	6:806.705.11
Gastos laboratorios .	"	4:960.580.54
Gastos viajantes ...	"	4:888.810.19
Contribucion por Leyes Sociales	"	5:202.848.84
Propaganda	"	5:932.280.11
Intereses	"	3:467.989.17
Gastos generales ...	"	6:325.880.45
Amortizaciones	"	2:236.958.92
Reservas	"	4:668.359.96
	$	62:602.481.44

Haber —

Mercaderías	$	46:025.510.99
Intereses, comisiones, etc.	"	1:005.872.81
Venta activo fijo ..	"	74.999.00
Ajuste impuestos año anterior	"	2:830.778.00
Pérdidas y ganancias	"	12:665.320.64
	$	62:602.481.44

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No se realiza asamblea por tratarse de una sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 975 y 976 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1956, con el N.o 1.825 al folio 254 del libro N.o 4.

$ 3.480 — 1|pub. — 13754

NATIONAL FABRICATION S. A.

(Inscripción Nº 138.000)

Vera 2765

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	20.823.24
Deudores varios	1.954.725.59
Mercaderías	2.034.450.00
Maquinaria y herramientas	2.161.671.58
Cargos diferidos	683.874.72
	6.855.545.13

Pasivo. —

Acreedores varios	3.004.042.47
Capital integrado	2.500.000.00
Fondos de reserva	824.902.13
Pérdidas y ganancias ..	526.600.53
	6.855.545.13

Estado de pérdidas y ganancias — período 1º de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas. —

Costo de ventas	3.888.745.67
Gastos generales	1.063.722.32
Amortizaciones	148.303.73
Utilidad del ejercicio ..	517.495.38
	5.618.267.10

Ganancias. —

Ventas	5.428.981.10
Coberturas de impuestos pendientes	188.323.25
Diferencia de cotización	962.75
	5.618.267.10

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 2 de abril de 1964.

$ 2.820. — 1|pub. — 13775.

JULIO C. CANTO S. A.

(Inscripción N.o 186.878)

Uruguay 872 (P. 6 Ap. 601)

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo —

Disponible:

Caja	$	3.000.00
Banco La Caja Obrera	"	2.102.07

Realizable:

Varios	"	430.608.81
Acciones en otras sociedades	"	1.000.00

Inmovilizado:

Propiedades, vehículos	"	379.722.59
Propiedades, maquinaria y equipo	"	26.462.40
Aceite	"	6.878.27
Cubiertas nuevas	"	18.831.04
Cubiertas reconstruídas	"	6.151.60

Nominal:

Gastos de organización	"	6.127.00
	$	880.883.78

Pasivo —

Exigible:

Documentos a pagar .	$	140.553.18
Cuentas a pagar ...	"	77.774.56
Oblig. fiscales	"	17.806.90

Amortizaciones:

Amortizaciones Pte. Ej.	"	60.884.47

No Exigible:

Capital	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias (Ant.)	"	37.422.92
Pérdidas y ganancias Pte. Ejer.	"	46.441.95
	$	880.883.78

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Seguros	$	100.00
Seguros pagados por adelantado	"	6.132.72
Reparaciones	"	13.174.47
Cargos bancarios	"	2.272.00
Intereses pagados ...	"	4.227.45
Gastos de Administrac.	"	35.299.03
Gastos de explotación	"	185.822.33
Gastos de Mantenim.	"	496.513.92
Reserva P. amortizac. vehículo	"	57.234.47
Reserva P. Amortiz. Máq. y equipo	"	3.650.00
	$	804.426.39
Beneficio del ejercicio.	"	46.441.95
	$	850.868.34

Ganancias —

Entradas varias	$	392.90
Intereses ganados ..	"	3.070.72
Fletes	"	847.404.72
	$	850.868.34

Aprobados por la asamblea ordinaria el 31 de julio de 1970.

Las utilidades pasan a la cuenta pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 13758.

JULIO CANTO S. A.

(Inscripción N.o 186.878)

Uruguay 872 (P. 6 Ap. 601)

Balance general al 30 de marzo de 1966

Activo —

Disponible:

Caja	$	53.000.00
Banco La Caja Obrera	"	6.386.86

Realizable:

Varios	"	668.402.49
Acciones en otras sociedades	"	1.000.00

Inmovilizado:

Propiedades, vehículos	"	379.722.59
Propiedades, máquinas y equipos	"	26.462.40
Aceites	"	12.805.80
Cubiertas nuevas	"	50.801.33
Cubiertas reconstruídas	"	30.916.80

Nominal:

Gastos de organización.	"	6.127.00
	$	1.235.625.27

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	71.699.96

Especial:

Amortizac. del ejercicio	"	140.087.93

No Exigible:

Capital	"	500.000.00
Fondo ampliación	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias anteriores	"	83.864.87
Pérdidas y ganancias Pte. Ejerc.	"	189.972.51
		$ 1.235.625.27

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de marzo de 1966

Pérdidas —

Intereses pagados	$	8.250.18
Gastos de explotación, ventas, rutas	"	283.431.98
Gastos de Mantenim.	"	1044.609.14
Gastos de Administrac.	"	31.910.40
Amort. del ejercicio	"	79.203.46
		$ 1.447.405.16
Beneficio del Pte. Ej.	"	189.972.51
		$ 1.637.377.67

Ganancias —

Fletes	$	1.626.698.85
Entradas varias	"	10.678.82
		$ 1.637.377.67

Las utilidades pasan a la cuenta pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea ordinaria el 31 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 13759.

NATIONAL FABRICATION S. A.

(Inscripción Nº 138.000)

Vera 2765

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja y Bancos		140.493.24
Deudores varios		3.460.003.10
Mercaderías		3.819.682.00
Maquinarias y herramientas		2.128.727.46
Corgos diferidos		227.780.07
		9.776.685.87

Pasivo. —

Acreedores varios	6.179.814.75
Capital integrado	2.500.000.00
Fondos de reserva	436.045.12
Pérdidas y ganancias	660.826.00
	9.776.685.87

Estado de pérdidas y ganancias — Período 1º de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Costo de ventas	6.391.606.61
Gastos generales	755.897.19
Amortizaciones	145.078.92
Utilidad del ejercicio	134.225.47
	7.426.808.19

Ganancias. —

Ventas	7.425.623.19
Diferencia de cotización	1.185.00
	7.426.808.19

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 28 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 2 de abril de 1964.

$ 2.700. — 1|pub. — 13776.

JULIO C. CANTO S. A.

(Inscripción N.o 186.878)

Uruguay 872 P. 6 - 601

Estado de situación clasificado al 31 de marzo de 1967

Activo —

Disponible:

Banco La Caja Obrera	$	15.567.06
Caja	"	49.766.19

Realizable:

Varios	"	1.634.932.58
Inversiones en otras sociedades	"	1.000.00

Inmovilizado:

Propiedades, vehículos.	"	379.722.59
Propiedades, máquinas y equipo	"	26.462.40
Aceite	"	22.144.73
Cubiertas nuevas	"	222.524.64
Cubiertas reconstruidas	"	33.013.50

Nominal:

Gastos de organización	"	6.127.00
		$ 2.391.260.69

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	285.808.68

Amortizaciones:

Amortizaciones del ejercicio	"	219.291.39

No exigible:

Capital	"	500.000.00
Fondo para ampliación capital	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior	"	273.837.58
Beneficio del ejercicio.	"	712.323.24
		$ 2.391.260.69

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Reserva para dep. vehículos	$	75.944.52
Reserva para dep. máquinas y equipo	"	2.646.24
Reserva para dep. constitución	"	612.70
Intereses pagados	"	1.385.63
Cuentas incobrables	"	231.25
Gastos de explotación	"	378.173.46
Sueldos y aportes	"	245.921.80
Gastos de mantenimiento	"	1.915.808.64
Gastos de administración	"	71.962.10
		$ 2.692.686.37
Beneficio del ejercicio	"	712.323.24
		$ 3.405.009.61

Ganancias —

Entradas varias	$	39.451.91
Fletes general	"	3.365.557.70
		$ 3.405.009.61

Aprobados por la asamblea ordinaria el 31 de julio de 1970.

Las utilidades pasan a la cuenta pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 13760.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

CARRAU RADIO TELEVISION S. A.

(Inscripción N.o 4.897)

Julio Herrera y Obes 1574

ESTADO DE SITUACION AL 30|11|1963

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		3.262.23
Exigible:		
Deudores Varios	251.322.93	
Efectos a cobrar	382.950.12	634.273.05
Realizable:		
Mercaderías	2.668.313.02	
Mercaderías en proceso	250.193.37	2.918.506.39
		3.556.041.67
Fijo:		
Muebles y Utiles	11.025.00	
Instrumentos	82.347.26	
Herramientas	8.834.32	
Maquinarias	17.136.88	
Instalaciones	3.101.23	
Vehículos	37.687.56	
	160.132.25	
Amortizaciones	20.238.44	139.893.81
Transitorio:		
Intereses a Vencer	234.379.31	
Seguros a Vencer	10.958.50	
Valores en garantía	1.296.20	246.634.01
Eventual:		
Efectos Descontados		11.536.44
		3.954.105.93

PASIVO

Exigible a Corto Plazo:		
A) Moneda Nacional:		
Bancos, cuentas corrientes	66.587.39	
Cuentas a Pagar	667.576.84	
Documentos a Pagar	966.525.00	
Oficinas del Estado	243.454.26	1.944.143.49
B) Moneda Extranjera:		
Cuentas a Pagar	267.826.71	
Documentos a Pagar	1.373.344.32	1.641.171.03
		3.585.314.52
No Exigible:		
Capital Integrado	346.400.00	
Reservas Varias	2.500.00	
Reserva Estatutaria	3.668.87	
Cuenta Nueva	2.689.00	
Pérdidas y Ganancias	1.997.10	357.254.97
Eventual:		
Descontantes de Documentos		11.536.44
		3.954.105.93

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|11|63

Ventas			2.335.207.02
Costo Ventas			1.706.609.41
Utilidad Bruta sobre ventas			628.597.61
Impuesto a las Ventas			376.436.98
Utilidad neta sobre Ventas			252.160.63
Cuentas que arrojan Pérdidas:			
Gastos Generales	156.939.30		
Alquileres	31.400.00		
Sueldos	14.070.81		
Aportes Jubilatorios	7.532.96		
Int. Com. e Imp. Bancarios	24.815.22		
Quebranto Deudores	3.538.03		
Amortizaciones	10.119.22		
Imp. Sustitutivos Herencia	3.000.00	251.415.54	
Cuentas que arrojan Ganancia:			
Diferencias de Cambio	95.416.92		
Gastos Reembolsados	30.000.00		
Ingresos Varios	15.665.51		
Retroversiones	5.000.00	146.082.43	105.333.11
Resultados Comerciales			146.827.52
Intereses			144.830.42
			1.997.10

Las utilidades seran llevadas a Fondos de Reservas.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 16 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de marzo de 1955 a Folios 816, 817 y 818.

$ 14.700.00. — 1|pub. — 14228.

BANCO DE SAN JOSE

(En liquidación)

(Inscripción N.o 288)

Departamento de San José

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1969

ACTIVO —		
Inmuebles en negociación		$ 35.013.774.75
Bienes raíces (inmuebles arrendados)		" 1.647.513.98
Revalúo bienes raíces		" 15.566.606.02
Operaciones en trámite de liquidación		" 1.467.856.67
Cuentas en moneda extranjera		" 3.686.011.00
Banco La Caja Obrera — Rescate de acciones		" 16.938.860.00
Activo fijo:		
Muebles y útiles	$ 2.386.270.68	
Cofres Forts	" 219.565.97	
Material rodante	" 1.322.080.77	
Edificio del Banco	" 8.280.009.28	
Revalúo muebles y útiles, cofres y mat. rodante	" 23.197.581.58	
Revalúo edificio del Banco	" 180.240.915.03	" 215.646.423.31
Total Activo		$ 289.967.045.73
PASIVO —		
Banco La Caja Obrera — Central		$ 52.376.086.24
Banco La Caja Obrera — Sucursal Cordón		" 40.283.471.21
Banco La Caja Obrera — Cuenta Convenio		" 117.135.828.02
Patrimonial:		
Capital realizado	$ 18.677.800.00	
Reservas varias y saldo de la liquidación	" 61.493.860.26	" 80.171.660.26
Total Pasivo		$ 289.967.045.73

Inspección General de Hacienda. — División Ban cos. — Deja constancia que el presente Balance se encuentra copiado en el Libro Copiador de Contabili dad Central N.o 23, folio 687, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial.

$ 5.940.00. — 1 pub. — 12724.

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS

(Inscripción N.o 1.873)

Andrés Lamas 3266

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 26 EJERCICIO VENCIDO EL 31 DE MAYO DE 1970

ACTIVO

Encaje metálico y fiduciario	$ 1.700.329.50
Banco Central del Uruguay (Cuenta Corriente N.o 069)	" 3.241 723.32
Banco de la República O. del Uruguay (Ctas. Corrientes)	" 38.297 332.95
Corresponsales Privados en el país	" 8.618 060.30
Títulos de Deuda Pública	" 577.093.52
Bonos de Desarrollo Económico	" 1.124.000.00
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	" 4.000 000.00
Timbres y Sellados	" 83 396.00
Adelantos en Administración por cuenta de terceros	" 3.078.975.61
Banco de la República (cuenta Especial Ley 27|7|67)	" 3.423 353.19
Valores Descontados	" 111.618.086.67
Inmuebles de uso propio	" 9.419 090.48
Muebles, Utiles e Instalaciones	" 3.789.845.48
Inmuebles en plan de abatimiento	" 208.404.71
Cuentas transitorias	" 283 451.19
Gastos a Recuperar	" 269 094.78
Documentos Redescontados	" 4.146.000.00
Acciones a Emitir	" 500 000.00
	$ 194.378.237.70
Cuentas de Orden	" 11.308 160.81
	$ 205.686.398.51

PASIVO

Cuentas Corrientes	$ 11.394.508.33
Administración por cuenta de terceros	" 1.616 542.62
Corresponsales Privados en el país	" 20.031 438.84
Caja de Ahorros (30 días de pre-aviso)	" 100.121 805.26
Caja de Ahorros a Plazo Fijo	" 10.566 195.29
Varios Acreedores	" 9.371.672.60
Productos recibidos no devengados	" 3.296 323.95
Banco Central del Uruguay - Redescuentos	" 4.146 000.00
Capital Autorizado	" 500 000.00
Capital Integrado	" 9.500.000.00
Reservas	" 16.881 788.04
Fondo de Previsión de Deudores en Gestión	" 700.000.00
Utilidades a Distribuir	" 6.251 962.77
	$ 194.378.237.70
Cuentas de Orden	" 11.308.160.81
	$ 205.686.398.51

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO DE 1970

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CREDITO

Por Intereses y Descuentos, Comisiones, Recargos, etc.	$ 29.114.291.30
	$ 29.114.291.30

DEBITO

Amortizaciones y Castigos	$ 292.284.83
Gastos Generales	" 2.852.596.03
Sueldos	" 12.666.235.00
Patente, Contribución e Impuestos	" 5.352.581.65
Gastos de Inmuebles	" 2.000.00
Impuesto Unico a la Actividad Bancaria	" 1.063.319.27
Calificación del Personal	" 633.311.75
Utilidades a Distribuir	" 6.251.962.77
	$ 29.114.291.30

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
(26 Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1970)

Accionistas:

65 %	Dividendo 18 o|o s|$ 9.500.000.00 (12 meses)	$ 1.710.000.00
65 %	Fondo de Previsión	" 2.353.775.80
10 %	Fondo de Reserva	" 625.196.28
15 ½ %	Directorio, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Síndico	" 969.054.23
6 %	Empleados	" 375.117.77
1 %	Unión Económica del Uruguay	" 62.519.63
2 ½ %	Beneficencia	" 156.299.06
100 %		$ 6.251.962.77

Paso de los Toros, 31 de mayo de 1970.

Por Caja Popular de Paso de los Toros: Mario Nogueira Gerente. — Arturo N. Medeiros, Contador. — M. Perdomo, Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Folios 359 al 363, del Libro "Amortizables Promitentes Compradores de Terrenos - Varios" certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, con fecha trece de marzo del año mil novecientos setenta.

$ 13.320.00. — 1|pub. — 14317.

LAHUSEN Y CIA. LTDA. S. A.
(Inscripción N.o 47.375)
Avda. General Rondeau 2165

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1969

A C T I V O —

Caja y Bancos	$ 13.403.397.96
Deudores por ventas	" 18.823.427.38
Deudores diversos	" 625.708.10
Importes a recibir	" 14.862.175.06
Anticipos a proveedores	" 3.354.159.70
Valores en tránsito	" 3.126.325.51
Bancos, documentos al cobro	" 8.655.594.32
Lanas en stock	" 178.105.671.50
Materiales de barraca en stock	" 4.894.752.92
Bienes de cambio en viaje	" 35.881.80
Valores depositados en garantía	" 16.103.50
Rodados	" 3.040.000.00
Maquinarias de oficina	" 3.275.409.18
Muebles, útiles y herramientas	" 3.891.153.45
Gastos, intereses e impuestos pagados por adelantado	" 3.940.030.74
Bancos, Swaps a liq. deducidos los adelantos	" 11.238.362.56
Gastos de constitución	" 91.898.71
Dirección General Impositiva por Imp. a las Ventas y Servicios	" 159.833.40
Cuentas de orden	" 2.907.421.64
	$ 274.447.307.43

P A S I V O —

Acreed. comerciales y por ventas	$ 56.444.097.66
Acreedores diversos	" 449.099.32
Proveedores y otras ctas. a pagar	" 135.200.610.78
Deudas por cargas fiscales y sociales	" 12.939.540.44
Importes a liquidar	" 13.764.716.72
Provisiones	" 8.983.095.17
Previsiones	" 1.531.545.00
Amortizaciones bienes de uso	" 6.237.289.85
Amortizaciones gastos de constitución	" 91.897.71
Capital suscrito e integrado	" 4.000.000.00
Fondo para integración de capital	" 24.000.000.00
Reserva revaluación bienes de uso	" 2.756.714.00
Resultado de ejercicios anteriores	" 1.425.670.52
Resultado del ejercicio	" 3.715.608.55
Cuentas de orden	" 2.907.421.64
	$ 274.447.307.43

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1969

P E R D I D A S —

Costo de lanas vendidas	$ 609.967.206.61
Consumo de materiales de barraca	" 2.237.248.25
Gastos de venta y administración	" 145.597.091.90
Resultados financieros	" 7.780.013.84
Resultados varios	" 569.267.78
Ganancias del ejercicio	" 3.715.608.55
	$ 769.866.436.93

G A N A N C I A S —

Ventas y otros ingresos por servicios	$ 753.916.554.91
Otros resultados	" 15.949.882.02
	$ 769.866.436.93

La Asamblea resolvió además no distribuir las utilidades del ejercicio —$ 3.715.608.55— y que las mismas se acrediten al rubro "Resultados de Ejercicios Anteriores".

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de Junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 29 y 30 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de Setiembre de 1962 con el N.o 7653 del folio N.o 150 del libro número 12.

$ 9.000.00. — 1 pub. — 13109.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE ENERO DE 1970

DEBITO

CONCEPTOS		Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 3.121.314.71				
b) Plata	" 14.019.660.00				
c) Otras monedas	" 153.671.173.72	$ 170.812.148.43			
2 — Encaje Fiduciario		" 3.131.284.615.00			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior.		" 58.093.862.88			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 995.196.497.15			
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes		" 12.921.189.82			
6 — Cuentas Corrientes Internas		" 1.504.999.108.33			
B) Sector Externo					
1 — Cuentas Corrientes Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 142.146.427.84		
b) Corresponsales		" 2.607.053.700.88			
c) Corresponsales en el País			" 265.695.325.76		
		$ 5.873.307.421.61	$ 3.014.895.454.48		$ 8.888.202.876.09
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 76.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (X)		" 290.229.37			
3 — Fondo de Div. - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		" 5.030.216.20			
4 — Títulos y Acciones		" 3.680.002.341.57			
5 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 3.629.298.96		
		$ 3.685.322.863.14	$ 3.629.298.96		" 3.688.952.162.10
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
A) Sector Privado					
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)		$ 2.825.692.612.80			
2 — Crédito Industrial		" 3.492.075.881.28			
3 — Crédito Rural		" 7.085.459.626.50			
4 — Cuentas Corrientes		" 19.629.216.64			
5 — Cuentas Corrientes Exterior		" 16.420.535.52	$ 3.763.337.747.20		
6 — Cuentas Corrientes Internas		" 2.614.698.368.40			
7 — Deudores en Gestión y Mora		" 933.095.592.34			
8 — Préstamos de Consolidación		" 220.176.861.58			
9 — Préstamos Hipotecarios					
10 — Préstamos para Viviendas Económicas		" 27.662.267.80			
11 — Valores Descontados		" 1.140.245.310.34			

12 — Crédito Rural - Ley 27|7|67, Art. 27.	" 62.368.255.81		
13 — Préstamos para el Desarrollo	" 473.208.399.51		
(x) Incluido:			
Ptmos. Pignoraticios .... $ 257.139.933.50			
Ptmos. s|Sueldos .... " 4.906.675.435.10			
	$ 18.910.732.928.61	$ 3.753.837.747.20	" 22.664.070.675.81
B) Sector Bancario Privado			
1 — Cuentas Corrientes	$ 25.482.308.04		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 460.030.841.36	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.797.902.750.41		
	$ 4.823.385.058.45	$ 460.030.841.36	" 5.283.415.899.81
C) Sector Bancario Oficial			
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 15.677.727.714.48	
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 578.864.248.46		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.798.324.571.67		
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 31.073.602.00		
	$ 3.408.262.422.13	$ 15.677.727.714.48	" 19.085.990.136.61
D) Sector Público			
a) Gobierno Central. Total .... $ 84.288.661.453.09			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 1.323.264.257.54		
2 — Cauciones Oficiales	" 3.344.723.800.00		
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.124.787.34	$ 62.588.710.988.24	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 263.926.797.34		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 985.432.864.35		
6 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico .	" 70.347.478.71		
7 — Tesoro Nacional	" 13.353.138.091.07		
8 — Valores Descontados	" 402.382.445.10		
9 — Crédito Industrial	" 1.715.000.000.00		
10 — Crédito Rural	" 91.140.563.82		
11 — Deudores en Gestión y Mora	" 147.469.374.58		
	$ 21.699.950.464.85	$ 62.588.710.988.24	
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total .... $ 6.428.070.610.55			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x).......	$ 1.093.840.940.00		
2 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico.	" 35.913.735.06		
3 — Crédito Rural	" 29.000.000.00		
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 67.900.36	$ 4.783.870.310.72	
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 363.008.852.50		
6 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 85.669.928.03		
7 — Valores Descontados	" 8.608.973.89		
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 28.089.969.99		
	$ 1.644.200.299.83	$ 4.783.870.310.72	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
c) Gobiernos Departamentales. Total ... $ 1.976.007.403.40				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 26.814.647.08			
2 — Deudores en Gestión y Mora	" 60.752.736.65			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 32.686.66	$ 649.916.946.80		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 90.582.483.55			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.147.907.902.66			
	$ 1.326.090.456.60	$ 649.916.946.80		
d) Org. Paraestatales. Total .... $ 449.625.678.60				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 57.843.350.00			
2 — Crédito Industrial	" 7.819.692.62			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 34.762.32			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 122.324.973.45			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 251.345.090.51			
6 — Valores Descontados	" 113.498.59			
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 10.144.311.14			
	$ 449.625.678.63		$ 93.142.365.145.67	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 18.314.75	$ 54.845.20		
2 — Cuentas Corrientes	" 305.692.83			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.329.074.138.91			
	$ 1.329.398.146.49	$ 54.845.20	$ 1.329.452.991.69	$ 141.505.294.849.59
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1.495.814.15			
2 — Cuentas de Administración (Stock)	" 6.579.504.53			
3 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 577.875.014.54			
4 — Muebles, Utiles y Equipos	" 112.160.041.47			
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 27.222.310.51			
	$ 725.332.185.20			" 725.332.185.20
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 29.881.066.49			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 8.638.857.378.11	$ 15.505.950.199.33		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.785.383.510.22			
4 — Cuentas de Administración	" 601.948.470.20			
	$ 11.056.070.425.02	$ 15.505.950.199.33		" 26.562.020.624.35

EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado		$ 1.108.744.737.68		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 2.715.330.974.56		
e) Sector Externo	$ 180.917.672.40			
2 — Otros	" 114.431.647.82			
	$ 295.349.320.22	$ 3.824.075.712.24		" 4.119.425.032.46
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 380.686.963.24			" 380.686.963.24
TOTALES DEL DEBITO				$ 185.869.914.693.03

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autorizado - Ley 20|2|964, artículo 5.o ... $ 1.500.000.000.00				
Capital a integrar .... " 161.798.030.00	$ 1.338.201.970.00			
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939, Art. 23 y modificativas	" 87.007.839.98			
	$ 1.425.209.809.98			$ 1.425.209.809.98
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963, Art. 1.o, Inciso A	$ 1.210.958.638.07			
	$ 1.210.958.638.07			" 1.210.958.638.07
EXIGIBLE				
1. DEPOSITOS GENERALES				
A) **Sector Privado**				
1 — Caja de Ahorros	$ 2.237.085.216.73			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 536.001.537.15			
3 — Cuentas Corrientes	" 2.771.817.674.03			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 598.204.456.43	$ 4.839.064.407.50		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.575.988.803.64			
6 — Depósitos a la Vista	" 56.085.318.76			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 156.309.995.69			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 134.375.805.59			
9 — Giros a Pagar	" 103.910.636.07			
	$ 8.169.779.443.09	$ 4.839.064.407.50	" 13.008.843.850.59	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 807.000.00			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 2.543.634.123.70			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 261.680.824.29	$ 8.113.111.712.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 30.052.198.89			
5 — Ctas. Especiales _ Ley 4|7|963 Art. 2.o y Ley 27|7|67	" 58.646.963.34			
6 — Depósitos a la Vista	" 16.245.14			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 37.431.546.91			
	$ 2.932.268.902.27	$ 8.113.111.712.50	" 11.045.380.614.77	
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 15.736.134.962.50		
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 16.258.798.397.35			
3 — Giros a Pagar	" 1.771.923.37			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.848.597.184.91			
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 291.765.54			
	$ 19.109.459.271.17	$ 15.736.134.962.50	" 34.845.594.233.67	
D) Sector Público				
a) Gobierno Central — Total .... $ 8.820.139.668.37				
1 — Caja de Ahorros	$ 2.225.018.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 56.120.687.21			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 658.298.119.37	$ 544.169.817.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.783.316.022.67			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 5.696.149.757.17			
6 — Depósitos a la Vista	" 2.544.911.65			
7 — Giros a Pagar	" 47.315.334.80			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 30.000.000.00			
	$ 8.275.969.850.87	$ 544.169.817.50		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. — Total .... $ 8.982.528.403.84				
1 — Caja de Ahorros	$ 245.577.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 19.112.060.77			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 149.726.039.63	$ 2.218.875.927.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 607.547.157.41			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 5.960.109.080.56			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 752.797.00			
7 — Giros a Pagar	" 26.109.639.27			
8 — Depósitos a la Vista	" 50.124.70			
	$ 6.763.652.476.34	$ 2.218.875.927.50		
c) Gobiernos Deptales. — Total .... $ 279.809.969.44				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.073.822.12			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 37.567.237.50		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 34.628.138.77			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 203.498.521.29			
5 — Depósitos a la Vista	" 45.144.10			
6 — Giros a Pagar	" 1.997.105.66			
	$ 242.242.731.94	$ 37.567.237.50		

d) Org. Paraestatales				
Total .... $ 1.261.282.838.52				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 20.915.598.31			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 39.562.33			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 164.254.420.74	$ 63.929.217.50		
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.011.613.830.35			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 530.209.29			
	$ 1.197.353.621.02	$ 63.929.217.50	" 19.343.760.880.17	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 1.500.00		
2 — Cuentas Corrientes	$ 122.484.246.84			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 76.179.847.94			
	$ 198.664.094.78	$ 1.500.00	" 198.665.594.78	
II. — OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos - Ley 8|9|67, Artículo 26, Apart. 1, Inc. A	$ 8.562.128.204.34			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|67, Artículo 26, Apart. 1, Inc. B	" 12.711.000.000.00			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Artículo 20, Inc. D y Modific. y Ley 13|2|967	" 2.454.372.420.27			
4 — Redescuentos - Ley 4|7|963, Artículo 4.o				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o				
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Artículo 16 y 28|12|964, Artículo 258	" 393.000.000.00			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995.196.497.15			
	$ 25.115.697.121.76		" 25.115.697.121.76	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 7.625.964.185.00		
2 — Otros no Residentes		" 7.291.643.705.00		
		$ 14.917.607.890.00	" 14.917.607.890.00	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 8.060.382.047.50		
		$ 8.060.382.047.50	" 8.060.382.047.50	$ 126.535.932.233.24
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 425.496.335.59			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.602.161.668.51			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 7.626.640.091.78	$ 11.816.867.081.60		
4 — Cuentas de Administración	" 28.070.905.877.67			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y Sucursales	" 1.094.383.675.73			
	$ 39.819.587.649.28	$ 11.816.867.081.60		$ 51.636.454.730.88

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas				
a) Sector Privado		$ 1.108.744.737.68		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial		" 2.715.330.974.56		
d) Sector Público				
e) Sector Externo	$ 180.917.672.40			
2 — Otras	" 114.431.647.82			
	$ 295.349.320.22	$ 3.824.075.712.24		" 4.119.425.032.46
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 941.934.248.40			" 941.934.248.40
TOTALES DEL CREDITO				$ 185.869.914.693.03

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 62.280.263.65
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	" 317.156.155.82
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	" 470.523.509.57
	" 3.953.215.713.47
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro	" 139.581.476.541.64
5 — Cuentas Corrientes Exterior	
6 — Oro del Banco Central del Uruguay en Custodia - Banco Central del Uruguay Oro en Custodia ..	" 47.862.184.241.60
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	" 153.715.515.71
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	" 21.273.128.204.34
9 — Redescuentos Leyes 4|7|63 y 8|9|67 - Obligaciones por Documentos Redescontados	
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$ 213.673.680.145.80

Departamento de Contaduría General

Dr. José Carlos Pena
Presidente

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Luis A. García Suárez
p|Contador General

Carlos E. Ricci
Gerente General

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 31946